# NACION ARGENTINA

AÑO IV — BUENOS AIRES, DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 1865. — NÚM. 916.

**ALMANAQUE**

HOY 8—La fiesta de la Maternidad de [Ma]ria Santisima. San Demetrio martir y san[ta] Brigida viuda.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe...; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Comitouri; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Patagones D. Ramon Castillo.

LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ..., D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes Fourniér; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO---D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

## VARIEDADES

### Correo de Paris.

[Ju]gar con fuego—Wiesbaden, Ems y Homburgo—El dorado de la pildora—Literatura jugascona—Guia del jugador—Los que mas pierden—Las dolencias de buen tono—Un escritor que lo entiende—El crédito—Los muebles de Mirés—La politica anedóctica—Una boda aristocrática—Muchos brillantes—Un pródigo—El lujo de las mujeres y un dibujo de Merimè—Abd-el-Kader—Pensamientos del emir—Una señora enlutada, una perrita y un pintor—Temores y sorpresa—Un gran negocio—La literatura contemporánea y una frase de una duquesa.

Si en todo tiempo es malo jugar con fuego, dicen los bañistas, lo mejor que podemos hacer en el verano es jugar con cartas; y convencidos de que la sombra puede serles favorable, abandonan á Paris y se encaminan á Wiesbaden, Ems y Homburgo para tirar de la oreja á Jorge, como suele decirse vulgarmente.

Este año se habla poco de Baden; en cambio las anteriores estaciones termales estan animadisimas y los caceriqs, los jardines, las serenatas, los conciertos encubren el misterio de los que van alli á buscar la salud de su bolsa, son el dorado de la pildora, porque la verdad es que á Ems, á Homburgo ó á Wiesbaden no se vá á tomar aguas; lo mas que hacen algunos, los que pierden, es tragar sa[illegible]

Como la industria es una gran coqueta que se anticipa á todos los gustos y á todos los caprichos, ha inspirado á los libreros la idea de mandar escribir á los autores-omnibus libros y opúsculos sobre el juego, y en los escaparates de las principales librerias se destacan los incitantes titulos: *El tesoro de los jugadores*, *La muerte de las bancas*, *Medios de conocer las trampas en el juego*, *Guia del jugador en los baños de Alemania*, etc. etc.

Por curiosidad he abierto el último de los libros citados, y en su primera página he leido el siguiente renglon:

«El juego arruina á los jugadores..»

No quise continuar: ¿qué dirán de él los que despues de haberlo comprado por cinco francos se encuentran con tan desconsolador axioma?

—Que los que lo compran pierden, aunque jueguen, lo que les cuesta.

Mientras los jugadores se restablecen de sus *dolencias* en los tapetes verdes de Alemania, Victoriano Sardou, el celebre autor dramático, que siempre gana, busca la verdadera salud en una preciosa casa de campo que acaba de adquirir en Marly-le Roy. Alli trabaja algunas horas, dedica dos ó tres á las faenas agricolas y entretiene sus ocios, unas veces paseando á caballo, otras haciendo gimnasia y otras ejercitando su habilidad en el taller de carpinteria que ha establecido en su quinta.

Asi se puede escribir bien.

Sardou gana tanto, que puede proporcionarse esas comodidades sin recurrir al crédito, que ha sido el peor amigo de Dumas, padre.

¡El crédito! este me hace recordar que hace muy pocos dias han sido embargados los muebles de Mirés, del célebre banquero, y que van á venderse judicialmente en pública subasta. ¡Quién lo diria!

Hablando de banqueros, ¿cómo no dar una noticia?

La GAZETTE DES ETRANGERS, periódico del gran mundo parisiense, cuya propiedad pertenece, segun se dice, á los banqueros Pereire; tantas veces millonarios, va á convertirse en periódico politico.

Si tal sucede, Henri de Pene, el elegante redactor de la GAZETTE, nos contará las interioridades de la politica. Decididamente está amenazado de muerte EL JOURNAL POUR RIRE.

Entre tanto, anunciemos con el bien informado cronista, que el vizconde Oscar de l'Espine, hermano de la marquesa de Bethisy, vá á unirse en breve con Mlle. de Tascher de la Pagerie.

La futura es una de las reinas de la belleza parisiense. Dicese que solo los diamantes de su *trousseau* representan una suma de 500 mil francos.

Esto no estrañará á nádie al saber que hay en Paris un jóven, el duque de Caderousse Gramont, el rey de la *fashion*, como han dado en llamarle, que gasta otro tanto cada año.

Considerado por la justicia como pródigo, queria aplicarle la ley, y su abogado, para librarle de la tutela judicial, decia hace poco:

—Mi defendido no puede ser calificado de pródigo, puesto que en lo que vá de año no ha gastado mas de 300,000 francos.

¡Qué fortuna resiste estos golpes?—Lo peor es que al lado del dinero va la salud, y el pobre millonario está ahora en *Aguas-Buenas*, nada menos que en el tercer grado de tisis.

Gran parte de su mal debe atribuirse al desenfrenado lujo de las mujeres, contra el que ha declamado tan elocuentemente el procurador general Mr. Dupin.

A propósito: en el último número de EL AUTÓGRAPHE ha aparecido un preciso dibujo representando una rana vestida como las elegantes Dabilas que inspiraron á Mr. Dupin su discurso en el Senado. Este dibujo fué hecho por Mr. Pablo Merinée durante la sision en que el procurador general combatió el lujo de las mujeres. Al valor que este nombre dá al juguete, hay que aumentar el de un renglon escrito al pié del dibujo por Mr. Dupin

Debo advertir que entre estos dos personajes representan cerca de siglo y medio.

El principe de Metternich ha do á pasar unos dias á sus viñedos de Johannisberg, en la orilla del Rhin.

Pronto nos abandonará tambien el simpático emir Abd el-Kader.

Dias pasados visitó el Hotel de los Inválidos, y despues de recorrer las galerias entró en la iglesia, deteniéndose á contemplar la tumba de Naopleon I.

Los gloriosos recuerdos, que como él mismo dijo, veia encerrados en aquella tumba, le interesaron sobre manera y su fisonomia revelaba la emocion de su alma.

Uno de estos dias saldrá para el campamento de Chalons en donde ocupará un puesto distinguido al lado del emperador.

Antes de abandonar al emir, voy á reproducir algunos pensamientos suyos que ha coleccionado y dado á luz en su último número *La Revue Contemporaine*. Helos aqui:

EL HOMBRE LIBRE.

«El hombre libre no es mas que un esclavo «si le domina alguna pasion, mientras que el «esclavo que sabe dominarse se convierte en «hombre libre.»

EL RICO Y EL POBRE.

«Rico, si tienes mucho, dá á tus hermanos. «Pobre, si no tienes nada, dá tu corazon: «solo asi sereis ambos felices.»

LA VIRTUD DE LOS GUERREROS.

«He dicho á mi alma, pronta á escaparse «como una chispa del sol, para huir de los «hombres sufridos que le hacen frente:

—«No tengas miedo, permanece en el cam«po de la lid: la firmeza es la virtud de los «guerreros. Nadie puede traspasar el limite «que el dedo de Dios le ha señalado.»

EL DESPRECIO DE LA MUERTE.

«¿Por qué queremos tanto la vida? Porque «tenemos siempre ante los ojos todo el «bienestar que nos hemos creado ó nos han «legado nuestros padres, las riquezas, «los honores, las mujeres hermosas, los «espléndidos palacios, los blandos lechos, los «jardines, las aguas, las esposas, los hijos, «y nos figuramos que nada de esto hay en el «otro mundo. Pero si, por el contrario, des«preciásemos todo lo que nos alegra tanto en «la tierra, para creer sólidamente que el cielo «nos reserva goces superiores, no temeriamos «la muerte.»

El leon del desierto habla como un libro.

Al lado de tanta grandeza de imaginacion no sentará mal un rasgo caracteristico de la debilidad humana.

El contraste es el gran resorte de los poetas dramáticos y de los cronistas.

Hé aqui mi historia.

Una señora enlutada subió uno de los últimos dias del mes de mayo al estudio de un célebre pintor de animales, y despues de las salutaciones de costumbre, le preguntó si podia hacer el retrato de una preciosa perrita que era todo su encanto y el principal objeto de su adoracion.

El pintor anunció á la señora que la complaceria con mucho gusto, mediante la suma de mil francos, y se despidieron rogando aquel á esta que le llevase la perrita lo mas pronto posible.

—¿Traeros á Blanca, caballero? esclamó la señora al mismo tiempo que sus ojos se llenaban de lágrimas..no puede ser..la pobrecita ha muerto. Por eso es por lo que quiero poseer su retrato.

—¡Qué fatalidad! ¿y no teneis algo que pueda servir para adivinarla al menos? dijo el pintor. Si hubiera una fotografia..un dibujo..un boceto..cualquier cosa, vamos..

—¡Ah! si..tengo un mechon de pelo suyo, dijo la señora sacando del bolsillo un papel muy doblado que contenia algunos pelos de perro, muy cortos y de un blanco sucio.

El pintor reprimió un movimiento de asombro, se apoderó de aquel precioso recuerdo y prometió el retrato para uno de los últimos dias de Julio.

Con efecto, hace pocos dias se presentó la enlutada señora en el estudio del artista, pero esta vez escoltada por un doméstico tambien vestido de negro que iba con la mision de conducir el cuadro á casa de su ama

El pintor, para complacer á su cliente, habia pintado una linda perrita blanca, y su galanteria surtió el mejor efecto, porque apenas vió el cuadro, la señora esclamó:

—Es mi Blanca.... en persona.... la veo tal como era y me parece que vá á venir á acariciarme. ¡Oh! caballero.... jamás podré pagaros el favor que me habeis hecho, la satisfaccion que me habeis proporcionado.

Y mostrando el cuadro al doméstico:

—Coje el lienzo José, le dijo; en cuanto á vos, añadió dirigiéndose al artista, tened la bondad de ir mañana á mi casa para que arreglemos nuestras cuentas.

Acto continuo salió con la mayor gravedad del estudio, seguida del criado y de su adorada Blanca, en efigie.

—Vamos.... me he dejado estafar, se dijo el artista al verse solo; por lo que presumo tengo que habérmelas con una intrigante que ha querido adquirir á bajo precio una obra mia. Mañana iré á su casa, no estará, me obligará á visitarla inútilmente unos cuantos dias, y al fin y al cabo me enviará doscientos ó trescientos francos para que la deje en paz. Mentira parece que me haya dejado cojer en el lazo que me ha tendido.

Al dia siguiente fué á ver á la enlutada señora, que vivia en un elegante hotel muy aristocrático y el mismo doméstico que habia ido á su estudio, le anunció que la señora no podia recibirle.

—Esto es peor aun, se dijo el pintor dando al criado una tarjeta para que se la entregase á su ama.

El criado volvió algunos minutos despues con una carta en la mano.

—Hé aqui, le dijo, la respuesta de la señora, que siente mucho no poder veros hoy, pero que espera tener ese placer otro dia

El artista se despidió y bajó la escalera algo escamado.

Apenas llegó á la calle abrió la carta deseoso de ver hasta dónde llegaba su desventura y el injénio de la dueña de la perrita; pero apenas rompió el sobre, cambió de aspecto, porque halló, no una escusa, sino dos billetes de mil francos y estas cuatro lineas:

«El uno es por el cuadro, el otro por el pla«cer que me habeis proporcionado. Como aun «me creo deudora vuestra, confio en que acep«tareis la amistad de vuestra admiradora... «LA VIZCONDESA DE U.»

Ya la ha visitado de nuevo y está la buena señora tan entusiasmada con el artista, que hay quien cree que con el tiempo llegará á olvidar á la perrita.

Si esto sucede, el artista hará un buen negocio, pero no tan bueno como el que un pobre diablo ha propuesto uno de estos dias á un banquero.

El tal, engalanado con su frac negro y su correspondiente corbata blanca, se presentó en casa de Creso, al que habia sido presentado algunos dias antes, y penetró en su gabinete.

—Caballero, le dijo, me he tomado la libertad de venir á comunicaros un proyecto que os hará ganar inmediatamente la respetable suma de 500,000 francos.

—Tendré el mayor gusto en oiros, respondió el banquero, pero mi familia acaba de llamarme para almorzar, y si quereis acompañarnos...hablaremos de sobremesa de tan importante negocio.

El proyectista aceptó, almorzó con muy buen apetito, se mostró alegre como unas pascuas y casi enternecido con la hija del millonario.

Terminado el almuerzo llegó su turno al café, á los cigarros y á la conversacion.

—Estoy dispuesto á oir cuanto gusteis, esclamó el Creso.... Veamos de qué se trata.

—Mi proyecto es sencillisimo y de facil egecucion.

—Soy todo oidos.

—Vos teneis una hija y deseais casarla, ¿no es cierto?

—Ya habeis visto que, con efecto, Dios me ha dado una heredera, pero ni su madre ni yo hemos pensado todavia formalmente en su colocacion.

—Sin embargo, por ahi se dice que os proponeis darle un millon de dote.

—Es verdad.... pero ¿á dónde vais á parar con esos rodeos?

—Vais á saberlo: si quereis, yo la acepto por esposa y solo os pediré medio millon.

—¿Y ese era el gran negocio?

—Acaso no os hago ganar en un instante 500,000 francos?

No hay para que decir que el banquero echó con cajas destempladas al aspirante al medio dote; pero él anda diciendo por ahi que el capitalista no entiende los negocios.

Si digera el suyo....

Terminaré mi revista reproduciendo una ingeniosa frase de la duquesa de X.

La escena pasa en el salon de conversacion de Vichy, gira sobre la literatura contemporánea.

—Ese Ponson du Terraill, decia uno de los personages reunidos en torno de la duquesa, es insoportable con sus renglooncitos cortos.

—Dejadle vivir, baron.

—El tal se figura que no conocemos su táctica.

—¿Qué táctica?

—La que le mueve á escribir en esa forma Ya se vé..asi gana mas y escribe menos.

—¡Ingrato! esclamó la duquesa; ¿por qué os quejais, si de ese modo somos nosotros los que ganamos?

Es la mas fina sátira que puede darse.

X.

## SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 29 de Setiembre de 1865.

*Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.*

| | |
|---|---|
| Al Colejió Nacional de Monserrat haberes de Julio y becas por Agosto | 1155 33 |
| A Joaquin Gazon Presidente de la Comision del templo del Saladillo por subvencion á la obra de dicho templo | 100 |
| | 1255 33 |

*Ministerio de Guerra y Marina.*

| | |
|---|---|
| Al Juez de Paz de San Fernando por auxilios dados á un contingente | 409 79 |
| A Bernardo Iturraspe por articulos para el ejército y escuadra | 1057 50 |
| Al Comisario pagador Martin B. Campos por haberes de fuerzas de la frontera de Córdoba | 13263 89 |
| Al Teniente 1.° Juan Ignacio Ballesteros por haberes devengados | 190 50 |
| Al Teniente 2.° Nicanor Igarzabal haberes devengados | 80 |
| A varios por viveres para la frontera Norte | 619 56 |
| Al Comisario pagador de la Guarnicion por 2 oficiales del batallon núm. 5 por anticipo | 138 |
| A Augusto Röhl por reses para las fuerzas del General Hornos | 6785 50 |
| A Agustin Silveyra por refaccion del vapor «Menay» | 1904 69 |
| A Fusoni hnos. por carpas y otros articulos | 936 15 |
| Al habilitado del Rejimiento número 3 de G. N. por asignaciones de Setiembre | 2030 08 |
| A Cándido A. Galvan por servicios prestados por el vapor «Victoria» | 1200 |
| | 28615 66 |
| | 29870 99 |

Contaduria General, Setiembre 30 de 1865.
*P. Pondal.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 30 de Setiembre de 1865.

*Ministerio de J. C é I. P.*

| | |
|---|---|
| Al Dr. Evaristo Carriego honorarios como Fiscal ad hoc | 133 |
| A Id id por id | 40 |
| A la Sra. Da. Juana Manzo por suscripcion á los «Anales de la Educacion comun» por Setiembre | 120 |
| | 293 |

*Ministerio del Interior,*

| | |
|---|---|
| A los Habilitados respectivos haberes del Departamento por Setiembre | 61002 61 |

*Ministerio de Guerra y Marina.*

| | |
|---|---|
| A Ambrosio P Lezica por giro del Gobierno de Córdoba por gastos de guerra | 1000 |
| A José G. Lopez por Rafael Lopez por reses y caballos | 1350 |
| Al Práctico Joaquin Pintos por un viaje como baqueano en el vapor «Pavon» | 112 |
| Al Ayudante mayor José V. Lago por haberes devengados | 132 |
| A Javier Gomensoro por reses | 198 86 |
| Al Habilitado respectivo haberes del Ministerio por Setiembre | 2318 13 |
| A Juan B. Ferrolasco por raciones para el vapor «Pavon» | 870 88 |
| | 66984 48 |
| | p. 67277 48 |

Contaduria General Octubre 2 de 1865.
*P. Pondal.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por Contaduria General el dia 2 de Octubre de 1865.

*Ministerio del Interior.*

| | |
|---|---|
| A la comision de inmigracion | 2000 |
| Id Matti y Ca. por subvencion á vapores | 2000 |
| Id. la municipalidad de Buenos Aires por gastos en la sala de presos en el Hospital | 2190 48 |
| | 6190 48 |

*Ministerio de Relaciones Esteriores.*

| | |
|---|---|
| Al habilitado por haberes del Ministerio por Setiembre | 975 |
| Id id respectivo haberes de la comision de la deuda estrangera por Setiembre | 323 19 |
| | 1298 19 |

*Ministerio de Hacienda.*

| | |
|---|---|
| Al Tesorero de la Aduana para peones | 1934 09 |
| A Juan Cruz Ocampo su haber de Setiembre | 112 94 |
| Id Federico Mujica por carbon de piedra para la Aduana | 528 30 |
| | 2575 33 |

*Ministerio de J., C. é I. P.*

| | |
|---|---|
| Al habilitado por haberes de Setiembre del Departamento | 8616 21 |
| A Angel J. Blanco por honorarios como Fiscal ad hoc del Dr. Delfin Oliva | 19 65 |
| Al Juez Seccional de Tucuman por honorarios de un Fiscal ad hoc y abogado regulador | 65 41 |
| Id Dr. Abel Bazan por id en el Juzgado N. de la Rioja | 47 77 |
| A Juan N. Madero por impresiones | 164 13 |
| Al mismo por id id | 80 31 |
| Al escribano del Juzgado N. de Buenos Aires por honorarios de un Fiscal ad hoc | 53 37 |
| Al Rector del colegio N. de Monserrat por gastos en la reparacion del local de dicho establecimiento | 1882 35 |
| Al Juez N. de San Juan por saldo de gastos de instalacion | 6 85 |
| Al colegio N. de Buenos Aires haberes de Setiembre | 2028 |
| Al Rector de la Universidad de Córdoba haberes de Agosto | 597 33 |
| Al Juez N. de San Juan por honorarios de un Fiscal ad hoc | 12 |
| | 13573 37 |

*Ministerio de Guerra y Marina.*

| | |
|---|---|
| A José Antonio Demaria por su pension de Enero á Setiembre | 135 |
| Al capitan Anatolio Viejo-Bueno por rancho del piquete Voluntarios de Santa Fé | 229 17 |
| Al habilitado respectivo haberes de la Inspeccion general por Setiembre | 3386 69 |
| Al mismo haberes del Ministro del ramo por Setiembre | 549 |
| Al Comisario general de Guerra haberes de Setiembre | 2186 92 |
| Al oficial cajero del Parque por haberes del establecimiento por Setiembre | 640 74 |
| A la Comision de Socorros por asignaciones de los batallones 1, 2, 3 y 4 y brigada de la capital por Setiembre | 5494 02 |
| A los habilitados respectivos haberes de la guarnicion, escuadra, pensiones etc. por Setiembre | 40002 03 |
| A Manuel A. Peyrallo por caballos etc | 3255 |
| A Mateo J. Martinez por carbon | 11611 48 |
| Al comisario pagador Emiliano del Campo por haberes del vapor «Pampero» por Agosto | 2044 84 |
| A Tomas Castelly por reses | 1714 39 |
| A id id por id | 714 28 |
| A Miguel Quirno por id | 8661 07 |
| A id id por id | 1173 47 |
| Al gefe del batallon voluntarios por rancho | 2083 04 |
| Al gefe del primer regimiento de guardias nacionales de estra muros por rancho | 20 |
| A Juan Latourrethe haberes de G. N. del regimiento 19 | 644 59 |
| A Jacinto Febres de Rovira por vestuarios de aspirantes alumnos de la escuela de artes y oficios | 171 10 |
| A José Maria Bombal por reses para fuerzas de Mendoza | 2641 80 |
| A José E. Capdevila por articulos de uso para el Mayor prisionero, Pedro Duarte | 20 27 |
| A id id por una espada | 31 74 |
| A Juan B. Ferrolasco por raciones y sueldos á varios en el vapor «Pavon» | 126 27 |
| A Emilio Quevedo por carbon | 480 |
| A Miguel Quirno por reses | 1566 43 |
| A Carlos Hurtado por cubiertos | 85 70 |
| A Lezama y Galvan por varios articulos para el ejército | 4026 75 |
| A Bustamante y Galup por camisas etc | 3938 81 |
| A id id por chiripaes | 2044 06 |
| A Juan Videla por carruajes | 1147 23 |
| A Id id por recados | 6685 71 |
| A Manuel Ocampo por jiro del Exmo. Gobierno de Santiago por gastos de guerra | 8807 64 |
| A Id id por id | 16595 |
| A Florencio Pondal por varios articulos | 583 12 |
| A E. Paris por espadas con tiros | 298 28 |
| A E. Parodi por un vestuario | 70 48 |
| A Nuñez y Ca. por efectos navales | 73 88 |
| A Id id por flete | 168 26 |
| A Bernardo Iturraspe por carretas | 600 |
| A Id id por suministros | 6685 50 |
| A Id id por caballos etc | 10424 |
| A Varios por diversos articulos | 1976 49 |
| A Juan C. Ure por varios útiles | 125 91 |
| A Federico Tejerina por zapatos | 1409 52 |
| A Alcorta y Ca. por jiro del Exmo. Gobierno de Santiago | 335 16 |
| A Juan A. Machado por instrumentos de música | 1855 20 |
| | 157521 48 |
| | ps. 181158 86 |

Contaduria General Octubre 3 de 1865.
*P. Pondal.*

## NACION ARGENTINA

**Octubre 8 de 1865.**

### La transaccion.

Con verdadero pesar vemos rechazado por aquellos de nuestros cólegas que se atribuyen la representacion de ciertas opiniones politicas, la solucion tranquila y favorable para el pais, que proponemos en la cuestion electoral

Apenas nos parece creible esta negativa que, convertida en hecho, colocaria á la opinion contraria en el caso de abdicar ó de aceptar la lucha.

Una transaccion leal y generosa, hecha sin segundo pensamiento, sin reserva mezquina, sin hacerla depender del cálculo de las fuerzas, exagerado y deprimido siempre por la pasion, que no puede pesar en la balanza cuando se trata de tan grandes intereses; una transaccion que respondiese en el terreno electoral á la union de los partidos en el campo de batalla; que diese al pais y al estrangero el mas hermoso espectaculo de patriotismo y moderacion, que salvase el derecho de todos: que librase al pais de las agitaciones que en estos momentos no podrian producirse sin que el espiritu público fuese distraido de los grandes objetos que le ocupan; una transaccion semejante, deciamos, parece que debia ser aceptada sin vacilar por todas las opiniones.

Nosotros nos lisongeábamos de ello.

Cambiando algunas palabras, no ha mucho tiempo, con uno de los redactores de la *Tribuna*, él nos manifestaba noblemente que, entristecido por el recuerdo de la pasada lucha, sus esfuerzos serian en lo sucesivo por arribar á un acuerdo que diese por resultado una lista mista.

¿Y cómo no opinar asi en las presentes circunstancias?

¿Cómo querer separar en el terreno ardiente de los comicios á los que están unidos en la defensa comun del pabellon nacional?

Se dice que en los Estados Unidos habia lucha electoral durante la guerra.

Pero, vengamos á lo que es entre nosotros esa lucha, por la historia de todas las pasadas.

Cuando hay ideas ó intereses capitales que dividen la opinion, los campos opuestos se dibujan desde luego. Los programas se formulan, los clubs se reunen, y cada uno trata de atraerse prosélitos.

El crédito propio es adquirido á costa del crédito contrario; la discusion se exaspera, los candidatos de cada bando son puestos en la picota y hechos pedazos por los órganos de publicidad del bando opuesto. La defensa sangrienta se hace; cada dia hay un número mayor de ofendidos, un grado mas de calor en las pasiones populares.

Todos los incidentes se relacionan á la cuestion del dia, y poco á poco, el pais entero es envuelto y arrastrado en el vértigo.

Los gobiernos, aun los que desean permanecer imparciales, se ven arrebatados por los sucesos.

Sus nombramientos, sus actos los mas indiferentes, sus gestos, puede decirse, son espiados por los partidos que se apoderan de ellos, los glosan con el espiritu febril y los devuelven convertidos en atmósferas de ódio ó de complicidad.

Las pasiones llevadas á su último grado de parosismo, no se detienen ante nada. La moral, la ley, los respetos sociales, todo es atropellado, todo es pisoteado, todo es violado. Los hombres mas honorables y mas austeros se olvidan de si mismos y ofuscada en su espiritu la ley de la conciencia, solo obedecen á la obcesion satánica del interès transitorio de partido.

Las leyes electorales dejan abierta de par en par las puertas por donde pasa el abuso. Esta facilidad saca inmediatamente á los partidos fuera de la órbita de la ley y los coloca en el terreno de la lucha brutal.

Los hombres entonces dejan de ser hombres. Los compatriotas no son compatriotas. Se aborrecen mas de lo que se aborrece al enemigo.

Los antiguos amigos se saludan acariciando la culata de su revolver.

Los adversarios se arrojan miradas de terrible desafio que va á cumplirse al pié de la urna.

El dia de la eleccion es el dia del combate, No es la primera vez que la populosa y alegre Buenos Aires, vé cerradas sus casas, durante tres dias consecutivos, desde que empieza á nublarse el crepúsculo de la tarde.

El dia de la eleccion y sus consecuencias están en la memoria de todos, para que sea necesario recordarlas.

Despues, el fruto amargo de la violencia y de la division ha quedado; y aun cuando la prudencia y el patriotismo velen sus heridas, ellas no pueden suprimir los dolores secretos que dejan en la atmósfera un amenazador murmullo.

Hé aqui, á grandes rasgos, el cuadro cuya verdad todos reconocen, aunque la nieguen, en el fondo de la conciencia.

Pero se dice: esas son las luchas de la democracia; por ellas es necesario pasar para descubrir los inconvenientes de nuestras mismas leyes y remediarlos, en vista del mal que producen.

No lo negaremos.

Nosotros no hemos esquivado ni esquivaremos los sacudimientos de los que salen la perfectibilidad de las formas democráticas.

¿Pero es prudente que ellos sean producidos en las presentes circunstancias?

¿Es moral, es patriótico, que aquel terrible cuadro se reproduzca, cuando la union de todos los argentinos es la primer necesidad de la situacion?

¿No están interesados en evitar esa lucha, el pais, el Gobierno Nacional, el Gobierno de la provincia, los partidos mismos, los hombres y hasta las familias á quienes amenaza?

¿No lo están los intereses politicos, los intereses económicos, los intereses comerciales, los intereses industriales?

El pais, si, lo está, porque necesita que sus ciudadanos no se dividan en una lucha que los distraiga, que los enfrie en la gran lucha nacional en que estamos empeñados.

El Gobierno Nacional, cuyos intereses, cuyos propósitos, cuyas opiniones en las grandes cuestiones que vienen, lo ligan moralmente á los intereses electorales, por mas absoluta que sea su prescindencia material.

El Gobierno Provincial, trabajado por las mismas fuerzas y á quien no conviene por ningun principio, colocarse entre los partidos como entre dos piedras de molino.

Los partidos, cuyos intereses quedan salvados por la transaccion y que no pueden querer deshonrarse produciendo inútilmente la division interna.

Los ciudadanos cuyo deber les prohibe hoy librar otros combates que los que se dan contra el enemigo de la Nacion.

Las familias alarmadas por el peligro y por la fiebre que se apodera de toda la poblacion.

Los intereses materiales paralizados ó comprometidos por agitaciones que han podido evitarse y que los hieren mortalmente.

Todos están interesados en la supresion de la lucha, por el acuerdo de los partidos, por la lista mista.

Todas esas personas, todos esos intereses aceptarán la lucha, como lo han hecho ya, en otras circunstancias; pero en las actuales circunstancias, todos comprenden que las fuerzas vivas del pais tienen que consagrarse á un objeto mas vital.

Preveemos la objecion.

¿Quién nos dice que habrá lucha acerba? nos contestarán.

¿Por qué la disidencia no se manifestará de la manera mas favorable á la tranquilidad del pais?

Nosotros respondemos con el ejemplo elocuente del pasado, sobre todo, decimos: nadie puede leer en el porvenir.

Las luchas electorales se sabe como empiezan, pero no se adivinará cómo acaban; y si la buena voluntad de todos es suprimirlas, hagámoslo desde ahora.

Esperemos—se objeta—á que se organicen los partidos para la lucha.

¿Pero es esto sério?

¿Cuántas son las transacciones que se han hecho cuando los partidos se hallan formados frente á frente?

No, entonces la mitad del mal está producido, y cuando decimos *mal*, nos referimos tan solo á las circunstancias actuales.

Si esperamos á que la agitacion se produzca, á que se desenvuelvan, con todo el ardor de la lucha, los resortes necesarios al preselitismo, si el espiritu de partido, avivado necesariamente con aquel objeto, se posesiona de los hombres, entonces decimos, ya será tarde.

Pero, segun nuestros cólegas, es necesario esperar á ese punto para poder contarse!

Si se cuentan, no hay transaccion.

¿Y quién los contará?

Los clubs se cuentan ellos mismos por el doble y son contados por sus contrarios en la mitad.

¿Es posible, por otra parte, hacer de una cuestion tan grande y tan patriótica un cálculo tan mezquino?

Si la supresion de la lucha, si el acuerdo de los partidos, si la lista mista es un programa benéfico y fecundo para el pais, no lo hagamos depender de una menguada cuestion de números, que la despojaria del espiritu generoso y patriótico que la inspira.

Si nos contamos, los mas no cederan á los menos, si es que es posible que cada uno diga imparcialmente donde están los mas.

¿Adónde están los mas?

¿Con las opiniones que nosotros defendemos?

¿Con las que sostienen nuestros cólegas?

Pero dejemos la vanidad á un lado, seguros de que los hechos pasados hablarán á los que quieran consultarlos.

Si queremos la transaccion de buena fé, trabajemos desde ahora por ella, insinuando sus conveniencias en todos los ánimos.

Si queremos paz electoral, hagamos atmósfera de paz.

Regimentando las opiniones, poniendo á sus partidarios frente á frente, no conseguiremos semejante resultado.

¿Qué prisa tenemos por la lucha?

¿Acaso no tenemos ante nosotros la vida entera para afrontar sus dolores?

El pais solo pide una trégua á sus disensiones internas, mientras triunfa del enemigo esterior.

¿Porqué se la negaremos?

Otorguémosla y que cada opinion, llevando sus representantes al poder legislativo, consientan en que sus puertas no se cierren para la opinion contraria, al menos, en el tiempo en que los hombres que la profesan han ofrecido al pais, es decir, á todos los partidos que en él viven, el contingente de su sangre.

Tiempo tenemos de sobra para darlo á la intolerancia.

Démoslo hoy á la concordia de todos los argentinos.

### Nuestro programa electoral.

En vista de la aproximacion de las elecciones nacionales y provinciales para la renovacion de dos terceras partes de la diputacion de Buenos Aires en el Congreso y de la mitad de la Legislatura que ha de elejir el futuro Gobernador de la Provincia, hemos creido deber formular con franqueza nuestro programa y entregarlo sin reserva á la discusion.

Organos del pensamiento público, debemos al pais nuestra opinion sobre los problemas de la vida pública que demandan solucion y que afectan directamente á sus mas grandes intereses.

Se la hemos dado ya con entera lealtad, inspirándonos en las altas conveniencias de la patria y en la solemnidad de la situacion que atravesamos.

Creemos que ella ha encontrado éco en el sentimiento general del pueblo, que se inclina á evitar la lucha y á resolver tranquilamente las cuestiones que van á someterse á su fallo soberano.

Sin embargo, dos diarios importantes rechazan nuestro programa; la discusion principia pues y entramos en ella confiados en que la luz que de ella brote justificará la solucion que proponemos.

El uno niega la existencia de dos partidos, sosteniendo que despues de la última lucha, uno solo ha quedado en pié y el otro se ha disuelto, deduciendo en consecuencia que la transaccion no es posible, porque no hay con quién tranzar.

El otro sostiene que las divisiones han desaparecido ante el peligro comun de la guerra con el Paraguay, que no hay partidos en este momento, aunque es probable que ellos se formen con ocasion de las elecciones.

Esta divergencia de opiniones en un punto tan importante, entre los mismos que rechazan nuestro programa, es ya un indicio vehemente de que las dos proposiciones que dejamos enunciadas como las bases de sus articulos, están destituidas de fundamento.

Segun el *Nacional*, solo existe el partido que en la lucha anterior era conocido con el nombre de autonomista.

Segun la *Tribuna*, ni ese mismo partido existe, pues han desaparecido las divisiones internas.

Si hay un partido en pié y otro disuelto, como pretende el *Nacional*, cómo es que no hay partidos segun la opinion de la *Tribuna*?

Ni lo uno, ni lo otro, decimos nosotros.

Los partidos existen, no han desaparecido, no han abdicado sus creencias; solo si, han hecho un paréntesis en la lucha, primero para evitar los peligros que envolveria su continuacion en el terreno ardiente á que habia sido llevada, y despues, para contraerse solo á la defensa del honor nacional en cuyo propósito están todos reunidos.

Si las cuestiones que causaron las divisiones se renuevan, los partidos volverán á ponerse en accion y la lucha vendrá á dar testimonio de su resistencia.

Conviene en estos momentos, cuando tenemos el enemigo al frente, ocupando nuestro territorio, cuando la patria demanda el esfuerzo de todos, cuando la base del poder nacional encargado de su defensa está en Buenos Aires, renovar una lucha que va á distraer la atencion del pueblo, del objeto primordial que hoy lo preocupa, que ha de debilitar su accion y la del gobierno y que puede producir una crisis peligrosa para el pais?

Los hombres de corazon que se inspiren en el verdadero patriotismo, que comprendan la gravedad de la situacion y no miren las conveniencias del pais al través del prisma engañador de los intereses esclusivos de partido, responderán con nosotros, que nó.

Es posible evitar que esto suceda?

Creemos que si, y el medio propuesto en nuestro programa, ofrece la mas conveniente solucion al problema.

La lista mista evitará la lucha, dando representacion á todas las opiniones y satisfaciendo asi á los intereses lejitimos de ambos partidos.

Pero se nos dice, no sois partido, no podemos haceros concesiones.

Es la esclusion imprudente é injusta quien asi se produce, y nosotros en nombre del derecho, pedimos no ser escluidos de la participacion lejitima que nos corresponde en la direccion de los destinos del pais.

Si no existiera mas partido que el que pretende el *Nacional*, bastaria la idea de la esclusion para formarlo.

Cuando las cuestiones mas trascendentales se traen al terreno electoral, cuestiones que han tenido dividida la opinion en dos grandes fracciones y que han producido luchas ardientes, puede sostenerse que no habrá mas que una sola opinion, un solo partido que las decida sin contradiccion?

Puede concebirse que cuando va á decidirse la suerte del pais, un partido que ha trabajado con toda contraccion en favor de la situacion actual, abandone el campo á su adversario y consienta en ser escluido para ver tranquilamente su triunfo?

Esto no puede esperarlo la presuncion mas exagerada.

Nuestro mismo cólega de la *Tribuna*, admite ya como muy probable, que los partidos volverán á surgir en presencia de las elecciones.

Es que esos partidos deben su existencia á una idea, y esa idea volverá á ponerlos en accion en el momento oportuno.

Si se prevee pues que esos partidos van á formarse, no puede argüirse contra la transaccion, diciendo que hoy no existen.

Si preveemos la lucha con todos sus inconvenientes y peligros, tratemos pues dee vitarla, conviniendo en una solucion que salve ambas opiniones y que no importa un desdoro para nadie, sino un verdadero triunfo para todos.

Quién puede comprometerse, se dice, á trabajar por una lista mista, sin conocer los propósitos y tendencias de los partidos que pueden nacer en los momentos de la eleccion?

Ante todo, insistimos en que los partidos antagonistas que tan tremenda lucha sostuvieron en 1864, subsisten todavia; el tiempo puede haber atenuado sus exajeraciones, pero su existencia no puede ser negada sino en nombre de una esclusion absurda.

Sus tendencias y propósitos son pues conocidos y asi como la cesacion de la lucha fué el resultado de un convenio entre ambos, puede serlo el que la lucha no se renueve en la nueva ocasion que se presenta.

Pero en qué momento se espera ver á los partidos para conocer sus propósitos?

Cuando la eleccion se practique.

Pero es que antes de la eleccion debe formarse la opinion, y los partidos deben prepararse a ella dando á conocer su programa.

Esto es lo que hemos hecho.

No puede decirsenos pues, que no se conoce nuestros propósitos; los hemos manifestados para que sean discutidos en oportunidad.

La continuacion de la ley del compromiso envuelve nuestro pensamiento.

Esperamos ver lo que nuestros cólegas proponen en lugar de esta solucion.

### La reforma aplazada.

El Gobierno que se habia abstenido de iniciar la idea de la reforma de la Constitucion, porque esperaba que ella surgiese espontáneamente del Congreso, creyó deber apoyarla cuando tuvo la sancion casi unanime del Senado é incluyó este importante asunto entre los que debian considerarse en la prórroga de las sesiones.

Nadie mejor que él puede conocer la gravedad de las dificultades que entorpecerán la marcha de la administracion cuando falten los derechos de esportacion y la Nacion se encuentre con un déficit de tres millones.

El Gobierno Nacional cree pues que la reforma en este punto es conveniente, indispensable y urgente que se lleve á cabo y le ha prestado su mas decidido apoyo en las discusiones con la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Pero encuentra que hay bastante divergencia de opiniones, que muchos que aceptan la idea, no están de acuerdo en cuanto á la oportunidad y que el Congreso está en muy reducido número por la ausencia de muchos de sus miembros, lo cual disminuiria el prestigio de su sancion mas necesario en este caso que en otro alguno y prefiere que su discusion sea aplazada hasta el año que viene, y ha pasado un mensage retirando ese asunto de los de la prórroga.

La cuestion queda pues sin decidirse hasta la próxima sesion.

En vista de las razones que aduce el Gobierno y de las que ayer espusimos, creemos acertada la idea del aplazamiento.

Hé aqui el Mensage del Gobierno:

Buenos Aires, Octubre 6 de 1865.

*Al H. Congreso L. de la Nacion,*

Reconociendo el P. E. la alta conveniencia de que la Constitucion Nacional fuese reformada en aquella parte que limita las atribuciones del Congreso, en cuanto al establecimiento de derechos sobre las esportaciones de la República, no creyó sin embargo que le estuviese bien tomar la iniciativa en asunto de esta naturaleza, y esperó prudentemente verla nacer en algunas de las Cámaras.

Mas, cuando la idea de esa reforma fué presentada al H. Senado y recibió en él una aprobacion casi unánime, con escepcion de un solo voto, el P. E., juzgó que le correspondia apoyar aquel pensamiento, y como llegase el

---

## FOLLETIN.

# LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

[PRIMERA PARTE

## EL GRAN CAPITAN

Todo romano nace Cicerone.

El romano mas miserable, se avergonzaria de no poder presentar su casa de una manera erudita á un extranjero.

—Tomad, idos,—dijo el Gran Capitan dando á su guia un escudo.

—¿No quereis que os esplique, señor?

—No, no me hace falta; idos.

—Quedad, pues, con Dios.

El mendigo se alejó, pero dió la vuelta, se perdió entre las ruinas y se puso en observacion del Gran Capitan.

XIII.

El sol estaba próximo á ponerse.

Las Termas de Diocleciano proyectaban sobre el declive del terreno, largas sombras.

Todo callaba en derredor.

Pareria que se habia anticipado la noche, y que Roma estaba entregada al sueño.

No pasaba por aquel sitio ni una sola persona.

El Gran Capitan buscó la casita revestida de yedra, coronada por ortigas y malvas locas, entre algunos álamos negros, y la encontró al fin al pie derecho envuelta ya por los accidentes del terreno; en una luz crepuscular.

Gonzalo descendió en direccion á la casita.

Entonces se vió cruzar una sombra por una oscura arcada de las Termas. Era el mendigo que habia guiado hasta alli al Gran Capitan, y observaba.

Al fin llegó Gonzalo á la casita atravesando un jardin talado, sin flores, con algunos arbustos secos cubierto de una yerba viciosa, espesa y verdinegra: un arroyo cruzaba silenciosamente este jardin, por entre la yerba, proviniendo de detrás de la casita, por su lado derecho.

La puerta estaba cerrada; junto á ella, á la izquierda, pegado al muro, habia un banco rústico formado por medio álamo aserrado y descansando sobre algunas gruesas piedras.

VIV.

El Gran Capitan llamó á aquella puerta, y solo contestó el ladrido de un pequeño perro.

Los perros, ladran de una manera particular, cuando están solos en la casa.

Por el ladrido del perro, Gonzalo comprendió que en la casa no habia nadie.

—Y bien,—dijo,—he venido con el propósito de ver á esa gitana, á no he de volverme sin verla; esperaré; pero ya que he de esperar, visitemos esas antiguas ruinas.

XV.

El Gran Capitan volvió á subir el repecho en direccion á las Termas.

Entonces el mendigo, que estaba inmediatamente detras del peristilo, se retiró precipitadamente, perdiendose bajo una oscura bóveda.

Gonzalo recorrió aquellas vetustas ruinas, cubiertas por ese moho que producen los siglos en las piedras de los monumentos.

Aquellos peristilos, aquellos muros sin techo, aquellas graderias que se hundian entre escombros, nada decian al Gran Capitan, por la sencilla razon de que el Gran Capitan estaba profundamente distraido y visitaba aquello sin verlo.

Las ruinas son tristes, porque son esqueletos de monumentos que representan un pasado muerto; viejas generaciones que vivian y sentian de una manera completamente distinta de la manera de ver y de sentir de la generacion á que pertenece el que visita las ruinas.

Por eso el vulgo de los viageros, cuando visita estos caducos restos de la soberbia antigua solo vé piedras mohosas, arcadas que ven proximas á desplomarse, columnas inclinadas, movidas de su asiento, jaramagos entre los escombros, y entre los jaramagos alguna chata cabeza de lagarto que asoma bajo una piedra, como para reconocer al que visita su morada.

El arqueólogo, el poeta, y el filosofo reconstruyen, á la vista de estos escombros, un mundo muerto, un mundo fantástico, un muudo magnifico.

XVI.

El Gran Capitan recorrió maquinalmente aquellas vastas ruinas, y se encontró fuera por el lado opuesto á aquel por donde habia entrado en las Termas.

Caia la noche.

Gonzalo dió la vuelta: volvió á descender por el repecho, y llegó otra vez á la casita cubierta de yedra, llamó á su puerta.

Volvió á ladrar el perro, pero de una manera impaciente, irritada.

Gonzalo se sentó pacientemente en el banco que estaba junto á la puerta.

De improviso se oye el clamor funeral de las campanas del convento de capuchinos Luego, mas lejos, en todas direcciones, un doble general.

El Gran Capitan se puso de pié, se quitó el birrete y rezó por el alma del duque de Gandia Despues volvió á sentarse, y las campanas continuaron doblando.

XVII.

Entraba á mas andar la oscura noche y lóbrega,

La luz del crepúsculo era ya demasiado vaga, demasiado neutral. Los objetos solo tenian ya color de sombra.

Al cabo la oscuridad se hizo mas densa, hasta que cerró del todo: ya no se apercibia mas que un color, el negro, y este negro, salpicado de imperceptibles puntos luminosos frutilantes, las estrellas.

XVIII.

El doble de las campanas seguia asiendose fantástico entre aquella densa oscuridad,

El Gran Capitan empezaba á impacientarse; nadie venia á la casa.

El interes para conocer á la gitana, para saber la historia que la ponia en una relacion de venganza con Cárlos Orsini, empezaba á no tener interes para él.

Y sin embargo necesitaba esperar para que alguien le guiase por entre la oscuridad de la noche por aquel terreno accidentado y para él desconocido.

Pasó un cuarto de hora, y el Gran Capitan, que tenia poca paciencia, acabó de impacientarse.

—Y bien,—dijo para si, andando, andando llegaré á las primeras casas, donde vivirá alguien que me guiará: de aqui allá ire tantrando el terreno con la espada, y todo irá bien.

El Gran Capitan tiró de la espada para que le sirviese de tiento, y como no sabia tirar de ella mas que de una manera, es decir con brio como cuando la desnudaba al frente de su brava infanteria para cargar sobre el enemigo, la espada que era larga, describió un ancho circulo, antes de que terminase el cual, tropezó en un objeto.

Instantáneamente se oyó un grito.

—¡Cuerpo del diablo,—exclamó el Gran Capitan,—que sin quererlo he herido á alguien!

Y en aquel punto salió corriendo, aquel alguien, á quien no habia oido acercarse, y que era sin duda un mal alguien que se habia acercado á él con algun mal pensamiento.

Por si ó por no, Gonzalo que tenia un gran tacto, avanzó rapidamante dos pasos hácia el sitio donde habia tropezado el último tercio de su espada, y sacudió un cintarazo.

Aquel cintarazo acertó por casualidad, y se oyó otro grito.

—¡Ah! no me mateis, señor—dijo una voz temerosa;—ya me habian dicho que erais terrible.

El Gran Capitan cerró hácia donde sonaba aquella voz.

Encontró un hombre; le asió un brazo luego otro, y le aseguró al fin por los pulgares, como pudieran haberle asegurado unas esposas de hierro.

A seguida le registró, y no le encontró nada mas que algunas monedas en un bolsill.

—¿Donde tienes tu puñal?—dijo el Gran Capitan.

—Yo no tengo puñal, señor—contestó el preso.

—¡Como no!—dijo Gonzalo:—¿pues porque te acercabas tan silenciosamente á mi?

—En la yerba no suenan las pisadas señor.

—Es verdad—dijo con sinceridad el Gran Capitan; que encontró plausible aquella respuesta;—pero dime, ¿á que venias por aqui?

—Venia á mi casa.

—Mentira,—dijo el Gran Capitan;—no le he encontado la llave.

—¿Y que?—contestó, disimulando mal una impaciencia feroz aquel hombre:—¿no puede haber dentro quien me abra?

Y al mismo tiempo de improviso, hizo un violento esfuerzo para deshacirse del Gran Capitan.

Este esfuerzo le hizo lanzar un grito agudo.

Gonzalo estaba prevenido. Tenia unas fuerzas de toro, y unos huesos y unas articulaciones tan fuertes como si hubieran sido de acero.

El hombre á quien sujetaba seguia gritando, porque Gonzalo le deshacia los pulgares entre sus dedos.

Al fin aflojó, pero no tanto, que pudiese escaparsele y cesaron los gritos.

—¿Porque han de tener valor estos infames para asesinar al hombre entre tinieblas, y no han de tenerle para sufrir el dolor?—dijo Gonzalo con desprecio.

—Yo no queria asesinaros, señor, yo no sabia que estabais aqui.

—¿Porque me llamas señor, si no me conoces, si no me has visto?—dijo Gonzalo:—¿que sabes tú si soy un mendigo.

—Me habeis herido con espada.

—En otras partes la espada es arma de soldado ó de hidalgo, en Roma la llevan todos, hasta los asesinos que la convierten en puñal; pero ¡bah! si, ahora recuerdo, al apoderarme de ti, me parece que dijiste:—Ya me habian dicho que erais muy terrible señor.

—Yo no he dicho eso.

—Si no has dicho eso, has dicho una cosa muy semejante: pues mira, me alegro; me aburria de estar esperando, y me vienes como llovido del cielo para entretenerme: ¿quien te envia?

—Nadie, señor.

El Gran Capitan apretó los dedos; el prisionero estaba sujeto á la cuestion del tormento.

—¡Ah! ¡por Dios que me vais á dejar manco señor!—dijo llorando aquel hombre:—yo lo diré todo, todo; pero aflojad por Dios señor, que el dolor me acaba.

—Habla,—exclamó aflojando el Gran Capitan.

—Esta tarde, señor,—dijo aquel hombre,—encontrásteis á un mendigo en la plaza del Pópolo, cerca del palacio donde está aposentado el señor Cárlos Orsini.

—¡Ah! Orsini habia de andar en este negocio,—dijo el Gran Capitan;—¡el infame capitan de bandidos!

—Yo me llamo Bartolomeo Ferrati, y soy esbirrro del señor Cárlos Orsini.

—¿Por que no llevas su librea?

—No la llevo desde que vos llegásteis á Roma, hace tres dias.

—¡Ah! conque desde que yo llegué á Roma andas disfrazado: y con qué objeto?

—Con el de seguiros, con el de espiaros, con el de mataros en la primera ocasion oportuna.

—¿Por órden de Cárlos Orsini?

—Si señor; pero como siempre vais acompañado de pajes; como no habeis salido de los alrededores del Vaticano....

—¡Ah! has aprovechado la ocacion: vamos, por lo visto, estorbo yo á todo el mundo en esta tierra: al Papa, porque quiere disponer libremente á su antojo de su feudo el reino de Nápoles; al rey de Francia, porque sabe demaciado que mientras yo tenga quinientas lanzas y seis mil infantes en Italia, no se ha de pasear por ella como por sus jardines del Louvre; y á Orsini, porque ve que estando yo en Roma no puede faltar al respecto al Santo Padre: sin contar con otras personas á quienes parece que tambien estorbo: pues ya tienen tiempo para rabiar, si el que yo viva les irrita, paréceme á mi que aun no se ha forjado, ni se forjará el hierro que ha de matarme; no digo yo á manos de un asesino, pero ni en campo abierto ejército contra ejército, en buena guerra. Tres dias que yo estoy en Roma, y ya han pretendido asesinarme tres veces.

El Gran Capitan contaba como tentativa de asesinato la inútil seduccion de Lucrecia.

—Dios os protege, señor,—dijo Bartolomeo—cuando os habeis librado de mi podeis asegurar que no habeis nacido para morir de mano airada.

—Pero, señor, en Roma no he conocido mas que asesinos: parece que los cria y que los oculta debajo de las piedras, de donde salen como las sabandijas: ¡fuego de Dios! ¡y que no pueda yo segar toda esta mala yerba! ¡bah, bah! si yo sé adónde vengo, me disculpo con el rey mi señor, y me quedo no por temor de morir á hierro y á traicion, sino por taiedo de morir de asco.

El Gran Capitan hablaba consigo mismo, porque no debe suponerse dirigiese aquellos razonamientos al miserable asesino: éste lo comprendió asi, y no respondió á las palabras del Gran Capitan, sino que le dijo:

—Ya que os lo he confesado todo, señor, ¿por qué no me soltais?

—¡Ah! no; necesito un guia que me lleve á casa del señor Cárlos Orsini, y ninguno mejor que tú.

—¡Ah! no,—dijo Bartolomeo:—si Orsini sabe que he vendido su secreto; si me presentais á él, me manda matar: soltadme, soltadme, y en cuanto me solteis, huyo de Roma, y me pierdo donde Orsini no pueda encontrarme.

—Silencio, ó mugeres,—dijo el Gran Capitan,—se acerca alguien.

XIX.

En efecto, se oia el murmullo de las voces de dos personas que se acercaban hablando.

Pasaron á alguna distancia del Gran capitan y de Bartolomeo.

A juzgar por la voz, eran un hombre y una muger.

El Gran Capitan creyó reconocer la voz sonora, acentuada, enérgica de Lucrecia.

XX.

—¿A qué viene aqui? ¿con quién viene?—exclamo Gonzalo.

Y á pesar de la prevencion con que miraba á Lucrecia, sintió un impulso de despecho muy parecido á celos.

—¡Oh, las mujeres....las mugeres!....—exclamó;—¡maldigalas Dios!

XXI.

El hombre y la muger en quien habia creido reconocer el Gran Capitan á Lucrecia, llegaron á la puerta de la casa, sonó una llave en una cerradura, y luego el rechinar de la puerta que se abria.

Tornó á cerrarse la puerta; pero no sonó el ruido de la llave en la cerradura, lo que queria decir que la puerta habia quedado sin afianzar.

Poco despues apareció el reflejo de una luz por las rendijas de la puerta.

—Tú debes conocer esta casa,—dijo el Gran Capitan á Bartolomeo, á quien seguia reteniendo por los pulgares;—dime si ademas de la puerta hay algun sitio desde donde se pueda ver y oir lo que se haga y lo que se hable dentro.

—Si señor,—contestó Bartolomeo:—á la derecha tiene la casa una ventana baja, una vieja ventana agujereada.

—Vamos allá, Bartolomeo; vamos allá,—dijo el Gran Capitan,—vive Dios que me aburria y no esperaba encontrar un entretenimiento tal esta noche: echa á andar y llévame á esa ventana.

XXII.

Bartomeo, siempre ha sido por los dedos, lo que le hacia andar de soslayo, llevó a Gonzalo a un lado de la casa, en el cual habia una ventana baja, por cuyos resquicios se veia el reflejo de una luz en el interior.

Dos agujeros causados en la vieja ventana por el tiempo, permitian ver lo que pasaba dentro.

El Gran Capitan miró, teniendo hácia atrás la mano con que sujetaba á Bartolomeo, de modo, que separado éste de la ventana, no podia ver mas que el redejo de una luz por los resquicios, ni oir mas que el murmullo de las voces.

XXIII.

El Gran Capitan veia una habitacion pequeña; la misma en la cual hemos visto la noche anterior á Bonvinetto y á Marieta.

Sobre el arca estaba sentada Lucrecia.

Tenia, como la noche anterior, un manto y un sombrero á la veneciana.

Por la abertura del manto se veia un traje completamente negro, un traje de luto.

Tenia un antifaz en su hermosa mano, abandonada sobre su falda, y con la cabeza inclinada, lloraba en silencio.

—No sabia yo,—dijo para si el Gran Capitan,—que podia llorar una loba: el que llora como llora en este momento, no es malo del todo; veamos.

término de las sesiones ordinarias del Congreso, creyó tambien de su deber incluir este asunto, como lo hizo, entre los que debian ser tratados y resueltos en las sesiones estraordinarias de la prórroga, porque realmente era esta la oportunidad de convocar la Convencion que habia de dar su sancion á la reforma, á fin de que el Congreso, al abrir las sesiones del año venidero, encontrara ya decidida esa cuestion que tanta influencia ha de tener en la Legislacion rentistica de 1866.

Cuando la Comision correspondiente de la Cámara de Diputados, ante la cual pende ahora el asunto referido, se ha ocupado de estudiarlo detenidamente, ella ha hecho presente á los ministros del P. E., llamados para tomar parte en aquella elaboracion, que la opinion de la Cámara está lejos de ser informe en favor del proyecto de reforma y que el número de Diputados, muy reducido ya por la ausencia de varios de ellos en los últimos dias, es probable que disminuyera todavia antes de que la Cámara tomara tan interesante negocio en plena consideracion; cuya última circunstancia sobre todo, podrá quitar á la resolucion del Congreso, cualquiera que ella fuera, mucho del prestigio de que debe ir acompañada, tratándose de asuntos de tanta gravedad y trascendencia.

El P. E. ha pesado el valor de estas consideraciones y despues de una dura deliberacion, ha resuelto retirar por su parte el proyecto de reformas de entre aquellos que está señalados en el decreto de 30 de Setiembre, prorogando las sesiones de V. H., por mas que el retardo que viene á sufrir en este caso la discusion de un punto tan importante, tenga que ser perjudicial á los intereses que tan oportunamente se hubieran consultado en aquella sancion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MARCOS PAZ.
GUILLERMO RAWSON.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALEZ.
JULIAN MARTINEZ.

## Dos inconvenientes capitales

Segun los diarios que se oponen al acuerdo de los partidos en la próxima eleccion, dos son los inconvenientes capitales que obstan á la formacion de una lista mista.

Un inconveniente es que los opiniones que defiende la *Nacion Argentina* quieren la *prorogacion de la ley de compromisos*; mientras otras opiniones no desean esa prorogacion.

Otro inconveniente es, que se van á formar dos partidos, el uno *por la supresion de los derechos de esportacion* y el otro *contra*.

El primer inconveniente lo señala el *Nacional*.

El segundo la *Tribuna*.

He aqui como se espresa el primero sobre la ley del compromiso.

«En primer lugar, la continuacion del compromiso que pone cada dia la nacionalidad argentina al borde de un abismo—que exije de los gobernantes un constante dominio sobre si mismos, tan tirante que amenaza romperse á cada esfuerzo, si es la aspiracion de uno de los partidos que se disputen el triunfo, no puede realizar las esperanzas del otro.

«La organizacion definitiva de la República no puede afirmarse en bases sólidas mientras la gran cuestion de la capital no sea resuelta de un modo permanente, mientras permanezca la causa de las agitaciones populares y de las luchas del partido.

«Puede el partido que representa la *Nacion* aspirar á prolongar el estado de indecision de la República, pero indudablemente el partido contrario tiene por su mas ardiente aspiracion la definitiva y permanente organizacion de la República.

«Proponer el acuerdo de los partidos para alcanzarla prolongacion del estado precario en que la República se encuentra, es proclamar la union para dar el triunfo á uno de ellos y asegurar la derrota del otro.

«Asi la transaccion propuesta lo es efectivamente en las personas que deben ser elegidas, pero en su resultado definitivo, ella importa el triunfo completo de un partido y la derrota del otro.

«No es posible que el partido á quien se le brinda la derrota en nombre de la union la acepte, no es posible llevar á cabo una transaccion con esas bases.»

La *Tribuna*, hablando sobre los derechos de esportacion, dice, por su parte:

«Otra razon tenemos que nos hace suponer muy dificil la supresion de la lucha electoral, razon cuya existencia dependerá de la resolucion que la Cámara Nacional de Diputados adopte en el proyecto de reformar la Constitucion.

«Si se sanciona la necesidad de la reforma y la Convencion viene, ¿como puede haber transaccion entre los partidos que han de formarse el uno por la manutencion de los derechos de esportacion y por su supresion el otro?

«Son dos ideas diametralmente opuestas, que colocadas frente á frente, no admiten término medio. Asi, pues, si la Convencion viene, la lucha es inevitable.»

Ahora bien, nosotros no dudamos que la opinion pueda dividirse, sobre estos dos puntos, pero creemos firmemente que ha de estar muy desiquilibrada.

La prorogacion de la ley del compromiso es la aspiracion comun de todos los que desean que la paz y el régimen nacional se afiancen, huyendo de toda conmocion que pueda perturbar profundamente los espiritus y que no sea de una necesidad imprescindible y absoluta.

Y siendo asi que no se vé que pueda haber mayores males en que las cosas continuen como estan por cinco años mas, que en producir una agitacion incalculable en toda la República, desde luego puede creerse que las opiniones se han de inclinar decididamente á la continuacion de la ley del compromiso; y esto entre los mismos amigos politicos del diario que nos opone el inconveniente mencionado. El silencio de la *Tribuna* sobre este punto que dos diarios han incorporado al programa electoral, debe ser para el *Nacional* muy elocuente.

En cuanto á la imposibilidad señalada por la *Tribuna*, respecto de las opiniones contrarias que se formarán sobre la cuestion de los derechos, nosotros convenimos desde luego que muy bien podrá ser esta una de las banderas que flameen en el campo electoral; pero cuando se haya desmostrado hasta la mas completa evidencia que el interés de los contribuyentes, el interés de las provincias y muy especialmente el interés de Buenos Aires está en el mantenimiento de esos derechos, nos parece imposible que haya muchos prosélitos en contra de la reforma.

Pero supongamos que la opinion se dividiese igualmente.

¿En qué obsta esto al programa de la transaccion?

Sostengase en horabuena en su opinion, cada ciudadano, vaya á representarla al Congreso; pero, por el amor del pais, por consideracion á las circunstancias porque pasa, por amor á la concordia, permita que á su lado tenga voz la opinion contraria, lo mismo que la opinion contraria abre campo a la suya.

Los dos inconvenientes señalados, serán realmente banderas en caso de lucha; pero, aun reconociendo que existen, no pueden ser obstáculo al acuerdo de los partidos, desde que una lista mista lo que prueba es precisamente que hay opiniones contrarias.

## Los partidos

¿Cómo ha de haber transaccion si no hay partidos, si todos han desaparecido en presencia de la guerra actual?

Nuestro cólega nos reprocha con una broma espiritual á los propósitos que desenvolvemos en el programa, de acuerdo entre los partidos.

No hay partidos, dice, luego no hay acuerdo.

No hay partidos cólega, ante el enemigo comun. Los hombres de todas las opiniones concurren á la guerra, porque todos son argentinos, aunque esos argentinos disientan en opiniones sobre las cuestiones internas.

Pero, los partidos que desaparecen ante el enemigo, no pueden realizar el ideal de establecer un acuerdo perfecto entre todas las opiniones, porque esto seria suprimir la conciencia y el pensamiento.

¿Cual es el medio de hacer que todos los habitantes de Buenos Aires piensen al mismo tiempo en una misma persona para que desempeñe las funciones de Gobernador?

¿Cuál es el medio de hacer que todos crean que conviene mas la continuacion de la ley del compromiso que su cese como lo propone el «Nacional?»

¿Cual es el medio de hacer que todos piensen que deben de establecerse los derechos de esportacion en vez de suprimirse como lo propone la *Tribuna*?

Nosotros, por nuestra parte, no disponemos de un poder semejante, ni creemos que le tenga hombre alguno.

Asi pues, ya sea que se use del nombre de partidos, de propósitos distintos, de opiniones diversas, la disidencia en la manera de ver las cosas, existirá en todas las cuestiones y existirá por lo tanto en la cuestion electoral.

Nuestro cólega de la *Tribuna* tiene á este respecto nuestras mismas opiniones; y su frase sobre la supresion de los partidos, no es sino un juego espiritual para suprimir á uno de ellos.

En esto estamos muy lejos de establecer proposiciones absolutas y destituidas de prueba.

En efecto, en el mismo articulo en que la *Tribuna* asegura que los partidos no pueden existir en presencia de la guerra, consigna las palabras siguientes, en que se refuta de la manera mas completa:

«Cómo puede haber transaccion, dice, *entre los partidos que han de formarse*, el uno por la manutencion de los derechos de esportacion, y por su supresion el otro?»

La *Tribuna* solo niega, pues, los partidos, en cuanto la confesion de su existencia puede llevarnos á un acuerdo.

Nada mas facil que destruir todas las transacciones con esta fórmula despreciativa:

*No hay con quien tranzar!*

Pero siempre ha valido mas el respeto que el desprecio y la esclusion de las opiniones contrarias.

## Aviso oportuno.

El inconveniente que oponen á la transaccion los órganos de un partido, es este:

«Todavia no nos hemos contado: puede ser que no haya con quién luchar; si viéramos adversarios, tal vez hariamos la paz.»

Estas palabras sirven para señalará nuestros amigos cual es el deber imperioso que tienen que cumplir.

Vayan todos á inscribirse en las mesas calificadoras.

La lectura de los rejistros será tal vez dentro de muy poco el mejor argumento en favor de la supresion de la lucha.

## Falsas posiciones.

«Ustedes estan disueltos—no pueden luchar.

«Son el partido federalista.

«Nosotros contamos con la campaña!»

He ahi las posiciones que elije el *Nacional* y los argumentos con que combate una transaccion cuyo espiritu queda asi atribuido á la impotencia.

Nosotros sabemos muy bien que no todos son optimistas los que juzgan del móvil de las acciones humanas; y que las acciones que nacen del patriotismo y de la nobleza, pueden ser interpretadas por concesiones arrancadas á la debilidad.

Dejamos, por lo tanto, á un lado la cuestion de si hay un partido disuelto, que no merezca respeto, que se halle impotente para luchar.

Nos detenemos si, en un punto que creemos de alguna importancia práctica y que tiende á conservar la discusion del terreno tranquilo en que ha sido colocada.

Huyamos de las denominaciones abusivas é injustas.

Las denominaciones de las opiniones se toman de sus tendencias y de sus propósitos; no de los que se le antoje atribuirles á sus contrarios. Cuando se toma el segundo camino, es que ya no se guarda consideracion alguna en la discusion.

Ninguna opinion ha levantado en la actualidad la bandera de la federalizacion de la provincia.

En la cuestion capital, nosotros hemos declarado lealmente y sin embozo que estamos por la continuacion de la ley del compromiso.

¿A qué salir con el partido *federalista* como hace el *Nacional*?

¿Es para provocar la represalia?

Sería inútil, porque no nos han de llevar al terreno donde no queremos ni debemos ir.

Lo mejor, es pues, huir de las recriminaciones y desligar en lo posible las cuestiones de las luchas pasadas.

Vamos á la tercer posicion de que toma *posesion* nuestro cólega, como dueño y señor de ella, con estas palabras:

«Las elecciones nacionales se hacen en la ciudad y campaña de modo que el escrutinio es general.

«Suponiendo que en la ciudad haya mil votantes divididos en partes iguales: es necesario suponer que en la campaña habrá diez mil, de los cuales nueve mil pertenecerán á un partido y mil á otro.

«Resultaria entonces, que un partido que dispone solamente de mil quinientos votos, no podria exijir del que dispon de nueve mil quinientos que le concede la mitad del triunfo.»

Parece pues, que toda la esperanza está en la campaña.

¿Con qué influencia cuenta nuestro cólega en la campaña?

¿Cree que estarán siempre á su disposicion, aun cuando se comprometan los mas serios intereses del pais?

*Puede ser que se equivoque.*

De todas maneras ya lo hemos dicho: para nosotros esta no es cuestion de cálculo frio, que se versa sobre los elementos del triunfo.

## Nuevo triunfo sobre los paraguayos.

PARTES OFICIALES.

El General en gefe de los Ejércitos aliados—Cuartel General Paso de los Libres Octubre 1.° de 1865.

*Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, Dr. D. Marcos Paz.*

Tengo la satisfaccion de dirijirme á V. E. acompañándole la nota que he recibido en la fecha de S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, General en gefe del Ejército Oriental, adjuntándome los partes del General D. Enrique Castro y Coronel D. Isidoro Reguera, relativo al triunfo obtenido por una partida avanzada de esta division de operaciones en el Alto Uruguay, sobre una fuerza paraguaya de cien hombres, cerca de San Cárlos, asi como otros sucesos de interés en relacion con las operaciones.

Felicito á V. E., por este nuevo aunque pequeño triunfo, que acredita la superioridad de las armas aliadas sobre el enemigo, en cualquier punto en que tienen que medirse.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

Lo acordado y publiquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. N.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

*Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército aliado y Brigadier General D. Bartolomé Mitre*

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 1.° del corriente acompañando la del Exmo. Sr. Brigadier General Don Venancio Flores, General en Gefe del Ejército Oriental, con las del General Don Enrique Castro y Coronel Don Isidoro Reguera, sobre el triunfo obtenido sobre fuerzas paraguayas cerca de San Cárlos.

El Gobierno se complace de este triunfo que dá la seguridad de que pronto habràn desaparecido las invasiones por aquel lado del territorio argentino y por su parte retribuye á V. E. las felicitaciones que le presenta.

Dios guarde á V. E..

MARCOS PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Campamento en las inmediaciones del Paso de los Libres—Octubre 1.° de 1865.

*Al Exmo. Sr. General en Gefe de los Ejércitos Aliados, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.*

Tengo el honor de acompañar original á V. E. la nota que he recibido del General D. Enrique Castro, Gefe de la division de operaciones en el alto Uruguay, asi como de la de su referencia del Coronel D. Isidoro Reguera, relativas ambas á las operaciones realizadas hasta esa fecha por dicha division, asi como el triunfo obtenido por una partida de nuestra vanguardia sobre una fuerza enemiga, á la que derrotó completamente, matándole 20 hombres y tomándole 14 prisioneros y armamento etc. obteniendo las demas ventajas que V. E. notará por las referidas comunicaciones.

Felicito cordialmente á V. E. por este nuevo aunque pequeño triunfo que espero sea precursor de otros de mas importancia, entre los servicios que está llamado a prestar esta division de observacion.

Dios guarde á V. E.

VENANCIO FLORES.

El General, Gefe de la 1.ª Division de operaciones.

*Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de vanguardia, Brigadier D. Venancio Flores.*

Exmo. Señor.

Son las ocho de la mañana, hora en que acabo de recibir el parte del Sr. Coronel Reguera, que original adjunto á V. E., por él se informará V. E. del triunfo obtenido sobre las fuerzas paraguayas en el campo paraguayo inmediato à San Carlos como dos leguas.

Ayer tarde forcé la marcha tres leguas hasta llegar á este punto y dejé cansados ciento cincuenta animales, entre caballos, mulas y yeguas: hoy he hecho una recojida para ver si puedo reemplazar los cansados y luego mas tarde continuar la marcha.

Por los informes que dan los prisioneros, no saben de la rendicion del ejército que tenian en la Uruguayana. Tan pronto como me incorpore con el coronel Reguera, mandaré á V. E. los prisioneros.

Felicito á V. E. por este pequeño triunfo obtenido por las fuerzas á mis órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Campamento en San Alonzo, Setiembre 28 de 1865.

*Enrique Castro.*

El Gefe de Vanguardia de la columna de operaciones.

Campo en marcha, Capon Paraguay, Setiembre 27 de 1865.

*Al Sr. General D. Enrique Castro.*

Son las 10 de la noche, hora en que acabo de llegar en este punto de regreso del campo enemigo, despues de haber escarmentado las fuerzas que le anuncié á V. E. haber aparecido por Layadito, que el capitan Sosa encargado de la avanzada me repetia en sus partes que el enemigo trataba de retirarse como en en efecto lo hizo, no habiendo podido hostilizarlo con energia por hallarse con solo 10 tiradores, que con sus avisos tuve que desprender algunas paritdas de tiradores aumentando de este modo mi avanzada que se hallaba con poca fuerza, y el enemigo se componia de cincuenta infantes á pié que los hizo desmontar en el acto, que los tiradores empezaron á hostilizarlos, siendo protejidos por cincuenta hombres de caballeria en su mayor parte tiradores. El enemigo fué batido y con muchisima resistencia, que á las tres leguas y media de persecucion ganaron unas islas como una legua antes de San Carlos, donde se resistieron fuertemente, desmontándose la mayor parte de la caballeria, entonces dispuse despacharlo al Mayor Sanchez y al Capitan Godoy del 1er. Escuadron, con 25 tiradores orientales y correntinos, con la órden de cargarlos á pié como en efecto asi lo hicieron, y antes de esto se les ha rogado se rindiesen bajo toda garantia y no se ha podido conseguir por ninguno de los medios, entonces fueron cargados por nuestra caballeria hechando pié á tierra, donde quedaron veinte muertos entre ellos el oficial que los mandaba alferez Cristaldo.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar la pérdida de tres soldados, tres oficiales heridos y siete de tropa, la mayor parte de estos de gravedad, pues son heridos á bala y bayoneta, de los oficiales de mucha gravedad, el Alferez Ocampo; habiendoles tomado 14 prisioneros y muchos fusiles, sables y carabinas.

En estas circunstancias que terminaba el combate, aparecen dos grupos de proteccion que salian de San Carlos como doscientos hombres de infanteria à pié con un pequeño escuadron de Caballeria, en el acto dispuse marchar con toda la fuerza como lo hice y en el acto que me divisaron se pusieron precipitadamente en retirada para San Cárlos, donde fueron á parar; segui mi marcha atras de ellos hasta San Carlos, de donde se dividieron tomando un grupo, el mas grande, el camino de Candelaria, y el otro el de Santo Tomas, y la hora era demasiado avanzada, pues iba á cerrarse la noche, en esa circunstancia dispuse mi retirada á este punto.

Por los prisioneros, sé que hace 5 dias que entraron cien hombres de las dos armas á las Sierras con el fin de descubrir algunas fuerzas brasileras que pudiesen pasar el Uruguay, y como este es el camino que tambien pueden tomar, saliendo de las Sierras, me he colocado en este lugar para poder observarlos, y mañana avanzaré otra vez hácia «San Carlos» donde hice flamear los pabellones argentino y oriental, pero no llegaré a San Carlos y me plantearé en sus inmediaciones, esperando la incorporacion de V. S.

Toda la costa del Paraná està cubierta de fuerzas enemigas, y mi jornada de hoy me ha dejado medio a pié; mañana voy á ocuparme en revisar las Islas en que se metieron los enemigos, recojer el armamento y descansar mi caballada.

Por los prisioneros, soy informado que en Ytapuá han llegado como 4000 hombres de las tres armas con 17 piezas de artilleria, de las trincheras no me dan noticias del número de fuerzas que tienen, ni menos de las fuerzas del Ombú, las que estan en Ytapuá son recien venidas de la Capital, y parece que es lo único que tenian por alli.—En San Carlos conservan toda via mucho ganado, sin embargo del inmenso número que han pasado.

Al participar á V. S. el resultado de mi jornada de hoy, me permito la libertad de felicitarlo por el pequeño triunfo que he conseguido sobre el enemigo, prometiéndome recomendar a V. S. la bravura de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que tengo la honra de mandar.

El enemigo, mi querido general, no se rinde á nadie, prefieren la muerte y no rendirse, son peores que los indios de la Pampa.

Cada momento estoy notando la falta de un batallon de infanteria para facilitar nuestras operaciones, de lo contrario nuestra caballeria tiene que luchar contra la infanteria enemiga.

Dios guarde á V. S.

*Isidoro J. Reguera.*

## Se presenta el colaborador

De esta vez el colaborador del *Nacional* ¿ustedes saben? el *verdadero* colaborador, aquel colaborador famoso y único, tan recomendable por su *dulzura* y que huye siempre de la personalidad, refugiándose en las regiones serenas de lo abstracto; aquel colaborador, decimos, de vuelta de San Fernando con la sangre ya dulcificada, ha sentido una veleidad de *pelearse* con otro de los redactores de este diario, ¡cosa rara! y echando áun lado á los redactores del *Nacional* asoma en primera fila, léase primera columna. sus hermosos ojos, (cumplimiento retribuido), en busca de su adversario.

¿A qué viene el colaborador?

Ah lectores! A contarnos que ese odioso adversario no creyó oportuno sustraer á la autoridad del Gobierno un buque del Estado.

Este grande argumento lo ha descubierto el colaborador para ilustrar ¡*la cuestion de Córdoba*! á la cual, quieras que no, pretende traer de una oreja á todo ser viviente.

Pero, señor colaborador ¿nos cree vd. capaces de usurparle sus derechos hasta el punto de ocuparnos de D. Roque, de D. Romualdo, de D. Tadeo, de D. Segismundo y de todos los *dones* que hacen al presente la *dicha* de la bienaventurada Córdoba?

Señor colaborador!!

Esto no podiamos suponerlo, como no podiamos suponer tampoco que el señor colaborador saliese cantando al público, á propósito de los asuntos de Córdoba, lo que hemos hecho en nuestro viage.

Qué indiscrecion!

Por Dios, si hubièramos sabido que el Sr colaborador nos andaba asechando tan de cerca, nos habriamos abstenido de muchas cosas, por mas que nos contrariase la privacion.

Pero no puede uno suponer que tiene, en todo lo que hace, un colaborador de centinela, y que las cosas mas naturales se han de venir á contar al público, ligándolas con los asuntos de Córdoba.

Qué quieren vds.

## El Coronel Vedia.

Nos pide la publicacion de lo siguiente:

Bajo pretesto de elogiar al Coronel Granada, el *Nacional* del 6, en su articulo «El Coronel Granada» me arroja una parte del veneno que roe el estómago de su dueño.

El *Nacional* es como siempre, vil y torpe —vil porque no me nombra, torpe porque hablando de la frontera del Oeste, habla de gefes con estancia, y que construyen palacios. Yo que he sido gefe de la frontera del Oeste, tengo una estancia y he hecho construir una casa en el pueblo que he fundado. La indirecta es digna del *Nacional*.

El *Nacional*, es como siempre, vil calumniador, yo le declaro tal á la faz del pais—él dirá como otras veces, que no basta declarar á uno, vil calumniador, que es necesario probarlo, yo diré a mi turno, que es el calumniador el que debe probar su calumnia y no el calumniado su inocencia, mucho mas, cuando la calumnia viene del *Nacional* y vá dirijida á persona cuya honradez escesiva y exagerado desinteres, es notorio á todos los que le conocen.

Pido á la opinion pública, suspenda su juicio en este asunto, hasta que, concluida la guerra, pueda arrastrar al *Nacional* ante los tribunales del pais, en los que espero hacerle condenar como *torpe calumniador*, y probar que el nombre sin tacha que heredé de mi padre, nada ha tenido que sufrir por la conducta de su hijo.

Concluiré lamentando que la prensa esa arma terrible de que tantos beneficios debe reportar la sociedad, se preste á ser manejada por cualquier mano y que esta vez haya caido en la del autor del articulo á que contesto.

*Julio de Vedia.*

## Correspondencia del Cuartel General.

Paso de los Libres, Setiembre 29 de 1865.

Mi querido amigo:

El primer cuerpo del egército argentino está ya de este lado del Uruguay, acampado á la orilla del rio y lo están tambien varios batallones brasileros. Mañana darán principio á la marcha en busca de mejor campo, para terminar todos los preparativos de una larga campaña.

En mi última correspondencia anuncié á vd. el triunfo obtenido el 21 del corriente por una columna desprendida por el General Hornos al mando del Coronel D. Félix Romero, la que sorprendió otra del enemigo en las inmediaciones de Yaguareté Corá, al mando de los cabecillas Loveras y Ballejo, y en número de mas de 800 hombres. Se ha recibido el parte detallado de este glorioso hecho de armas, de suma importancia, porque aisla mas todavia á los paraguayos en el rincon sobre el Paraná, en que se fortifican, privándolos de los pocos elementos de movilidad y otros recursos que podrian proporcionarse de aquel Departamento, y que ha dado por resultado, muertos tres gefes, varios oficiales y ochenta y tantos de tropa, 370 prisioneros, inclusos trece oficiales y un trompa; y en nuestro poder 200 lanzas, 70 carabinas, 30 sables, 400 tiros á bala, cananas y ademas 1600 caballos y yeguas, monturas, carpas, balijas, una bandera y la correspondencia de los cabecillas.

Mientras la sorpresa ha sido tan completa, que por nuestra parte no ha habido ni un solo muerto, ni un solo herido.

La correspondencia tomada poco contiene de interés: no merece que le haga un estracto de ella. Solo revela la falta absoluta de elementos de movilidad por parte de los enemigos.

Con fecha 25 del corriente, el gobernador Lagraña comunica que el 20 los enemigos paraguayos recibieron una buena sableada en los campos de Aguirre, costa del rio Santa Lucia, habiendo resultado veinte paraguayos fuera de combate, sin que hubiese por nuestra parte ni un herido. Despechados los paraguayos con este golpe, en su retirada quemaron como treinta casas de los vecinos pobres de la campaña,

Tambien el general Hornos en comunicacion del 29, participa que el 16 el mayor don Miguel Soto penetró en el pueblo de San Roque, dispersando la partida de traidores que estaba de guarnicion, mandada por los Araujos, matandoles un individuo y tomàndales tres prisioneros. Aunque inmediatamente salió del pueblo el mayor Soto, esta operacion habia sido de utilidad para muchas familias que lograron salir del pueblo, y algunos estrangeros que habian sido saqueados.

El coronel don Isidoro J. Reguera que con parte de la division «Uruguay», marcha en la columna espedicionaria á las ordenes del gral Enrique Castro, escribe al gral en gefe con fecha 22 del corriente desde Cazapaba. El Coronel Reguera forma la vanguardia de la columna, y participa que el enemigo desde San Carlos hasta el Ombú con cinco guarniciones en la linea que tiene un espacio de 22 leguas. Trataba dicho Coronel de rescatar alguna hacienda de la que habian arreado los paraguayos, particularmente del Departamento en que se encontraba; alcanzando sus avanzadas por esa parte á cuatro leguas de San Carlos, y otra entraba ya por la costa del Paraná en operaciones sobre el Ombú, habiendo ya corrido algunas partidas enemigas en Cazacaray.

El 26 escribe el General Enrique Castro Se habia ya incorporado a la vanguardia del Coronel Reguera, y se dirijian hacia Tareyry; habiendo tenido ya guerrillas con una fuerza enemiga de 100 hombres, que corrida por los nuestros, se retiraba como buscando proteccion, aunque no se veia mas fuerza paraguaya.

En la Tranquera de Loreto habia 100 hombres de guardia. Las avanzadas del Coronel Reguera se habian posesionado de la Tranquera de San Miguel, tres à cuatro leguas distante de aquella.

El 22 sabia ya el Coronel Reguera la toma de la Uruguayana y rendicion de los paraguayos que la ocupaban.

Aqui debia terminar esta correspondencia, pero me ocurre echar una mirada retrospectiva únicamente en la parte que se refiere a las fuerzas con que contaba el enemigo á mediados de Abril cuando nos declaró la guerra, y los que cuenta hoy al empezar el mes de Octubre, con las bajas que en él han ocurrido.

*Fuerzas paraguayas en Junio.*

| | |
|---|---|
| Columna paraguaya en el Paraná.... | 20000 |
| Id del Uruguay........ | 11300 |
| Escuadra ........ | 2300 |
| | 32300 |

*Bajas.*

| | |
|---|---|
| Suprimidos en la toma de Corrientes. | 600 |
| Id en el combate naval del 11 de Junio | 1500 |
| Id en el de Montuy y otros encuentros.. | 600 |
| Id en el combate del Yatay..... | 3100 |
| Id en la rendicion de Uruguayana | 6500 |
| Id en otros combates en Corrientes | 1000 |
| Pérdidas que ha tenido la columna del Uruguay, por enfermedades entre las que la disenteria causó gran mortandad en ella, (mil hombres).. | |
| | 14300 |

Resultan pues en aquel Ejército calculando por la parte mas corta, catorce mil trescientos paraguayos de menos, mientras que por nuestra parte las pérdidas en la Escuadra Brasilera, toma de Corrientes y Yatay, no alcanzan á 800 hombres.

No quedando pues ni un solo enemigo al presente por la parte del Uruguay, puesto que en su totalidad han sido *fundidos*, quedan únicamente en pié las fuerzas paraguayas del Paraná, arrinconadas entre dicho rio, el Santa Lucia, y Corrientes; y aun admitiendo los mismos informes que respecto de su número daban el 4 del corriente Carreras y otros blancos, alcanzaban á 25,000 hombres, única fuerza que tiene hoy en territorio argentino el Paraguay, sin que á escepcion de la poca que tiene en Humaitá y otros puntos de frontera, haya noticia de que cuente con mas soldados.

Si hay otros datos en oposicion á estos, que salgan á luz, y cuanto antes.

Siempre suyo.

*Antar.*

Cuartel General Paso de los Libres Octubre 1.° de 1865.

Mi querido amigo.

Estamos á 1.° de Octubre, y las últimas noticias que tenemos de Buenos Aires, á penas alcanzan al 22, y los diarios al 19. Esto bastará para esplicar á vd. cuan contrariados estamos con esta inconcebible apatia de parte de Vds. El triunfo de Uruguayana ha hecho en Buenos Aires el mismo efecto que las aguas del Leteo. Nos han olvidado para entregarse al regocijo, cometiendo asi para con nosotros el feo delito de la ingratitud. Que con su pan se lo coman, como diria nuestro amigo Sarmiento.

Aunque de mala voluntad, vamos á llenar nuestra tarea para con los lectores de la «Nacion» diciéndoles lo poco que hay de nuevo, pero que es interesante.

El General en Gefe tiene noticias del Coronel Reguera de fecha 27 del pasado, y del General Enrique Castro del 28. Este acompaña el parte de dicho Coronel, datado desde «Capon Paraguay», dando cuenta de un combate que habia tenido lugar entre una de sus avanzadas cerca del pueblo paraguayo de San Carlos, y una fuerza de cien enemigos, mitad infantes y mitad de caballeria. Los enemigos, perseguidos por nuestros soldados, ganaron unas islas, donde pretendieron resistir, desmontando la caballeria; pero los soldados Argentinos y Orientales que los perseguian, reforzados con 25 tiradores mas, echaron pié á tierra, los cargaron, y retirándose á rendirse, les mataron veinte hombres, incluso el oficial Cristaldo que los mandaba, tomándoles 14 prisioneros, y una cantidad de fusiles, carabinas y sables.

En tales momentos, aparecieron dos grupos como de 200 hombres de infanteria, con un pequeño escuadron de caballeria. A su vista, el coronel Reguera marchó sobre ellos, pero en el acto que lo divisaron, emprendieron su retirada hacia San Cárlos, pueblo que abandonaron cuando se aproximaba dicho coronel, huyendo en dos grupos, el mayor, tomando el camino de la Candelaria y el otro el de Santo Tomas. La hora avanzada impidió que continuara la persecucion.

El Coronel Reguera supo por los prisioneros, que habian entrado á las sierras hacia pocos dias, cien soldados paraguayos de las dos armas, con el objeto de descubrir algunas fuerzas brasileras que pudieran haber pasado el Uruguay; como el punto en que se hallaba dicho coronel era el que debian tomar á su salida esos cien hombres, habia colocado alli una fuerza para *fundirlos* á la salida.

El mismo Coronel se posesionó de San Cárlos, donde habia hecho flamear los pabellones argentino y oriental. Advierta vd., que de este mismo pueblo salió la invasion encabezada por Duarte y Estigarribia hace cuatro meses!

Los mismos prisioneros, aunque vagamente, declaraban que se decia que á Itapua habian llegado como cuatro mil paraguayos con alguna artilleria, y que su objeto era auxiliar à la columna de Uruguayana, cuya rendicion no sabian aun.

El General Castro incorporado ya al Coronel Reguera, iba á seguir adelante en su invasion.

Mañana emprende ya su marcha este ejército.

El General en Gefe deja la casita en que estabamos en el Paso de los Libres, y vuelve a la *confortable* vida de la carpa! Que Dios le perdone tan mal gusto.

Siempre suyo

*Antar.*

# NOTICIAS DIVERSAS.

## El General Lopez Jordan.

Dice el *Republicano:*

«El General Lopez Jordan está ya en campaña con una lindisima Division fuerte de 3000 hombres de caballeria.»

## El General Galarza.

Se lee en el *Republicano*:

«El General Galarza está en la Laguna Ancha, con su division compuesta de 2000 hombres tambien de caballeria.

## El Rio Apa.

El 4 del corriente, llegó á la Concordia el transporte de guerra *Apa*, y siguió hasta el *Naranjal*, conduciendo tropa y material de guerra.

## El Villa del Salto.

Este vapor, el cual muy pronto será nuevamente botado al agua, se espera en la Concordia en estos dias, consignado á Benitez y ca.

## Comision Sanitaria.

Se han remitido al cuartel general en Mocoretá, por órden del señor presidente Dr. D. Juan José Montes de Oca, con intervencion del Ministerio de la Guerra, y dirigidos á los médicos auxiliares Dres. Bergeira y Beruti los articulos siguientes, 4ª remesa que se hace al ejército:

Un cajon con 20 libras hilas, 1 cajon conteniendo 597 vendas de 4 á 10 varas, 230 triángulos, 144 camisas de listado, gran cantidad de paquetes compresas, 12 toallas, 1 cajon con 25 libras goma arábiga en polvo, 50 libras semilla de lino en polvo, 25 id id en grano, 6 id corteza de quina contusa, 6 id id en polvo, 12 tablillas de fracturas, 1 libra emplasto mercurial, 2 id. id de plomo, 2 id yesca ingles, 2 docenas opodeldoc, 3 tristeles grandes de estaño, 20 rollos tela emplàstica, 1 bolsa arroz con 215 libras, 1 cajon con 1 arroba fideos, 9 bolsas con 18 arrobas galleta, 1 caldero y 2 pavas de fierro grandes.

Ademas, por órden del mismo Sr. Presidente, se ha entregado al hospital brasilero que existe en esta ciudad, un cajon con 20 libras hilas de que carecian para la asistencia de sus heridos.

En el depósito se está preparando otra remesa para remitir al ejército en oportunidad.

Los encargados de recibir el óbolo del pueblo, cumplen con el deber de agradecer públicamente en nombre de la Comision y del ejército en campaña, los generosos donativos con que coopera esta poblacion, á los objetos filantrópicos que se propone la Comision Sanitaria; siendo muy notable la contraccion con que se dedican las familias á la elaboracion de hilas, siendo el articulo mas necesario para el alivio de nuestros heridos, y que no se puede proporcionar de otro modo, que por la caridad pública.

Las señoras y señoritas que han tenido este trabajo, veran con satisfaccion, que no solo se han remitido en grandes cantidades al egército, en las cuatro remesas que se han hecho, sinó que tambien se ha podido atender á los heridos de nuestros aliados que han derramado su sangre en los campos de batalla, unidos á nuestros valientes en defensa de una causa comun.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1865.

## Concordia.

Hasta el 5 del corriente, hemos recibido ayer el *Republicano*.

En ese periódico leemos las siguientes noticias.

DESGRACIA.

El miércoles por la tarde cuando el pueblo esperaba en el puerto la llegada del capitan General Urquiza, los caballos de un carruaje en que iba nuestro respetable amigo D. Julian Serrano, asustados de un cohete en momentos que el cochero habia bajado, emprendieron, la carrera en direccion al arroyito.

El Sr. Serrano y la otra persona que iban en el carruaje, se lanzaron fuera sin pensar las consecuencias de su arrojo.

El Sr. Serrano cayó al suelo pero al caer se hizo pedazos la pierna derecha, sobre el tobillo.

Deploramos ese desagradable suceso.

EL TENIENTE CORONEL D. RAMON GALLO—Este simpático y valiente jefe hace algunos dias se halla entre nosotros.

Como siempre, pronto á correr al llamado de su patria, el Comandante Gallo con su poderosa lanza, ha venido á recibir órdenes de S. E. el Exmo. Capitan General Urquiza.

Este fué uno de los gefes, que seguido por toda su division, ya sea por el poderoso prestigio que tiene en ella ó por el buen pié de disciplina en que están montados, acompañó a S. E. el Capitan General despues del desagradable suceso de Basualdo, hasta recibir la órden de licenciamiento por el mismo General Urquiza. El Comandante Gallo, como todo patriota Entre-Riano, que se ha distinguido mas de cien veces en los campos del honor, en defensa de su cara patria, coronando sus sienes con el laurel de la victoria; viene á tomar órdenes de S. E. y ocupar el puesto que se le designe en esta gran lucha de libertad.

Saludamos muy cortesmente al buen amigo y valiente soldado.

## Camino en los Andes.

Del *Ferro-carril* de Santiago, copiamos estos párrafos de un contrato.

«Se admite la propuesta q' hace don Ildefonso de la Rivera para abrir un camino cómodo entre el departamento de Elqui y la República Argentina, bajo las siguientes condiciones:

El proponente abrirá el camino desde las últimas propiedades cerradas de los Llanos de Huerta hasta la cima de la cordillera que separa la República vecina, dándole un ancho, por lo menos, de tres y media varas.

Los trabajos mencionados, quedarán concluidos en el tèrmino de doce meses.

Se concede á D. Ildefonso de la Rivera la facultad de cobrar por su parte, por el término de ocho años desde la apertura del camino, un derecho de peaje que deberá ser de 20 centavos por cada animal con carga y de 6 centavos por cada animal sin carga que pase desde la República Argentina á esta ó viceversa.

No pagarán derecho alguno las cargas de tabaco ú otros objetos que se dirijan por ó al fisco.

Por los animales sin carga que procedan de las haciendas situadas en la cordillera, se pagarà de peaje solamente dos centavos por cada uno.

## Estrecho de Magallanes.

He aqui las bases de las propuestas que admite el Gobierno Chileno hasta el 28 de Febrero próximo, para el establecimiento de una linea de vapores entre Valparaiso é Inglaterra.

El contratista se obligará á hacer por lo menos un viaje mensual desde Valparaiso á Inglaterra, por el Estrecho de Magallanes, durante el tiempo que dure el contrato, sirviéndose de buques á vapor de 2,000 toneladas á lo menos, medida inglesa, con fuerza de 300 caballos en su maquinaria, bien construidos y con la solidez y comodidad necesarias para carga y pasageros.

Deberá el contratista hacer que los vapores toquen por ahora (mientras subsista el contrato pendiente con la compañia de vapores del Pacifico para el servicio de los puertos de Chile) en los puntos siguientes, por lo menos; Valparaiso, Punta Arenas, Buenos Aires, Montevideo, Rio Janeiro é Inglaterra.

El servicio entre Montevideo y Buenos Aires podrá hacerlo en los mismos vapores de la carrera, ó en otros especiales destinados á ese objeto, que consulten la seguridad y comodidad necesaria.

Se obliga el contratista á mantener en buen estado de servicio tanto los vapores que hagan la carrera de Europa, como los que destine á la comunicacion entre Montevideo y Buenos Aires,

## Lista curiosa.

Tenemos á la vista una lista matriz de los oficiales y tropa del tercer escuadron de caballeria del ejército paraguayo.

Por ella se vé que los soldados de Lopez en su mayor parte, son ancianos ó muchachos.

Encontramos á un Rafael Benitez que entró á servir el año 1821 y que hoy tiene 65 años.

Es decir, que ha servido 44!....

Hay un Eusebio Vera, que entró á servir el año 63 y tiene 14 años!

Por el estilo hay muchos otros.

Como se vé, el salvaje Lopez ha formado su ejército con niños y ancianos.

## Crisis Ministerial en Montevideo.

Vemos en los diarios recibidos ayer de la vecina capital, que el decreto sobre donaciones de Oribe ha sido orijen de disidencias entre los miembros de aquel gobierno.

En las siguientes lineas de la *Tribuna* oriental, se impondrán nuestros lectores de lo que ocurre.

EL DR. D. CARLOS DE CASTRO.

Este señor se nos ha acercado para manifestar su deseo que el público sepa que él no ha tenido participacion ni en la redaccion, ni en la aprobacion del decreto de fecha 20 del mes pasado relativo á las donaciones de D. Manuel Oribe durante el asedio; que llevado que fué el proyecto al acuerdo, con solo su preámbulo y el articulo 1.°, el Dr. Castro manifestó que creia inútil dicho decreto fundándose en razones que á su parecer le hacian mucha fuerza; que vió con estrañeza al dia siguiente publicado el proyecto integro con mas la agregacion de dos articulos que, como abogado del foro de la República, renuncia á prohijarlos por considerarlos inconvenientes. A fin de salvar su responsabilidad como miembro del Gobierno, y su reputacion de abogado, nos pide hagamos esta declaracion sobre la parte que ha tenido en la última medida gubernativa.

DISIDENCIA EN EL MINISTERIO.

Nuestros lectores veran por lo que publicamos en otro lugar que infortunadamente hay divergencia de opiniones entre los señores miembros del Gobierno Provisorio sobre la conveniencia de la medida autorizada por Decreto Superior de fecha 29 del mes pasado, por el que se desconoce la legalidad de los actos de Don Manuel Oribe como Gefe del Ejército Argentino durante el asedio de esta plaza hasta el año 1851.

Legos nosotros en la materia nos hemos abstenido de emitir nuestra opinion sobre esta medida: pero en vista de su importancia, creémos que el Superior Gobierno obraria acertadamente llamando á su consejo algunos de los miembros de nuestro foro con el objeto de consultarlos sobre la medida y darla si posible es mayor fuerza, ó bien unificar la opinion sobre la materia.

En una reunion de abogados, su ilustracion y su saber no podria dejar de suministrar luces y ayudar eficazmente á la dificil tarea que el Gobierno Provisorio se ha propuesto, la de *moralizar* la Administracion.

El Gobierno bien puede hacerlo sin menoscabo de su dignidad, puesto que la presente medida encierra una cuestion de jurisprudencia, y un punto de ley que ha sido ya objeto de un brusco ataque por parte de nuestro cólega *El Siglo*. La disidencia abierta en que está el Señor Ministro de R. E. con sus demas cólegas es un motivo mas para que el Gobierno se valga en el presente caso de las luces y esperiencia de los miembros del foro, que una vez llamados á una consulta estarian en la posicion de hacer un relevante servicio al Gobierno y á su pais.

Si el Gobierno Provisorio aceptase nuestra indicacion, habria hallado quizá el medio de afianzar una de sus mas importantes medidas gubernativas, a la vez que evitaria una polémica que, ájuzgar por los terminos con que ha empezado, amenaza ser tan severa como enojosa.

Importan no perder de vista que en asuntos de naturaleza tan delicada como el presente, y por firme que sea la conviccion del Gobierno en la sanidad de su proceder, los rudos embates que ha sufrido la medida, y los que aun pueda esperimentar, la notable declaracion del Doctor de Castro, como tambien las discusiones privadas á que ha dado lugar, hacen vacilar la opinion del pueblo, é inspiran desconfianza en un terreno donde solo se debe pisar con paso firme y confianza.

El público desea ver en la aprobacion de los actos gubernativos el acierto en las medidas de sus gobernantes, como tambien estamos persuadidos que es el anhelo del Gobierno Provisorio satisfacer á su vez ese justo deseo.

Y en esta confianza hemos hablado.

## Yerba-mate.

El Sr. D. B. Vicuña Makenna ha dirijido al señor intendente de Santiago un interesante informe que aun no nos es posible publicar, acerca de la yerba-mate que supone aclimatada en unos campos vecinos á Santiago.

Dice que en 1811 un chileno Alfaro solicitó privilegio esclusivo para poder cultivar y espender él solo esa planta que podia competir con la del Paraguay.

Llamado á informar sobre este articulo un paraguayo Sr. Talavera padre del finado D. Manuel Talavera, declaró que tenia por lo menos el mismo olor de la exelente yerba-mate del Paraguay.

Tambien informó favorablemente sobre esa yerba el protomédico, á la sazon un señor de los Rios, y en esta virtud el Congreso Nacional concedió el privilejio al chileno que lo solicitaba en razon de ser entonces muy cara la yerba-mate del Paraguay, por el entorpecimiento de las comunicaciones que estorbaban el envio de ese articulo á nuestro pais.

Parece que la tal yerba dejó de usarse en Chile, porque producia el efecto de un purgante.

Fué pues abandonada por la yerba del Paraguay.

El señor intendente ha mandado examinar algunas ramas de la yerba-mate que se cultiva en nuestros campos, y tan luego como el Sr. Bustillos dé su informe, daremos publicidad á todos esos antecedentes.

*Mercurio*

## Terrible huracan.

Leemos en *El Times*: «Una espantosa tormenta ha destruido casi completamente la aldea de Virobna en el estado de Wisconsin, Estados Unidos. El número de las victimas entre muertos y heridos asciende á 117.»

Una carta de *La Crosse* dice «El huracan tan solo duró dos minutos; pero al pasar, arrebató toda la parte meridional de la aldea, y los que sobrevivieron, al salir arrastrándose de entre los restos de sus casas vieron un negro nubarron que huia rodando sobre su base hacia el Este»

Esta nube se llevaba un torbellino de vigas, fragamentos de todas clase, trozos de tejados, piedras cuerpos humanos y árbales enteros. Un hombre fué trasportado á una distancia de cuarenta toezas, y vive, pero no ha vuelto á hablar desde entonces. Una jóven de veinte años llamada Lidia Gillet, se habia refugiado con su familia en la bodega de la casa, y volvió á subir para cerrar la puerta, que habia abierto el viento, pero al llegar al estremo de la escalera fué arrebatada por el torbellino y lanzada á un campo, donde espiró al cabo de unos instantes. El viento levantó un carro y lo dejó intacto en el lado opuesto de la casa, un niño de doce años fué lanzado en un matorral, y está gravemente herido; una viga atravesó de parte á parte la pared de la casa del juez Tehun, y quedó clavada en el salon, una orquilla fué arrojada contra una encina, y penetró siete pulgadas en el tronco, y finalmente un lavadero quedó vacio como si lo hubieran barrido.

El *Dubaque Horald* dice que el huracan vastó igualmente varios distritos de Iowa.

## Milagro.

Una muger de la calle de Mouffetard, en Paris, se disponia ha hacer una tortilla. Del primer huevo que rompió salió una cantidad de pecesitos vivos. Al momento esta muger corria de uno y otro lado gritando; ¡Milagro! Llamó á los vecinos para que fuesen testigos del fenómeno. Pronto se hizo numerosa la concurrencia que se reunió delante de la carboneria, y los agentes municipales tuvieron dificultad para disiparla y que quedase espédita la circulacion. Mas como se empezóseguidamente á discurrir sobre lo que aquello pudiera ser; un estudiante de medicina, que habitaba próximo de la carboneria, se confesó autor de la mistificacion.

«El estudiante no habia hecho otra cosa dice *L' Opinion Nacionale*, que poner en ejecucion un método usado por los chinos desde tiempo inmemorial para procurarse pescados. Algunos pescadores recogen en el fondo de los rios las materias gelatinosas en que las huevas se ocultan; se llenan vasijas de diversas cabidas que se venden á los propietarios de estanques.

Luego que ha llegado el tiempo del nacimiento, se ingiere la freza conservada por dicho procedimiento en huevos de gallina, vaciándoles préviamente de su contenido ordinario. Se tapa hermèticamente la abertura y se da el huevo á encubar á alguna gallina que esté clueca. Despues de un tiempo dado el huevo abierto nuevamente se coloca en un vaso de agua calentada por el sol, y que se tiene á sus rayos hasta que el pescado se haya hecho bastante fuerte para soportar la temperatura esterior.

El medio es raro, pero escelente, y los chinos se procuran asi gran número de salmones y otros buenos pescados. Desde luego se comprende el medio que empleara el estudiante para producir el milágro que ha puesto en conmocion á su vecindad.

Este milagro recuerda el efecto prodigioso que en el último siglo produjo el descubrimiento de un huevo encontrado en un gallinero; en el que habia gravadas en relieve estas palabras: «El 24 de Junio próximo es el fin del mundo. Haced penitencia.»

## Competencia.

A propósito de lo que deciamos el otro dia sobre la salida de dos vapores para el Rosario en un mismo dia, hemos visto que esto puede remediarse, cambiando el *Iron King* recien establecido, la suya, pues los vapores «Esmeralda» ó «Espigador» á mas de salir desde hace mucho tiempo todos los Jueves, tienen compromisos especiales por lo que no pueden alterarlo.

Deseariamos que su Empresario Mr. Whelwright, no buscando una competencia tan perjudicial á sus intereses como para el público, haga algo en el sentido que dejamos indicado.

## Escuadra norte americana.

Mientras el Gobierno de los Estados Unidos aumenta sus fuerzas navales en el Brasil y Rio de la Plata, anuncia el *Independiente* que hará lo mismo en el Pacifico, enviando 25 ó 30 buques de primer órden, por su tamaño y poderosa artilleria. Si esta noticia se confirmase, el número de los buques de la gran república en aquellas aguas igualaria al de todas las otras naciones reunidas, teniendo los ingleses 13, los franceses 7, los españoles 5 y los italianos 1 estacionados entre la isla de Vancouver y Valparaiso.

## Al Japon.

El general peruano D. Ramon Castilla debe hallarse á esta fecha á bordo del *Aronzaro* con rumbo para las playas del Japon. Aun no se ha tenido noticia de la suerte del *Tumbes*, enviado por los revolucionarios para intentar el rescate del ex presidente.

## Yerba chilena.

D. Benjamin Vicuña Mackenr cree que en el mate, tan general allende la Cordillera, puede emplearse en vez de la yerba paraguaya las hojas de un arbusto llamado *guillipatagua* que abunda en Colchagua.

Si el exámen quimico da un resultado satisfactorio, podremos decir que está á punto de celebrarse la cuádruple alianza contra el Paraguay, haciendo Chile la guerra industrial por medio del mate y la bombilla.

## Dias notables en el mes de Octubre.

ONCE DE OCTUBRE DE 1492.

El valiente y denodado genovés Cristobal Colon descubrió una de las islas Antillas, dando al viejo mundo un nuevo hemisferio.

Como americanos, un voto de gracia á tan ilustre aventurero.

ONCE DE OCTUBRE DE 1833.

A consecuencia de haber sido acusado por el fiscal del estado Dr Don Pedro J. Agrelo el periódico *Restaurador de las Leyes*, que redactaba el inolvidable Mariño, se pronunció una revolucion encabezada por Don José Maria Benavente, la que dió por resultado la caida del Gobierno de Balcarce.

29 DE OCTUBRE DE 1839

Los ciudadanos de la campaña del Sud, fatigados, hastiados de la infame tirania de Juan Manuel Rosas, recordando que eran argentinos y dignos hijos de los valientes de Mayo, levantaron el estandarte de los libres para protestar de una manera evidente contra los nefandos hechos del tirano.

La empresa les fué fatal, pero estos valientes despues de su derrota fueron á incorporarse al ejército del general Lavalle.

Gloria en este momento á Castelli, á Rico y á tantos otros que yacen hoy en el sepulcro y mil felicitaciones á los que hayan sobrevivido á esta heroica revolucion, que es el timbre mas glorioso que puede ostentar la campaña del sud de Buenos Aires.

8 DE OCTUBRE DE 1850.

En este dia fué levantado el sitio de Montevideo.

Ademas, el mes de Octubre, segun la estadistica, criminal llevada en la policia es el mes en que mas crimenes y desacatos se han cometido, hay que notar que á este mes en tiempo del tirano se le dió el nombre del *mes de Rosas*.

## El ejército del Uruguay.

Segun lo que hemos podido averiguar por pasageros llegados ayer en el *Tévere*, el ejército del alto Uruguay bajo las inmediatas órdenes del Brigadier Mitre, se puso en movimiento, adelantándose cuatro leguas hàcia el centro.

Algunos creen que esa marcha tenga por objeto mudar únicamente de campamento, y otros aseguran que es la señal para la nueva campaña que se prepara y cuyo desenlase se cree tendrá fin en la ciudad de Corrientes.

Han quedado aun en el Paso de los Libres algunos batallones y artilleria en su mayor parte brasileros.

## Bolsa de Comercio.

Ayer los patacones bajaron cinco centavos en el precio al contado.

Las ventas del dia fueron 121,657 pesos fuertes.

En Fondos Públicos se vendieron las siguientes cantidades al contado.

1400 al 42 p%.
5000 al 42 1/2.
5000 al 42 3/4.
17000 al 43.

En bolivianos nada se ha hecho.

## Direccion General de Correos

Si por la circunstancia de ser contadas las casas que en Buenos Aires tienen portero, la entrega de cartas á domicilio ofrece las contrariedades que en otra ocasion hemos mencionado, esas contrariedades son mucho mayores y mas trascedentales tratandose de la entrega de cartas *certificadas* que de suyo requieren que la persona ó personas á quienes vienen dirijidas otorguen los recibos correspondientes para constancia. En esta intelijencia para evitar la repeticion de actos que han tenido lugar, la Direccion General ha dispuesto se dirijan avisos especiales á los patrones á quienes dichas cartas certificadas vengan dirijidas para que ocurran personalmente á la Administracion Central á recibirlas previas las formalidades del caso.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

*G. A de Posadas.*

## Capitania del Puerto.

Circula en el público una noticia que creemos de nuestro deber hacer llegar al conocimiento del Sr. Capitan del Puerto, para q' si lo juzga conveniente, esclarezca el hecho.

Se dice que un individuo que iba en una de las falúas de la Capitania, al pasar al lado de un buque español recien entrado hizo llamar al Piloto, pues el Capitan habia venido á tierra, y le dio la voz de preso á él y á toda la tripulacion, prohibiéndole comunicar con tierra, y que asi estuvo esa tripulacion dos dias.

Como conocemos la buena voluntad del Sr. Coronel Segui en el desempeño del importante puesto que ocupa, y recelamos que este rumor, que afecta de un modo muy sério á su reparticion, pase inapercibido, lo consignamos á fin de que se averigue el hecho.

## El General Urquiza.

En la Concordia se esperaba á todo momento al General Urquiza, no sabemos si con toda la fuerza reunida ó con la fuerza de infanteria que tiene reunida en la Concepcion del Uruguay.

## El coronel Gorordo.

Sabemos que este jefe que ha bajado à la capital á recibir instrucciones del Ministerio de la Guerra y del Gobierno de la Provincia, se pondrà en marcha el Lunes para el Pergamino, donde, con parte de su regimiento seguirá al Interior á formar la Division que debe dar caza á los montoneros.

## Nos consta

Algunos hacendados vecinos del Pergamino, han firmado una peticion al Superior Gobierno, pidiendo que el Coronel Gorordo continue al mando de la frontera que ha tenido durante tanto tiempo, dispensándolo de la honrosa mision que se le ha confiado al interior.

No sabemos lo que el Superior Gobierno resolverá, pero se nos asegura que el Coronel Gorordo está dispuesto á desoir todo pedido que sele haga en tal sentido y marchar inmediatamente donde le llama su deber de soldado y buen patriota.

## Llueven proveedores.

A penas constó que se iba á formar la Division para operar en el Interior de la República, acudieron de todas partes proveedores, ofreciendo sus buenos servicios.

Felizmente parece que ahora las provincias van en decadencia, pues que se han tomado providencias ajustadas para cortar abusos que se han notado.

Bueno es estar prevenido y el Gobierno, segun lo que se dice lo está de sobra.

## El Cura Duarte.

El cura Duarte parece que no quiere darnos el gusto de conocerlo.

Abordo del «11 de Junio» declaró que seria tan pronto como llegase á Buenos Aires seguir para Rio Janeiro á reunirse con Estigarribia.

No lo estrañamos, el Cura Duarte que se declaró monarquista cuando fué hecho prisionero, usa ahora de un ardid, infelizmente muy conocido.

*Hace la corte* á los brasileros para [illegible] caza algo cuando pueda volver á la Asuncion.

Creemos que el reverendo Cura de esta [illegible] cha la ha embarrado.

## El ejército del Centro.

El ejército aliado á las órdenes de los generales Gelly y Osorio quedaban últimamente á corta distancia da Monte-Caseros.

Alli se decia que ese ejército proseguiria su marcha directamente hasta Mercedes, en cuyo punto deben reunirse al ejército del Uruguay, el que segun opinion de las mismas [illegible] vendrá á Restauracion para de alli seguir al mismo punto.

Ademas de otras razones que aducen los que hablan de ese modo, dan una que segun nuestro modo de ver en el asunto, puede en realidad influir mucho en esa operacion, [illegible] que los campos desde Restauracion á Mercedes son los mejores en la presente estacion, [illegible] que menos bañados presentan.

## El Coronel Goyeneche

En el vapor *Rio de la Plata* llegó ayer de Montevideo el Coronel Goyeneche, cinco oficiales y algunos soldados todos los que han seguido en el mismo buque para la Concordia y de alli seguirá al Ejército.

## Embarque de tropa.

Al pasar el vapor *Tevere* por la Concepcion del Uruguay, se embarcaban la infanteria y artilleria entre-rianas en el vapor Nacional *Pavon* para seguir á la Concordia.

## Club del Progreso.

Esta asociacion reunida en asamblea el [illegible] á la noche, nombró para integrar la comision á los señores siguientes:

Señor D. Miguel Azcuénaga; id. Dr. D. Francisco de Elizalde; id. Don Ricardo [illegible]valle; id. id. Domingo M[illegible]rga.

## Rejistro Cívico Nacional.

*Parroquia de la Catedral al Sud.*

Los ciudadanos vecinos de esta Parroquia pueden concurrir á inscribirse y recojer el boleto respectivo, para las próximas elecciones, al claustro de la iglesia de San Ignacio todos los Domingos desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde, hasta el 15 de Noviembre próximo.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

*La Junta Calificadora.*

## Introduccion de frutos.

DIA 7.

*Constitucion*—39 carretas con 2882 cueros vacunos, 97 becerros, 25 potros, [illegible] docenas corderitos, 1068 id lanares, 128 arrobas cerda, 248 id lana, 689 id grasa, [illegible] bras pluma.

*6 de Junio*—6 carretas con 25 fanegas trigo, 20 carretadas leña de haces, y [illegible] mazos paja espadaña.

## Asombroso progreso.

Con el impulso de una fuerza colosal, cada dia, cada hora, cada minuto, se desarrolla el progreso jigante de los pueblos del Plata.

Ayer, nos haciamos esta reflexion, al entrar la *Porteña* en nuestro puerto, á las [illegible]co de la tarde, habiendo salido de Montevideo, en las primeras horas de la mañana.

Momentos despues, recibiamos el [illegible] del mismo dia, leyéndolo al mismo tiempo que en Montevideo.

¡¡Qué asombroso progreso!!

Esto es suprimir la distancia verdaderamente.

## Derechos de esportacion.

El Gobierno ha retirado el proyecto [illegible] derechos de esportacion, aplazándolo hasta el año que viene.

Aplaudimos este proceder que está de acuerdo con lo que aconsejamos desde que se presentó la mocion de aplazamiento.

## Nuevo redactor.

Un diario de la tarde dice que no es cierto lo que dijimos relativamente á haber el Dr. D. Carlos Paz sido sustituido por el Sr. [illegible] en la redaccion principal, pero no niega que ese señor forme parte de esa redaccion.

Es todo lo que hemos podido averiguar sobre el rumor que circula hace algunos dias.

## Rataplan! rataplan! rataplan!.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de una bellisima *polka militar* del maestro Soro, recien publicada ayer, titulada con el epigrafe que encabezamos estas lineas, y que ha dedicado su autor á la triple alianza.

Hemos tenido tambien el placer de escuchar la bella polka de que nos ocupamos, la cual, como todas las obras del maestro Soro, lleva el sello del génio y la espresion del verdadero carácter, que solo tienen muy pocas composiciones, de los primeros escritores del mundo.

Con mas tiempo y espacio, nos ocuparemos otra vez de esta lindisima pieza de música, limitándonos por ahora á recomendarla á nuestros lectores.

Se vende en lo de Machado, Bolivar 73.

# CHARLA

A primera vista parece que el asunto mas ruidoso ocurrido durante la semana, el que debia llamar la atencion pública, y traer preocupados á jueces, alguaciles y carceleros, fuese la cuestion serenos, pero no [illegible] de asi; y yo casi estoy conforme con ello.

¿No marchan el progreso y la moda [illegible] nos dadas como dos hermanas muy que[illegible] Ciertamente que si. ¿Luego por qué se pretenderia castigar hoy una *calaverada* cometida á la faz de esta sociedad, cuyas damas se peinan y se visten como las marquesas del tiempo de Luis onceno, si en esa época de feliz recuerdo, dar pasaporte á un ciudadano para el otro mundo, era cosa tan natural, como comulgar en seguida y profesar en un convento?

Ademas, aun no es cosa bien averiguada que un sereno sea un hombre; para algunos es una máquina de cantar las horas, un reloj que camina automàticamente, por que tiene dos piernas que, sea dicho de paso, mueve con la ligereza de una carreta tucumana.

¿Para qué sirve un sereno? Esta pregunta me la hice yo mas de una vez sin poder hallar una contestacion que bastára á satisfacerme.

El sereno, en general, solo alcanza á ser [illegible] ente que se ocupa en ganar honradamente durante el dia el pan que debe á su familia, y que roba á sus miembros fatigados, las horas del reposo por la noche, en el afan de reunir con qué poder comprar la ropa que debe ocultar su desnudez.

¿Y por que uno, ó una docena de estos desaparezca debe alarmarse la sociedad?

¡Pues no faltaba mas!

Que se ponga el grito en el cielo si tal cosa sucediera á un abogado que consiguiera á fuerza de astucia reunir gruesos caudales dejando desnudos á los clientes, se concibe.

Que se empleen *remedios heroicos* para averiguar el nombre del preso tan audaz que se ha atrevido á poner de manifiesto los *misterios de la cárcel*, tampoco puede estrañarse.

¿Pero qué haya gente tan enojosa que pretenda que la autoridad abandone su *dolce far niente* para averiguar asuntos tan mezquinos, es cosa que dá grima.

La autoridad tiene algo mas urgente que hacer y eso la trae á la razon muy ocupada.

Tiene que pasar el parte de dos soberbios incendios habidos últimamente, y que absorven toda su atencion; esto sin contar otro acaecido hace mas de un mes y de que se ocupará tambien ahora indudablemente.

No faltará quien crea que pasar el parte de un incendio es cosa fácil.

¡Fácil transformar en la mas asombrosa actividad el tardio trabajo de las bombas municipales!

...Fácil colmar de elógios, por su actividad ...estinguir el fuego, al empleado tal ó cuál ...dormia á pierna suelta en su mullido le...o, mientras que las campanas aturdian los ... del vecindario alarmado y el último ti...te de la casa caia ruidosamente entre los ...ombros!

...Los que tal dicen no saben de la misa la ...dia.

...Era esto lo que yo me proponia decir al ...pezar mi charla?

...Creo que la pluma se ha deslizado mas de ...debido en el papel y que he penetrado á mi ...r en un laberinto mas enmarañado que ...tas de comisario, aun cuando, si debo ...la verdad, jamas he visto una, pero el ...ico afirma que dejan muy atras á las de ...alo de Córdoba, el famoso Capitan.

...ero reanudemos el hilo de mi Charla. La ...tion palpitante, como diria un congresal, ...e mas preocupa los ánimos actualmente, ...la desercion que se nota de ciertos dias á ...parte en la diputacion nacional.

...as de cuatro de esos padres de la patria ...abandonado sus asientos en la Cámara ...ladora, para ir ¡ingratos! á esponerse á ...er patay y algarroba en los poco provistos ...es de las postas del interior.

...amas hubiese yo creido tan repentina ...ccion!

...os senadores, como buenos artilleros, ...en al pié del cañon patrio, con la mecha ...dida, resueltos á hacer volár la santa ...ra si el enemigo se aproxima; y los di...os ¡vergüenza! como Anibal abandonan ...tigas de la guerra parlamentaria por las ...ias de Capua!

...yen de Buenos Aires, de la coqueta Bue...Aires, como diria un poeta ramplon, ...que gracias á los ardores de la canícula, ...á transformarnos todos en salaman...vivir tan contentos entre el fuego co...pez en el agua!

...r qué se marchan los diputados? pre...algunos.

...ero, porque les dá la real gana, y des...porque ese es el modo mas fácil de ...las sesiones; cuando no exista quien ...cuta, no habrá quien presente proyec...ahi todo.

...niños empero que no piensan asi, y ...searian tener en su mano el Poder Eje...para embargarles el viaje.

...ellas, el primer deber de los legislado...dotar al pais de una buena ley de ca...tos; una ley que castigue el celibato ...el mas horrendo de los crímenes, que ...concluya para siempre con esa plaga ...cardones de salon, que galantean du...siete años á una niña sin comprome...un modo formal, se retiran al fin de ...mpo bajo el mas frívolo pretesto y van á ...te á repetir la misma escena, dándose ...endidos si la niña sale de visita ó vá al ...n la noche que ellos tiene por cos...visitarla.

...ey que castigue á los *pollos* que la ...e hombres y hablan de amores con ...seriedad, y á los viejos que, pintán...las canas que debieran hacer respetar ...severidad de sus costumbres, se es...por hacerse los jóvenes, luchando ...tiempo que los empuja hácia adelante, ...ndose contra la opinion de su espina ...que aspira á formar una curva tan ...como el arco armado de un indio del ...

...r de todos estos deseos, esa ley no ...os diputados se marchan y los Sena...olo aguardarán hasta el próximo jue...en que, segun se cree, cerrarán los ...legislativos, yendo á recibir de las ...de sus conciudadanos la corona cívica, ...premio de tan patriota abnegacion.

...no debo anticiparme al tiempo, esto ...e á la semana que empieza mañana y ...o he narrado lo que ha ocurrido du...seis dias de la que concluyó ayer.

...*Van* de mi cartera de apuntes arroja ...do á favor de la semana que pasó, los ...episodios, que pueden figurar en ...rla.

...concierto.
...es funciones de teatro.
...temporadas platónicas.
...anécdota que pica en historia.

...pues razon de esos apuntes para li...cuenta con mis lectores.

...cierto tuvo lugar el Lúnes en casa ...Rosan, plaza de Lorea.

...n parte en él algunos artistas y afi...de ambos sexos, que fueron muy ...s por las personas que habian sido ...y que salieron prendadas de la afa...n que fueron tratadas por el Sr. ...su apreciable esposa y su espiritual ...rita de Rosan.

...ecion de ese concierto encomendada ...nte Sr. Ferrari, fué motivo de que ...era para su corona de artista un lau...

...ndo de hacer la apologia de cada uno ...e tomaron parte en él, porque, ...de no caber en los límites de mi ...ria una incongruencia establecer pa...tre aficionados (aunque poseen dotes ...vantes en el arte musical) y artistas ...por sus triunfos en la escena.

...itaré á decir que las voces femeniles ...se hicieron oir, interpretaron con ...timiento el rol que desempeñaron. ...rama del concierto será quizá el ...rolábio que yo pueda presentar ...encuentren en el cielo de ilu...que hace crear siempre en nuestra ...la música de los grandes maestros, ...que han observido toda nuestra ...haciéndonos gozar momentos de ...placer. He aquí el programa:

1.ª Sinfonia á cuatro manos por ...Ferrari y Scapaturra.
Un duo de la *Straniera* cantado por ...y señora de Rosan........
Un duo de la *Traviata* cantado por ...tas de Amadeo y Carranza.
Una Barcarola Veneciana cantada por ...de Rosan........
Un cuarteto de flauta, clarinete, pia...ejecutado por los señores Monte...Taffarelli, Ferrari y N. N.
Una Romanza del *Furioso* cantado ...r Dardi.
Duo de la *Traviata* cantado por la ...e Rosan y el señor Zineroni.
Aria del *Ebreo* cantada por el señor ...
Plegaria del *Baile de Máscaras* can...la señorita de Amadeo.
Terceto de *Lucrecia Borgia* canta...señorita de Rosan y los señores ...y Dardi.
Variaciones ejecutadas en el clari...acompañamiento de piano, sobre ...de la *Sonámbula* por los señores ...y Dardi.
*Duo Nocturno* cantado por las se...Amadeo y Carranza.

...pasemos á las funciones teatrales. ...as (las del teatro francés) ningun ...ecen, pues que todos los que con...e teatro van por amor al arte.... ......... y 'ade la Victoria solo ...resar por el notable peinado que ...oche una niña, que reune á la es...bilidad de su talle, la mas comple...en sus modales; sencillez que ar...mente bien con su aire distin-...

...mo yo reprochaban el peinado á ...que dá un aire estraño á la fi...uestras bellas, debrian estudiarlo ...sa cabeza y repetir conmigo los ...hago.

...metria con que los rizos de su ...ividido por tres vinchas, cain so...mate de su despejada frente, ...ria morir con tal que la muerte ...por la aristocrática mano de esa ...n el diminuto puñal que le servia ...

...temporadas platónicas á que me re...es entre la simpática niña que lle...mbre el de la dama que tanto celebró ...en sus versos y un agraciado *moreno* ...as patillas y mirada espresiva de...orijen meridional; y la otra, es ...pues toman parte en ella una *estre*...y un individuo muy conocido en su ...

...ndo esta última la clasifiqué de ..., no lo és, cuanto parece, pues que ...das veces la tempestad ofusca el bri...estrella y sin embargo vemos al afi...marino conducir siempre su fragtl bar...re las ondas irritadas, con la vista ...el firmamento y contando las millas ...hacia el polo deseado, por los lati...corazon.

...ecdota que puede pasar por historia ...eticion de una de esas escenas tan ...mente mencionadas en los diarios ...ndes ciudades europeas, pero que ...na muy pocas veces suceden entre ...

...s de algunos meses de inocente ga...que el amor vino insensiblemente ...el incremento que acabó por domi...un jóven de orijen americano pidió ...que obtuviese para si la mano de ......

...e que por la primera vez oia hablar de ese amor, creyó que seria algun capricho pasagero y trató de disuadirlo de su propósito.

El hijo insistió y entonces oyó de la boca de su padre una revelacion que hizo caer destrozadas, las mas halagüeñas esperanzas de su corazon.

Algunos dias despues un buque salia de nuestro puerto con destino á Ostende. Sobre su cubierta un jóven con la mirada fija en la ciudad que poco á poco desaparecia en el horizonte, dejaba correr por sus megillas lágrimas en abundancia; lagrimas de fuego que requemaban el rostro que bañaban, y besando con ternura un medallon que le colgaba de una cinta negra, repetia sollozando la melancólica palabra, *adios!*

A la misma hora arrodillado delante de una imájen de la Virjen de Lujan, una mujer jóven y hermosa, oraba con fervor pidiendo á la Madre del Redentor protejiese á su hermano, que iba á estraños climas á olvidar un amor, que habia hecho hasta entonces el encanto de su vida.

Esto que recordamos hoy pasó hace dos años, pero tiene su interes en la actualidad el *por que* no me lo pregunten.

Ahora que acabó el cuento y que podia muy naturalmente dar por concluida mi tarea, voy sin embargo robar un momento mas la atencion de mis lectoras.

Como nada les puede ser mas agradable que oir hablar de casamientos, voy á colocarme en ese terreno.

El sábado se efectuar el enlace que quedó aplazado á causa de haberse enfermado la novia y de que di cuenta en una de mis Charlas anteriores.

Por si mis lectoras lo han olvidado, les recomiendo que deen un paseo por calle de Esmeralda y echen una mirada á una casa que tiene en el primer patio un magnífico jardin. Con lo dicho basta.

El viernes se efectuó uno que yo habia anunciado, me refiero al del señor Don Ricardo Nalting con la señorita P. de Rojas.

En seguida hubo tertulia á que asistieron varias señoras y señoritas de distincion, entre las que he oido mencionar con mucho entusiasmo, por su sencillez y elegancia una señorita cuyo apellido tiene algo del *alba*. Vestia un sencillo traje de tul blanco y su hermosa cabeza, artísticamente peinada estaba adornada con flores blancas tambien y la hermosa señorita que tiene igual nombre al de la espo a de Luis trece, la que tuvo toda la noche su Richelieu en un agrimensor, que puede firmar su nombre y apellido con dos consonantes.

Habia tambien una *Aurora*, hermosa como lo son las de nuestrs pais en la estacion que atravesamos.

Si pudiera, con gusto me referiria á otras damas y niñas que asistieron, pero es tiempo de que yo me despida de mis lectoras, firmandome:

*Don Casi-Miro.*

## CRONICA LOCAL

**Por falta de espacio**—Suspendemos la mayor parte de nuestra crónica por esta causa.

**El Dr. Guastavino**—Pide á sus amigos lo disculpen por no haberse podido despedir de ellos.

**El vapor Ibicuy**—Hoy sale para Santa Fé y demas puertos intermedios, á las 11 de la mañana sale el tren del 25 de Mayo.

**Vapor Tala**—Para San Nicolas y puntos de tránsito, saldrá mañana desde el Tigre. Los pasageros tomarán el tren de las 10 de la mañana en la estacion 25 de Mayo. Los boletos se dan en la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

**Funcion del Rosario**—Ha llamado la atencion de todas las personas que han concurrido este año al templo de Santo Domingo, la magnificencia con que la señora de Leithe ha hecho la funcion de la Virgen del Rosario.

El terrible incendio, que devoró la casa de esta señora, no ha sido un obstáculo, para que la funcion se haya hecho mas espléndida que los años anteriores.

Hoy es el último dia, y por la tarde saldrá la virgen en procesion.

Las andas están perfectamente adornadas la procesion será magnífica.

**Buena medida.**—El Sr. Gefe de Policia ha publicado un aviso prohibiendo el que los organistas toquen despues de las doce de la noche.

Es esta una medida muy acertada, pues los tales organillos no solo interrumpian el sueño á los pacíficos vecinos, sino que tambien servian para promover escándalos, y al compas de esa música se cometian muchas fechurias.

Aplaudimos esta disposicion.

**Esta noche.**—Se pondrá en escena en el teatro de la Victoria, el drama en tres actos titulado *Verdades Amargas* y la zarzuela *La vuelta del soldado*.

**Paul Julien.**—Se dice que este señor dará otro concierto antes de irse para la India. Hará muy bien.

**Los cocheros.**—¿Que hace la Municipalidad, que no reglamenta el servicio de estos caballeros?

Ayer nos quejabamos en nuestra crónica de un abuso de un cochero, y en el mismo dia traia la *Tribuna* un suelto sobre estos mismos abusos.

Hay algunos cocheros que los Domingos y dias de fiesta piden cincuenta pesos por hora, cuando los dias de trabajo solo vale la hora veinte y cinco pesos.

Esto ya pasa de castaño oscuro, y la Municipalidad debia tomar alguna medida eficaz para cortar estos incalificables abusos.

## CRONICA DE POLICIA

**Cayó en la trampa.** En la tarde de antes de ayer ha sido aprehendido en la jurisdiccion de la Boca, un prójimo brasilero de 33 años de edad, soltero que en la mañana del 27 de Setiembre último fugó da la cárcel correccional donde se hallaba procesandosele por varios robos que habia cometido.

Este individuo, pájaro muy conocido en las rejiones policiales, en varias veces que estuvo preso en la misma cárcel, fugó dos ocasiones, siendo capturado pocos dias despues de consumar sus evasiones. Con tales antecedentes creemos se le guardará con la mayor seguridad posible.

**Trompadas.** Dos individuos uno aleman y otro inglés, trabaronse antes de ayer en pelea á trompadas impulsados por el espiritu bélico del inmortal Baco. Acertó á pasar por el campo de la lucha uno de los micifuces policiales y echándoles sus garras á ambos combatientes, los condujo á la casa central, dándoles comodo confortable alojamiento á la sombra de sus elevados muros.

**Un ratero enamorado.** Tal se le puede llamar á un nene de catorce años de edad que sustrajo antes de ayer de casa de su patron una cantidad de dinero, para convertirlo en generos y joyas con que obsequiar á la dama de sus amores.

Desgraciadamente para el amartelado mancebo, hay poca correspondencia en su frenético amor si juzgamos por el tenor de una carta que ha sido hallada en su poder y que parece ser dirijida á su simpática dama.

Dice asi.

Muy señorita mia,

Espero que se digne manifestar un sencillo corazon, pero para que lo esté si en un caso me fuese yo para alguna parte, hay le mando un recuerdo.

Pero parece que este usted muy oncjada conmigo porque con esta ya van tres que le mando y no he tenido contestacion.

O será que el chino no se las *haiga* entregado, eso es otro cuento, que yo ni usted tenemos que saber nada.

Pero desearia que tuviera el honor de contestarme esta por ser la tracera.

Su muy apasionado.

*N. N.*

**Otros presos**—Entraron antes de ayer despues de las tres de la tarde hasta ayer á igual hora una argentina cuatro individuos de la misma nacionalidad un español y un oriental aprehendidos por ebriedad, y desórden de poca consideracion.

Ayer hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

## Seccion Comercial.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.
A las 2 de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | Fts. | 121.657 |
| Primer precio | | 26.30 |
| Siguientes | | 26.25 |
| Sábado 7 de Octubre | | 26.30 |
| Varios plazos | 26.25 | 26.30 |
| Ultimo al contado | | 26.30 |

BOLSA,

METÁLICO.

El mercado de oro ha manifestado hoy una pequeña baja empezando las operaciones á 26 30 cts bajando en seguida á 26.25 y apesar de que cerró á 26 30 en la liquidacion se hicieron varias transacciones á 26.20 cts.

He aqui el detalle de las operaciones de hoy.

Se vendieron.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 45.657 | al contado de | 26.25 | 26.30 cts. |
| 5.000 | para el 14 « Octubre | | 26.30 « |
| 50.000 | « « 31 « | | 26.25 « |
| 5.000 | « « 30 « Nbre. | | 26.25 « |
| 7.000 | « « 31 « Diciembre | | 26.30 « |
| 3.000 | « « 4 « Enero | | 26.30 « |

Fondos públicos Nacionales—Se han vendido 29.300 ps. de estos bonos á los cambios de 4? y 4? p.%

Vencimientos—Estos ascienden hoy á 192.400 ps. fuertes.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 300 | cueros vacunos campo | 95 | pla. |
| 200 | « « | 96 | id. |
| 150 | « « todo á la balanza | 160 185 | doc. |
| 70 | « « matadero | 110 | id |
| 50 | « « | 100 | id |
| 100 | doc. cueros lans. libre de dcLo. | 96 | ab. |

GRANOS.

En depósito:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 200 | fanegas trigo bueno ps. | 167 | fga. |
| 150 | « « « | 154 | id. |
| 100 | « « | 74 77 | id. |
| 100 | « « « « | 85 | id. |

IMPORTACION—*Ultimas ventas.*

Por «Otto» de Hamburgo, 5000 damajs. ginebra á 7 1|2 rls. fts. abordo, 1600 damajs. anis á 9 1|2 id id id; 600 cajs. coñac aleman á 13 id id id; 700 damajs. vinagre á 8 id id id; 1250 cajs. coñac á ps. 53 despdo, 100 barriles id id á 15 1|2 id.

Por «Elize Young» de Nueva York, 2000 gls. kerosene á ps. 25 galon despdo.

Por un buque de Genova, 350 balas papel estraza á ps. 22 el grande, 13 id el mediano y 10 id el chico despdo.

Por varios buques, 100 tercs. aguardiente á ps. 16 galon despdo, 500 tons. carbon de Gardiff (en fracciones) á 11 1|2 ps. fts. en depósito.

Por «Narmandie» del Havre, 300 barricas azucar refinada (en fracciones) á 19 1|2 rls. fts. en depósito.

De los depósitos: 1200 cajs. coñac marca 2 Leones á 13 1|2 rls, fts, en depósito, 600 cajs. velas de estearinas á ps. 5 lib. despdo, 155 cajs. licores ordinario á ps. 55 despdo., 300 barricas cerbeza marca Tennent á 18 rls. fts. en dedósito, 80 bords. vino Burdeos á ps. 570 despdo., 30 barriles coñac ordinario á ps. 17 galon despdo., 100 cajs. coñac fino marca J. Valentini á ps. 270 cajon despdo., 100 cajs, ajenjo Silliman á ps. 168 despdo. 350 docs. alpargatas á id 75 despdo., 100 barricas azucar refinada (reventa) del Havre á ps. 73 y 74 despdo,

FLETES.

Bergantin ingles «Prince Alderi» á cargar en el Uruguay huesos y ceniza á 32 1|2 chelines y 5 p% de capa.

## DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA Dia—7.

Milligan 1 cajon sillas de montar.
Roldan 1 id viseras.
Moares y Pinche 3 id estractos.
Tomkinson 2 id fleco de colsoncilios.
Asioul 4 id sillas de montar riendas espolines id pecheras de caballo.
Rossollin 15 merceria.
Algel Ferber 5 id miriñaques, 2 id acero, 1 id sillas de montar.
Luder 4 id acordeones.
Llavallol 2 id tubos de lámparas, 1 id adornos de mesa.
Isaac 1 id miriñaques de niñas, 1 id encajes
Pedamfen 1 id artículos plateados.
Shmam 3 id cortaplumas, 2 id trencilla de lana plegadas.
Meyer 2 id galerias de cortinas.
Passman 3 id alfileres de vidrio.

## MARITIMA

ULTRAMAR Dia 6

Valencia el 29 de Junio, bergantin, español «paquete de Tarragona» 254 toneladas capitan Pedro Alsina á Lengnick.

Scharff y compañía con 358 pipas 55 medias id y 121 cuarterolas vino tinto.

Parnagua el 20 de Setiembre, bergantin nacional Buenos Aires, 167 toneladas capitan Antonio B. Alvez Amaro, á V. Fernandez con 1853 bultos con 9658 arb. mate, y 280 piezas madera.

Liverpool el 25 de Agosto, Lisboa el 1.º de Setiembre Bahia el 20 del mismo, Rio Janeiro el 28 de id, Montevideo el 4 del corriente, vapor ingles «Newton» 748 toneladas capitan Johnson, á J. P. Boyd y compañia con 21 pasageros, á la órden, 2 c. y 7 fardos hilos, 8 id borra de algodon, 2 c. algodones, 7 bolsas grampas, á F. Mitchell, 1 c. lanas, 1 c. algodones, á L. B. Wilck, 2 c. id á G. Kohlstedt y compañia 3 c. lanas á la Compañia del gas 6 paquetes articulos de fierro, á Zimmermann Fairs y compañia 2 baules calzado, 1 c. ropa, á Parlane y Graban, 10 c. algodones, á E. Younger, 3 c. algodones, á E. Sommer, 2 c. merceria, á Wolf wismer, 1 paquete merceria á Roosen Hoppman y compañia 5 fardos lanas, á G. Bazille, 1 c. hilos; Lohmann, 3 c. merceria, á C. Dupuy, 1 d. merceria á T. Duguid, 6 c. merceria 27 fardos ropa hecha, 126 c. y 48 fardos papel, á J. Lorentz, 1 c. mercancias á A. Passmann, 1 c. mercancias á Lumb hermanos 7 fardos algodones á Algelt Ferber y compañia 12 c id, á L. J. Isaac, 3 c. id, á J. H. Green 2 paquetes articulos de uso, á N. Green y compañia 10 fardos algodones á C. F. Geting y compañia 2 c. y 7 fardos algodones 5 fardos lanas á Mantels y Pleifer 3 cascos y 2 c. ferreteria, á Drabble Hermanos 25 fardos y 10 c. algodones 4 fardos y 6 c. lanas, á R. y J. Carlisle y compañia 8 fardos y 20 c. algodones á Luders comp. 1 c. id, á J. C. Thompson y compañia 21 c. id 8 fardos y 10 c. lanas, á M. Kern, 2 c. articulos de escritorio.

Dia 7.

Montevideo vapor ingles Rio de la Plata, con 144 pasageros.

Montevideo vapor transporte brasilero José San Roman

Urugnay vapor italiano Tévere con 26 pasageros.

Nueva York el 4 de Agosto, barca inglesa Normamby 449 toneladas capitan P. M. Mc Intosh, á F. B. Coffin hijo y ca. con 123 cajones 16 paquetes y 2 atados mercancias, 1 máquina á vapor completa, 5 cajones conteniendo partes de id, 5460 atados tablitas para cerco, 18.780 piezas tablas y tablones pino, 557 id roble y fresno, 1599 id tablones y tirantillos spruce.

Bayona el 7 de Agosto, Montevideo el 5 de corriente, barca francesa Amelie, 243 toneladas capitan Pucheu á Sallano y Etchebarne con 82 pasageros 417 barriles tierra hydraulico, 28 fardos alpargatas, 15 id cabos de guadaña.

CABOTAGE Dia 7

Islas queche Enrique, á Nuñez y compañia 25 carradas leña.

Islas pailebot Leonor, a Nuñes y compañia 150 id id

San Pedro, goleta M.ª Tòmasa, á Nuñez 200 fanegas trigo

Santa Fé goleta Estrella del norte, á Novaro, 200 fanegas carbon 20 palos, 20 umbrales, 58 curbas y 12 bolsas cebada

San Nicolas goleta Paula á Nuñez y compañia á Lanus y compañia 150 bolsas avena, 360 afrecho, 279 cueros vacunos, á Lanusse Hermanos 31 cueros becerros 118 cueros nonatos, 28 id gama, 1379 id caueros, 16 atados lanares 5 bolsas cerda

Uruguay goleta Santa Cándida, á Nuñez y compañia 700 docenas botellas vacias, á F. Arias, 246 cueros vacunos secos, 18 bultos cerda 2 id plumas 3 docenas cueros lanares, 3 id id nonatos, 1 id id nutria, á V. Belem, 773 cueros vacunos secos, 3 bultos cerda, á Russelly compañia 19 fardos cerda, 19 id garras.

CERRO REJISTRO Dia 7

Brasil pailebot portugues Serra 1.º por Etchegaray y compañia 3200 carne tasajo, 50 cueros para ferro.

SALIDAS Dia 7

Colonia vapor nacional Sil.
Montevideo vapor italiano Tevere.
Uruguay vapor ingles Rio de la Plata

## DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO--ARGENTINO.

BUFOS PARISIENSES

Bajo la direccion del Señor D'Hote

DIMANCHE 8 OCTOBRE.

5me. Représentation du 6me abonnement.

La Fille de l'Air

A 8h.

NOTA—à l'étude et incessament la grande comédie en 3 actes de Molière.

Le medecin malgré lui

## AVISOS NUEVOS.

**Banco Mauá y Ca.**

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1|2 p.% aal
Id id contra nosotros. 6 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.º de 1865.

*Por Mauá y Ca.*—WILLIAM LES...

**BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA**

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

**BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.**

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

sobre depósitos en cuenta corriente 5 p% al ano
Idem á 90 dias de plazo 8 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 30 Setiembre de 1865.
J. H. GREEN. Gerente

**HOY DOMINGO 8.**

A las 4 de la tarde anunciamos el remate de un lindo terreno situado calle de la Victoria, empedrada y frente á la Iglesia de Salinas; hay edificadas en él 3 piezas en regular estado pero cuyos materiales son buenos: míde 16 varas al Norte por 65.

p1 o8 Por Cárlos Ristorini

**AL PUBLICO.**

La administracion de Diligencia Nuevas Peninsulares, se ha trasladado á la calle de Moreno núm 109 y 111. p6 o8

**Se necesita** Un peon estrangero para los trabajos de campo para una estancia se le haran propuestas ventajosas ocurriendo á la calle del Uruguy 369. p3 o8

**D. José Antonio Castaño.**

Q. E. P. D.

*Falleció el 2 de Octubre de 1865.*

D. Ramon Vazquez de Castaño, sus hijos hijas é hijos politicos y demás deudos ruegan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario del repartidor no hubieren recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el mártes 10 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el templo de San Ignacio á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos o8 2d

**Caballos.** Se han perdido dos, el dia 4 del corriente á la noche, uno es overo rosado, y el otro colorado mala cara, el que los entregue en los corralones de maderas de los Sres. Zemborain hnos. en el «11 Setiembre» ó mercado, será gratificado. o8 3d

**Doña Rosa Serra de Amigó**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 20 de Setiembre de 1865.*

Don Salvador Amigó esposo, sus hijas, hermanos, sobrinos y demas deudos; suplican á los amigos que por un olvido involuntario no se si les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará el martes próximo 10 de Octubre, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o8 2d

**GRAN SURTIDO.**

DE

**BRAGUEROS.**

Y COLCHONES DE GOMA,

PARA ENFERMOS.

155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, máquinas eléctricas instrumentos de flebotomia dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precio muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. p3 o8

**Edicto Judicial.**

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Jorge Gowland se convoca á junta general de todos los acreedores del concurso de D. Marcelino Quiñones para el dia 9 del corriente, á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio y será presidida por el mencionado Juez Comisario á la hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.

o8 2d Salvadores.

**Se necesita** Una cocinera en la panaderia de la Union plaza 11 de Setiembre. o8 3d

**Se necesita** Un muchacho de 15 años para servicio de casa; ocurrase á la calle de Maipú núm. 13. p3 o8

**Se alquila** Una buena casa para familia, con nueve piezas y una mas de madera, gas interior, y esterior, empapelada, pisos de baldosa, con tres patios y algibe; calle de Suipacha núm. 194, al lado darán razon. o8 3d

**Al comercio** Los acreedores al concurso del prófugo fallido Juan Clavera pueden ocurrir al escritorio calle de Moreno núm. 68, á percibir el dividendo de diez y ocho y medio por ciento que les ha cabido en las respectivas liquidaciones.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

o8 3d El Sindico.

**Cuartos** Se necesitan una ó dos piezas de balcon cómodas y ventiladas para un Señor solo, Cangallo No. 166 darán razon. o8 3d

**Almacen** Se alquila uno, en la calle del Buen Orden núm media cuadra antes de llegar á la plaza de la Concepcion, punto escelente para cualquier clase de negocio, ademas tiene dos piezas, algibe, patio y necesario, para tratar calle de Chacabuco núm. 73. o8 6d

**ATENCION HOY.**

Domingo 8 efetuaremos 4 remates; El primero á la 1 de una buena casa calle Arenales No. 67, El 2.º á las 2 de una casa en la calle ancha del Callao, entre las calles de Charcas y Santa Fé. El 3.º á las 3, de una buena casa calle de Santa Fé No. 424, entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho. El 4.º á las 4 de una casa vieja perfectamente situada, calle Victoria, empedrada y frente á la Iglesia de Salinas, tiene 16 varas de frente al Norte por 65 de fondo, por otros pormenores vease la seccion de remates ó bien ocurrase al escritorio calle Tacuari No. 53. Por Cárlos Ristorini.

p1 o8

**Edicto judicial.**

Por disposion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor D Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á Don Antonio Saperte para que el dia diez y nueve del corriente á la una comparezca en el salon del despacho de su señoria al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presentado D. Lazaro Lasco, por cobro de pesos; y cuya procedencia se le hace saber por este Edicto por ignorarse su domicilio.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

o8 3d Angel Julio Blanco.

**Edicto judicial.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Devincenzi que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Juan Antonio Basarte los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo artículo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos ó entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices de la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.—Juan Gonzales.

Los acreedores á este concurso ocurrirán á la calle de Suipacha núm. 50 á dejar sus cuentas. p5 o8

**Cocinera** Se necesita una, en la calle de Chacabuco No. 73. p3 o8

**Cuarto** Se necesita uno bien ventilado para un Señor solo en una casa decente con muebles ó sin ellos prefiriéndose á imediaciones de la Plaza del Parque, dirijirse á la confiteria esquina Cerrito y Parque. o8 3d

**Merceria** Se vende la merceria francesa, esquina Belgrano y Tacuari, advirtiendo que es de muy poco capital o8 3d

**Sirviente** Se necesita uno, en la calle Chacabuco No. 73. p3 o8

**Edicto Judicial.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias dos, tres y cuatro, del entrante mes, de Noviembre de una finca situada en esta ciudad en la calle de Estados-Unidos, señalada con el número 329, compuesto su terreno de ocho varas de frente al Sud, y 22 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50 mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones--Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.

o8 27 Ramon J. Lagos.

**Mensajerias** Argentinas, calle Rivadavia No. 98 Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Pojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.

o8 p30 La Empresa.

**Se vende** Una casa sita en la calle de Paraguay No. 398, compuesta de 8 varas de frente por 29 de fondo, tiene 5 piezas, cocina, pozo de rica agua, letrina, y está á la ultima moda. El que se interese por ella, puede pasar al lado No. 396 que está la llave y con quien tratar. p3 o8

**A la especulacion** Una casa se vende barata, ó se cambia por un terreno, que esté cerca las iglesias Concepcion ó Monserrat, está á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, en un lindo paraje, tiene una espaciosa sala, y dos piezas mas recien hechas, y demas oficinas. para tratar Salta núm. 71. o8 4d

**Mensagerias argentinas.**

98—*Calle de Rivadavia*—98

La diligencia para Cármen de Areco y Arrecifes. Sale los dias nones, y regresa los pares.

o8 30d La Empresa.

**Se gratificará** bastantemente bien á la persona que entregue en la Biblioteca Pública, los números del periódico «La Libertad» que se publicaba manuscrito en el pueblo del Carmen de las Flores, par el hábil é inteligente Sr. D. Julio Bassety Mansilla. p3 o8

**Se alquilan** Dos terrenos baratos, ambos en buen paraje, con buen fondo y con piezas habitables, pudiéndose dar por un contrato largo. Sitos el uno en la calle de Comercio pasado el No. 325, y el otro calle Indpendencia No. 401. Para tratar por el que mas convenga, ocurran al No. 57, calle Venezuela. p5 o8

**Tintoreria Parisiense** Praiet tintorero de Paris, establecimiento calle del 25 de Mayo, cerca de la del Temple. Especialidad para la tintura de crespones de China. Se tine y se limpia todo género de tela y de guantes, devolviendo los articulos como nuevos. Se limpian las telas que exigen mas precaucion, como los encajes y las blondas; se quitan las manchas sin mojar los tejidos, garantiendo la perfeccion del trabajo. Puede tratarse en la fábrica misma para cualquier trabajo sin necesidad de acudir á los almacenes, ventaja inmensa, que será facilmente apreciada. p3 o8

**COLEGIO BUENOS AIRES.** 199 Tucuman

Enseñanza primaria elemental, primaria superior y preparatoria. A. Van Gelderen.

o8 3d o Director.

**Edicto Judicial.**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barra se cita, llama y emplaza á D. Francisco Durante para que el dia diez y ocho del corriente á la una, comparezca en el salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presentado D. Lazaro Larce por cobro de pesos, y cuya providencia se le hace saber por este édicto, por ignorarse su domicilio.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.

o8 3d Angel Julio Blanco.

**Plantas y ramos** de flores en el nuevo jardin nacional calle del Callao y Juncal. En este establecimiento se venden plantas de eucalyptus, grandes, rosas una esquisita coleccion, claveles coniferos, entre ellos cedrus deodara, araucaria, cipres funebris, pendula, macrocarpa, benthamiana, majestica etc., pinus strobus, halepensis, canariensis, marittima, pinea etc. ligustrum, aguaribay, bignonia, una coleccion de dalias y muchas otras plantas de adorno que no se detallan por su mucha estension.

N. B.—Una magnifica y completa coleccion de semilla de flores para el verano, venida de Europa y q'he obtenido un buen resultado de que se dá la prueba por ver si salian, lo mismo una coleccion de semillas de verdura, de muchas clases.

Se hacen ramos con papel, y al gusto del comprador, coronas, bandejas etc, siendo todo á un precio muy módico.

o8 3d Inocencio Rossatto.

**edicto Judicial**

Por disppsicion del Señor juez de Comercio Dr Don Juan E Barra se cita, llama y emplaza á Don José Epifanio para que el dia diez y siete del corriente á la una, comparezca en el Salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presentado Don Lázaro Larce por cobro de pesos, y cuya providencia se le hace saber por este édicto por ignorarse su demicilio—Buenos Airés Octubre 7 de 1865.

*A. Julio Blanco.*

**Club del Progreso** Por la tercera y última vez se cita á los Sres. sócios para la Asamblea General que tendrá lugar el viérnes 6 del corriente, previniendoles, que en esta reunion se abrirá la sesion con el número de los presentes como acuerda el art. 10 del reglamento.

o5 2d La Comision.

**Edicto Judicial.**

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Donadeu, para el dia 9 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio y será precidida por el juez comisario en el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865. Salvadores.

o5 5d

**En la fábrica** De la calle de Cangallo núm. 273, se necesita un oficial para trabajar en galletitas americanas.

o5 3d

**Aviso Judicial.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentaria de Don Fernando Alfaro, sita en el pueblo de San Isidro, á la una en la calle de Itugaingo, compuesto su terreno de 23 y 1|2 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265 ps. 4 rls. mjc., y la otra sita en la misma calle de Ituzaingó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 33,782 pesos 2 rles. mje, Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tasaciones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.

o5 25d Eduardo Munilla.

**TARIFA DE AVALUOS**

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

**A 12,000 pesos** Se vende un rico juego de sala casi nuevo, traido de Europa espresamente para una familia, todo forrado en rico damasco de seda color patito, última moda; tambien entra un piano de construccion inglesa por Wiliams; es de caoba macisa y tiene muy regulares voces, y todo por el mismo precio. Todo ha costado 20 mil ps. en Europa. El encargado tiene órden de venderlo todo asi ó parte por haberse ausentado la familia para el campo; para tratar de 8 á 12 del dia, y de 7 á 9 de la noche, calle Venezuela No. 295, ni antes ni despues. o4 p 3

**Para Montevideo.**

El bergantin goleta nacional.

«COMETA.»

Recibe carga.—Para mas informes á sus agentes Alvarez y Riso, Reconquista 55 1|2. o5 6d

**Se vende** En el lugar dominado Pozo del fuego se venden cuatro mil ovejas mestizas finas al corte, por precio sumamente barato, el quese interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 70. o5 3d

**Lejítimo vino de** «Oporto» en cascos, cajones ó botellas, dulce de guayaba superior de Caurpos, en latas, quesos de Minas,—el mas superior que hay, calle de Esmeralda núm. 51. o5 3d

**Parroquia de la Piedad.**

*Rejistro Civico.*

Se previene á los vecinos de esta parroquia que la junta calificadora está instalada desde el 1.º del corriente y continuará en su ejercicio, todos los Domingos y dias de fiesta comprendidos en el mes y medio que determina la ley El puesto de su instalacion, es en el mismo templo. o4 3

**Oficiales de sastres.**

Se necesitan en la sastreria de Juan Sac calle del Buen Orden No. 280. p3 s4

**Se vende** La merceria francesa, esquina Belgrano y Tacuari por no poder atenderla su dueño. p3 o4

## REMATES

### Por Asencio Gomez.

De un terreno formando esquina calle de Europa y Entre Rios

Mártes 10 á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño el mencionado terreno, compuesto de 17 varas á la calle de Europa frente al Sud por 78 de fondo á la calle de Entre Rios al Norte, con 5 ranchos todos en mal estado, algunos árboles frutales, terreno muy alto, es el único de las 7 esquinas que no está edificado. Hay que prevenir que la calle de Entre Rios es una linda calle por sus muchos edificios y la gran anchura de la calle.

El rematador está autorizado por escrito para vender por la mayor oferta. Por mas conocimientos, calle Perú 37.

POR EL MISMO.

De terrenos en el pueblo de Moron, á 5 cuadras de la Estacion y 5 cuadras de la Iglesia calle de Rivadavia, y otro á 3 cuadras de la Estacion calle de Santa Adelaida.

Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño los referidos, compuesto el primero de 50 varas de frente á la calle de Rivadavia por 68 de fondo, y el otro de 17 varas de frente por 25 de fondo, terreno muy alto para edificar buenas casas.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Se recomienda la puntualidad el dia indicado. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR El MISMO.

En el pueblo de Barracas al Sud. De 19 lotes de terrenos en la calle real del Puente á Quilmes contiguo á la Iglesia, de propiedad de D. Norberto Ramirez con frente á la plaza principal por el costado Norte.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

7 lotes, compuesto cada uno de 11 varas de frente al E. por 56 de fondo.

12 lotes restantes con frente á la calle de la Iglesia y frente á la plaza, compuesto cada lote de 30 varas de frente sobre dicha calle por 55 de fondo; entre estos lotes hay varios de esquina, terrenos altos y muy buenos para edificar. El remate se hará al contado.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. El dia del remate estará el plano de los lotes senalados y medidos.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca de altos nueva y á la moderna calle de Garantias entre Tucuman y Temple.

El miércoles 11 de octubre á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la espresada finca, compuesto su terreno de 10 varas de frente al O. por 17 1|2 de fondo al E. con 4 hermosas piezas de material maderas de urunday, pisos y techos embaldosados, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua. La finca está ganando 400 ps. mensuales de alquiler.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por culquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate, que tiene que venderse infaliblemente por lo que den. Por mas conocimientos, calle Perú 37.

### Tomás Gowland.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 11 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azucar refinada, 50 id terciada, 50 id yerba argentina superior, 50 id garbanzos frescos, 50 id sal fina, 100 bolsas arroz de la India, 50 id café en grano, 50 id mani, 100 petacas tabaco tucumano en masos, 200 cajones fideos de Génova, 50 id aceite en latas superior, 200 id azul, 25 id tabaco americano fresco, 100 retobos quesos tafi, 20 cajs id id, 25 id pasas de uva de Mendoza, 20 sacos higos, 20 id ají en rama, 20 bultos cabo de Génova, 10 id id de Rusia, 1000 libs. hilo para coser velas, 1000 id para atar lana, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 cajones ajenjo y vermouth, 200 id jerez y oporto, 100 canastos champagne de primer calidad, 100 cuñetes pimienta fresca, 20 tercios yerba argentina, 25 balas papel estracilla, 25 id id estraza, 20 cajones canela en rama, 25 tercerolas aguardiente del Baltico de 36 grados, 10 pipas caña alambicada, 200 frasqueras anis de 1 galon, 50 id de 2 1|2 á 3 id, 100 mil cigarros trabuquillos, 100 mil id italianos, 25 rollos tabaco negro superior, 60 arrobas tabaco picado, 50 id café molido, 500 libs. chocolate frances, 200 libs. pavilo ingles, 20 cajas té perla, 20 id negro suelto, 20 cascos coñac ingles y frances y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo 20 cajones porcelana francesa, 20 id cristales surtidos, 20 canastos loza surtida.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de D. Leon J. Isaac, calle Maipú No. 12.

El mártes 10 y miércoles 11 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado y extenso surtido de efetos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Un gran surtido de géneros de vestido para la estacion, vestidos para señoras, pañuelos de taparse muchas clases, calzones bordados y lisos para señoras, camisas de noche bordadas para señoras, id de hilo muy ricas para id, id de algodon para id. un surtido muy variado de bordados para id, cuellos y mangos, camisolines, pañuelos de mano muy finos, id de luto, tiras bordadas inglesas y francesas, randas bordadas inglesas, miriñaques, velitos y mantas, fulares de seda varias clases, camisas de algodon y montecristo, sombreros vrrias clases, un surtido casimires ricos recien llegados, un muy variado surtido ropa hecha para hombres y muchachos compuesto de sacos de casimir, lustrina negra y de colores, pantalones de casimir, trajes completos de id. etc etc.

La ropa hecha se venderá el segundo dia miércoles 11.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Casares viejo, calle Venezuela.

El lúnes 9 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y al contado, por cuenta de seguros:

239 cajones vidrios surtidos con averia.

### Por Manuel A. Castro.

De dos casas contiguas.

El mártes 10 de Octubre á las 12 del dia se venderán al mejor precio y dinero de contado, 2 casas, situadas en la calle de Cangallo, designadas con la numeracion antigua de 556 y 558:

La primera forma esquina con la calle de Junin, tiene 10 varas de frente al N. por 29 y 7 pulgadas de fondo al S. ó sea frente á la calle de Junin, con 5 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La segunda consta de 7 2|3 varas de frente al N. por 29 y 7 pulgadas de fondo, con 5 piezas modernas, tiranteria de urunday, pozo y oficinas necesarias.

Los interesados que quieran verlas, pueden ocurrir por las llaves á la calle de Cangallo N. 160.

POR EL MISMO.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Reyes, Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 15 de Octubre á las 12 se rematará al contado dicha quinta, situada en el partido de Belgrano, del puente de Maldonado 4 cuadras para el N. doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda, á las 6 cuadras donde estará la bandera de remate. Consta de 12 1|2 cuadras cuadradas con ranchos y montes de duraznos, forma esquina á dos caminos, lindando por el S. calle por medio con D. Juan J. Henestrosa, por el E. calle por medio con D. Roberto Collins, por el N. con la quinta de D. Pascual Pacheco y por el O. con la que fué de la testamentaria: tasada en 150,000 ps. No se admitira oferta que no esceda á las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes, calle Cangallo No. 160.

POR EL MISMO.

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino. Por órden judicial.

El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca y terreno situados en la calle de la Victoria, del 11 Setiembre 5 cuadras al O. parroquia de Balvaneda. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se venderá en dos fracciones: 1.º la finca de 10 vs. de frente y 70 de fondo con 4 piezas modernas, embaldosadas y tiranteria de urunday; en seguida la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con lo en ella edificado; la tasacion de la finca es de 50,000 pesos, y la del terreno con el edificio que tiene, de 69,476 pesos. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. Por otros informes, calle Cangallo núm. 160.

### Por Gregorio Rivas.

De una casa á la moderna calle de Charcas núm. 159 entre las de Suipacha y Artes.

El Domingo 8 del corriente á la 1 se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone 8 varas de frente y 55 de fondo, siendo prevencion que á las 20 varas de la línea de la calle, se encuentra un martillo en su favor que ensancha su frente en tres varas mas, hasta finalizar su fondo, 8 piezas, cocina y necesario, una elegante portada de 3 varas de ancho por 3 1|2 de alto, escelentes maderas, parras y árboles frutales.

Los interesados que deseen mas pormenores, ocurran á casa del rematador calle Cangallo 293

### Por Juan Verdaguer.

De tienda y merceria por órden superior, sito en la calle Florida No. 167.

El viérnes 13 del corriente se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado sin retirar retirar lote, todas las existencias de la casa, inclusos algunos muebles de la familia, el armazon y accion á la llave, siendo su posicion inmejorable y alquiler módico. El detalle se dará en oportunidad.

### Por Cárlos Ristorini.

¡De una buena casa! situada calle de Santa Fé No. 423 entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho.

El Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuya venta es indispensable en ese dia.

El terreno tiene 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, tiene 5 lindas piezas de azotea, edificadas á la moderna, todos los tirantes de madera dura; tiene una sala á la calle con dos ventanas, pozo y otras comodidades. Por otros informes ocurrase calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa vieja con mucho terreno! Situada calle de la Victoria frente á la Iglesia de Salinas, antes de llegar á la esquina de la calle de Rincon, en calle empedrada.

El domingo 8 de Octubre á la 4 en punto se rematará este terreno á quien mas ofrezca dinero de contado, cuya situacion frente á la Iglesia de Salinas, le dá mucha importancia y es como sigue:

Tiene 16 varas de frente al Norte por 66 de fondo, tiene 5 piezas, pozo etc.

Este hermoso terreno puede utilizarse para dos casas ó para edificar una muy grande, y su mucho fondo es suficiente para una quinta ó un jardin.

POR EL MISMO.

¡De una buena casa! Situada calle de Arenales No. 67 entre las calles de Esmeralda y Suipacha, á media cuadra de la plaza del Retiro en calle empedrada y con gas, distante media cuadra de las lindas casas de los Sres. Drabble.

El Domingo 8 del corriente á la en punto se rematará á quien mas ofrezca, dinero de contado dicha casa, edificada en terreno de 12 varas de frente por 5 de fondo, tiene 5 piezas modernas, pozo, caballeriza, parral etc. Esta casa pertenece á una persona que se ausenta para el campo y tiene que venderse.

POR EL MISMO.

¡Quemazon de una casa! Situada en la calle ancha de Callao No. 164 entre las calles de Charcas y Santa Fé.

El Domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño cuyo pormeno es como sigue

El terreno tiene 15 varas de frente al E. por el de fondo, 4 lindas piezas modernas de azotea y bien rebocadas. Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuarí No. 53.

### Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria, calle Moreno No. 192.

El mártes 10 del corriente á las 11 se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de casimires franceses y alemanes para la estacion, zarazas de colcha, id para vestido, bramante varias marcas, lienzo id, uso doméstico doble ancho, madapolan frances, 100 docenas servilletas puro hilo, circasiana en cortes para vestidos, chalies para id, barelle para id, garzilla para id, muselina id, pequin negro de lo mas rico, pañuelos de espumilla de rebozo todo bordados, id de un pino, id adamascados, id para la cabeza, id de rebozo de garcilla, id punto de red, id granadina, mantitas de guipiur, camisolines merino negro frances, lustrina id, forro plomo y negro, sombreros castor muy finos, id de lana, redecillas, botones para chaleco y paltó, cigarreras, sómbreros de terciopelo con adornos, guantes de filet, cinta plegada, trencilla id, abanicos, aceite monpelas, un surtido deobjetos de dovblé, hilo patente blanco y negro, camisas medio hilo y montecristo id de alhodon blancas medias para hombre largas y cortas ie de señora etc. etc.

POR EL MISMO.

De todo el mueblaje de la casa calle Potosí 553.

El juéves 12 del corriente á las 11 al mas alto precio y dinero de contado los referidos muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De las existencias de la joyeria y relojeria calle de las Piedras No. 57.

El miércoles 11 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, de contado, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Aldecoa y Font.

El miércoles 11 juéves 12 y viérnes 13 del corriente en la casa de comercio de los Sres. Bustamante y Galup y por cuenta de los Sres. Augusto Paspman de efectos franceses introducidos por los buques franceses «Saint Pierre» et «Fénélon», calle del Perú núm. 44.

Un lindo surtido de porta moneda con cadena de última moda, aros de cristal, evillas de acero, perfumeria inglesa y francesa, trajes de niño completos, un surtido de gorras para niños muy variado, miriñaques varias clases, un surtido peines de todas clases, uno id id peinetas id id, rosarios de marfil, un gran surtido de porcelanas de todas clases compuestos de juegos de lavatorios, salivaderas, juegos de café, floreros, tinteros, un surtido muy completo de medias de todas clases, flores artificiales, prendedores de última moda, un surtido muy variado de sombreros para verano de última moda, albums cigarreras carey, anteojos de teatro, carteras, hilo de lustre agua de colonia y otros muchos articulos.

Efectos de tienda ingleses y franceses. Un lindo surrtido zarazas, lienzos, bramantes, cotines, listados, uso doméstico, muselinas, pequines de seda negros, ponchos vicuña, pañuelos de hilo, jergas y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El mártes 10 del corriente á las 11, se venderá sin falta un brillante surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Lienzo tablon y tabla, id azargado de hilo y de algodon, id doble ancho, zarazas, id para colcha, id para camisas varias clases, listado varias clases, lienzo azul, id gris, cotin varias clases, bramantes de las marcas mas acreditadas, yaconas, organdinas, muselina en pieza y en cortes y otras muchas clases de jéneros para vestido, casimires de todas calidades, camisas de hilo, medio hilo y alhodon, id montecristo y de zaraza, calzoncillos de hilo y de madapolan, camisetas de algodon y merino, medias largas de algodon, id cortas para hombre y otros muchos articulos primera calidad bue por su estension no se detallan.

### Por Juan H. Robles.

En la calle de Santa Fé No. 413 esquina á Nueva Granada.

El Domingo 8 del corriente se han de vender por órden terminante de sus dueños los siguientes y lindos lotes de terrenos á las 2 de la tarde.

Lote 1.º Una casa de azotea con 4 piezas, cocina, pozo de rica agua, en 35 varas de frente por 70 de fondo, cercado y zanjeado, con mas de 200 árboles frutales y superiores injertos.

Lote 2.º En la misma manzana, un terreno de 35 varas por 70 de fondo; otro de 17 1|2 de frente por 70 de fondo.

Por otros pormenores, calle de Suipacha No. 38.

### Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle Victoria No. 154.

El lúnes 9 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Bramantes, cocos, zarazas, lienzos, uso doméstico, madapolan, cojinillos tucumanos, recados y bastos, jergas, mantas, ponchos vicuña, id de paño y de algodon, jéneros para vestidos, muselina, casimires franceses, camisas de hilo, de algodon y montecristo, camisetas á la crimea, merinos, lustrina, miriñaques, sacos de casimir, id de brin y de gambrona, pantalones de casimir y de brin, pañuelos fulares, id de hilo y de algodon, calzoncillo general de medias, brillantina, coleta, sombreros de felpa, de castor y de paja de Italia y chilenos paño negro fino, orleans, popelina, géneros trasparentes para vestidos, percales, bayeta y bayeton, corbatas de seda, abanicos varias clases, bombasi, franela, pañuelos de red, id de lana para taparse, id de barelle y otras clases, lienzo de hilo, cotin id, muñecas, botines para señoras, hombres y niños, sacos de orleans, calzoncillos madapolan y de hilo, de lienzo y de bramante, guantes de seda, id de hilo, sombrillas, cuellos y mangos bordados, tiras id. agua de colonia y florida, camisas para niños, cortes para chalecos, pequin, raso, género de seda, acero para miriñaques, peinetas y peines de carey, hilo, agujas, gambronas y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

En el corralon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Indpendencia.

El mártes 10 del corriente á las 11 se rematará al contado lo siguiente:

100,000 baldosas del Havre para pisos, y de Marsella para techos, en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Victoria No. 154.

El juéves 12 del corriente á las 11 se venderá al contado un surtido general de dichos ramos cuyo pormenor se dará despues.

### Por Manuel Benza y Ca.

De una fonda situada en la calle de Chile esquina á Perú.

El mártes 10 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda cuyo pormenor es como sigue:

Licores finos y ordinarios, vino burdeos embotellado, id de Asti surtido, id champagne en canastos cerveza inglesa, id del pais, ginebra distintas marcas, fideos de Génova, aceite id en latas, vino frances, id carlon, arroz, velas, sardinas en cuartos, cigarros trabuquillos, cominillo, refrescos, grasa, cognac ingles, id frances, damajuanas con restos de bebidas, lámpara de querosene, ajenjo frances, vermouth de Torino, vino seco, gran cantidad de platos, cubiertos, vasos de cristal, manteles, vidrieras, relox de campana, mesas de pino, bancos, sillas, cortinas; una gran bateria de cocina y otros artículos que estarán á la vista.

### Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas, calle del Perú 19.

El miércoles 11 y viernes 13 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresan.

Organdinas, barelles, yaconas y otros géneros para vestidos, lustrina, merino y muselina de lana negra, pañuelos de rebozo, foulares de seda, id de cambray, id de hilo blancos, id guarda de color, id de luto, zarazas finas, bramantes primeras marcas, lienzo tablon, tabla y fino, id gris, listado, cotin, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, muselina pintada en cortes, id blanca lisa de cuadros y de motita, id adamascada y bordada, camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo y de madapolan, enaguas lisas y bordadas, camisetas de punto, tohallas y servilletas de hilo, género de hilo para sábanas, platilla de hilo, coleta, coco negro y de colores para forro lona, arpillera, casimires de colores, id negro fino paños negros y de colores, sombreros castor, sombrillas de seda, cintas id, peinetas de carey, sombreras de paja, miriñaques, crinolina, brines de hilo, géneros de algodon para pantalon, cortes de colonie para chalecos, corbatas seda, redecillas y otros articulos.

Por cuenta de seguros. 2 fardos paño piloto.

Por órden del Administrador de Rentas Nacionales, 9 cajones conteniendo 3 armónicos serafines, 60 lámparas querosene, 90 docenas copas de cristal surtidas, 66 id gorritas de sol para niños, 200 cortes casimir, 12 enaguas de hilo bordadas, 119 sacos de brin, 141 pantalones de id.

Estos efectos se venderán al plazo de costumbre.

### Por Lisandro Billinghurst.

En el pueblo de San Isidro. De un precioso terreno contiguo á la Estacion del Cerro carril y sobre la alameda que conduce al pueblo.

El Domingo 8 del corriente á las 2 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y de contado, el precioso terreno arriva designado con frente á la alameda que conduce al pueblo, de 18 varas de frente por 100 de fondo; este terreno tiene frente á 3 calle, 2 de las cuales deben abrirse una vez que lo solicite el comprador. La posicion pintoresca y la circunstancia de lindar con la Estacion lo hacen propio para construir una linda y comoda casa de recreo.

POR EL MISMO.

De la cochería del finado D Eduardo Zimmermann calle de Charcas No. 229—Plaza de la Libertad.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.—Galpones, carruajes y demas del establecimiento.

El martes 10 del corriente á las 11 se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado establecimiento, sus útiles y enceres cuyo pormenor es el siguiente:

6 galpones techo de zinc, 1 volanta de vidrieras sin concluir, 1 tilbury, 1 carrito de 2 ruedas, 1 carro, 1 id de 4 ruedas, 1 omnibus ó diligencia flamante, 1 id usada, 1 jardinera, bancos de carpinteria, lote prensas, herramientas de carpinteria, id de herreria, maderas, fierro y demas artículos de construccion, ruedas nuevas y de uso, fraguas y bigornias, bajes, acero y porcion de otros útiles y objetos que se omiten por su mucha estension.

Muebles de uso. 1 sofá de terciopelo, 7 sillas de esterilla, 3 id de crin, 1 id de brazos, 1 espejo, 5 relox de pared, una mesa de caoba, 2 bancos de pies, 4 rinconeras de cedro 1 alfombra, 1 cuadro, una cómoda, 1 escritorio etc. etc

### Por José Marquez.

De un terreno, calle de Santa Fé entre Paraguay y Parana.

El viérnes 13 de Octubre de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 8 varas de frente por 30 de fondo. La venta se hará infaliblemente á cualquier precio por órden de su dueño.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

### Por Varela é Hidalgo

¡Judicial! De un hermoso terreno conteniendo un horno de ladrillo; se vá por la calle Belgrano hasta llegar á la de Pasco, doblando sobre la izquierda, y seguir la calle derecha Venezuela hásta el final de ella, donde estará la bandera, conocido por Zacaria Rebello. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion que es de ps. 80,000 mjc, y dinero de contado, se han de rematar sin falta todas las existancias pertenecientes á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzales, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte calle de Venezuela, por 90 varas de fondo al Sud, á mas un horno, una hornalla, 2 pisaderos, un pozo con una hermosa pileta, un rancho con 3 piezas paredes de material y techos de paja.

Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de ps. 53,334 mjc.

POR EL MISMO.

¡Judicial! De un almacen y merceria, De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Garcia Fernandez, situado en la calle de Balcarce esquina á la de Comercio, No. 37.

El mártes 10 y miércoles 11 del corriente, á las 11 al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho almacen perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gonzales. Su detalle es el siguiente:

Un gran surtido de loza piedra y cristales fuentes, soperas, escupideras etc. etc cajas sardinas, frascos ginebra imperial, id cominillo, botellas burdeos, id licor, id jerez, id frontignan, velas estearina, mostaza, encurtidos ingleses, tabaco frances y brasilero, chocolate, cigarros trabuquillos, cerveza inglesa, frasqueras ginebra, fosforos de cera, cigarros hamburgueses, id id grandes, sal, yerba paraguaya, latas dulce membrillo, té, bacalao, chericordial, fideos, azúcar, arroz, aceite y otra infinidad de comestibles y bebidas que se omite detallarlos por ser muy estenso el pormenor.

Merceria. Aceite para el pelo, agua colonia, rapé frances naipes, lapis, cinta de pana, alfileres, plumas, lacre, peines, medias de niños, hilo de sastre y otra infinidad de lotes que no los mencionamos.

Al mismo tiempo. El armazon, mostrador, vidrieras, balanzas con pesas, picos de gas.

Otro. Los muebles, entrando 12 sillas guindo, 1 sofá forro tafilete, 1 relox caoba, 2 mesas id, 1 cama y colchones, 1 armario cómoda, y otros muebles que estarán á la vista.

### Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle la Defensa No. 177.

El lúnes 9 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han dd estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Brin blanco de hilo para pantalon, id id de colores, tiras bordadas, mangos id, tripes, géneros para vestido varias clases, pañuelos de red del cuello, camisas pechera de hilo, id id de niño, id montecristo, tohallas de hilo, lienzo id, pañuelos de algodon, paños negros finos, casimires id id, listados, pañuelos de hilo para manos guarda de color, lustrinas negras, merinos id, bramantes finos, camisas de señora, coco de forro, camisetas de algodon, uso doméstico, medias crudas cortas finas sin costura, zarazas finas, género de pantalon varias clases, casimires de colores, ponchos vicuña, mantas inglesas pura lana, género de hilo para sábanas, lienzos, cotines, grano de oro negro, corbatas de cambray para señoras, medias finas para id, zarazas de luto, arpilleras, sombreros castor varias clases, pañuelos de rebozo, bombasi, pantalones, paltots de casimir de verano, bolsas de arpillera, madapolan, lonas blancas, lienzo girs y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo 2 fardos lienzo fino ancho con aueria por cuenta de aseguradores.

### Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 11 y juéves 12 de Octubre á las 11, á la mejor postura los siguientes:

Brines blancos y de colores, zarazas francesas é inglesas, bramantas finos y regulares, lienzo de uno y dos anchos, muselinas finas, paños negros muchas calidades para estacion, casimires para pantalon, cortes de chaleco, género para vestidos un surtido ropa hecha, pequines de seda, ponchos vicuña y de algodon, fajas inglesas, pañuelos de seda y de algodon blancos y de colores, redecillas, pañuelos de filet, gambronas, colchas blancas, cortinas de la India, calzoncillos de punto y de lienzo, camisetas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, trajes completos, sombreros castor y de paja, velitos, peinetas de carey, abanicos, hilo de ovillo y de sastre, seda surtida, alfileres, pomadas, estractos y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que se omiten por su larga estension.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, Defensa No. 74.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

12 sillas de caoba finas inclusas 2 de brazos, 1 aparador chico de caoba y roble con espejo, 2 sillones forrados de crin, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 id sin piedra, 1 ropero de caoba, 2 mesas id de consol, 1 id grande de comedor, 1 id chica de id, 1 mesa de noche con piedra, 1 cama de fierro tenecesa, 4 id id otra clase, catres á la crimea, 1 alfombra con 6 varas largo por 5 de ancho, tocadores de caoba con espejo, juegos lavatorios de porcelana, adornos para mesas, cortinas de la India para puertas y ventanas, 2 sofasitos con respaldo de crin, lámparas para querosene con caireles, cuadros, 1 par espejos de sala, albums, mesas de luz, sillas de esterilla y de madera, 1 ropero de pino, 2 aparadores, 1 armazon, mostrador y vidrieras, etc. etc.

En seguida se rematará una pareja de caballos blancos muy superiores, 1 id picaso invernado y sumamente manso como para señora, otro id blanco de paseo.

Igualmente. Una partida de escobas de cerda y de paja para pisos, otra id para botas etc.

### Por Guido y Ca.

Judicial. De un terreno inmediato al Puerto de los Tachos.

El Domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará sin falta alguna por órden del Sr. Juez Comisario Dr. D. José Barra, un terreno perteneciente al concurso de D. M. Reguera y Ascuénaga, compuesto de 128 metros 16 centímetros de frente al E. con 38 metros 97 centimetros sobre el costado S. y 64 metros 95 centimetros sobre el costedo N; tasado á razon de 500 ps. mjc el metro de frente con todo el fondo, ó sea 64,080 ps. mjc todo el terreno, previniendo que en el caso que los compradores quisieren que se fraccione, el rematador está autorizado para hacerlo.

Este terreno está siturdo en el Cuartel 1.º de Campaña, parroquia de San Telmo; linda por el frente calle Defensa en medio con D. J. Balcarce, por el fondo con la testamentaria de D. A Miguens y de D. F. Piñeyro por D. A. S. Carboné.

Nota. No se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores, calle Perú No. 102.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa calle de Santa Fé No. 323.

El miércoles 11 se rematará á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Barra, la referida casa perteneciente al concurso de los Sres. Visser y Ca., edificada en terreno de 22 metros 25 centímetros de frente al sud por 49 metros 25 centimetros de fondo, con 4 habitaciones y cocina á saber: una sala y zaguan á la calle, techo de azotea y piso de baldosas, 3 dormitorios techo de azotea, piso de baldozas uno y dos de ladrillo, cocina techo de azotea y piso de ladrillo con fogon, campana y chiminea, pozo de balde y árboles. Tasada en la suma de 75000 ps. mjc.

Nota. No se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores, calle del Perú No. 102.

# EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del dis o icion del señor Juez de primera Instancia n lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sita ama y emplazae por el tèrmino de treinta dias contados desd, la fecha á D. Fulgencio Venegas, para que comparezcan á la oficina del ifrascripto á contestar un tralado que se le ha conferido en la demanda que ha promovido el procurador Sagasta como representante de Da. Barbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865 p30 s19. Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Valerino, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. á la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s27 15 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. José María Galup, se convoca á junta general, por última vez, á todos los acreedores del concurso formado á D. Aquiles Sezaburgo, para el dia 5 del entrante Octubre á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico; previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 600 del código de comercio, y en su rebeldia, se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de comercio á la hora indicada. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865 Salvadores.
o1.° 5d

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término da quince dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á heredar los bienes ó acciones de doña Angela Villalba de Montes ó Montenegro, de doña Celestina Villalba de Molina, de doña Juana Villalba de Loiza y de doña Petrona Villalba de Basualdo para que comparezcan á estar á derecho en las testamentarias de D. Juan Villalba y doña Justa Pintos que corren por la oficina del finado Agrelo á cargo del que suscribe y Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o1.° 15d José Boada.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Prudencia Dominguez, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; y á todos los que supiesen haber hecho testamento la referida doña Prudencia, para que lo manifiesten al Juzgado, dentro del mismo tiempo: bajo apercibimiento de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
*Cladomiro Gallardo.*
s29 30d Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre, de una casa situada en la calle de la Independencia, señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamenteria de doña Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 metros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimas, igual á 47 varas de fondo al Sur. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta mil pesos m|c Las personas que intesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 20 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del señor Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Martin Lamburgo para el dia 10 del corriente á una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico. Cuya reunion precidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1865.
o5 5d Salvadores.

# LE PROPOS DE LABIÉNUS

PAR

**A. ROGEARD**

Ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonapartiste.

10 ps. l'exemplaire.

En vente á l'imprimirie de «Buenos Aires,» rue Moreno 75, et dans les principales librairies.

## Tienda Victoria

**Calle de la Victoria 191 1|2 entre Piedras y Tacuari.**

GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros para vestido, surtido nuevo de tapados de gró, bramantes de ricas cali ades, tripes risados, y cortados, cortinas y muselinas bordadas, paño mordoré y punzó, enaguas de muchas clases, valencianas de hilo, pequines negros y de colores, casimires en corte y en pieza, pañuelos finos de verano, jaconat francés para vestido, cortes de museina bordados de mucho gusto, camisas de señora y de hombre, mucha variedad de pañuelos de hilo. Todo esto se venderá muy acomodado. s27 10d

## Por Balbin y Plowes.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyó en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de Da. Severa y D. Agustin Lastra.

El lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú núm. 19 á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya area se compone de 3 leguas 48|100 de lgeuas cuadradas, linda por el costado Norte con 15,110 can el Sr. Le Lois, por el costado Sud, con 17.780 varas con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre, con 7.626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forman su limite con 8.934.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados, tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna, y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven, tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Estan arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador la cual vence el 4 de mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.
p39 s23

## Para Cádiz y Malaga.

Saldrá para dichos puertos á fines del próximo mes de Octubre, el bergantin español de primera clase **Paco Hernandez** su capitan Don José Muñoz. Admite alguna carga y pasageros, ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque así como el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocurrase á su capitan en el Hótel del Globo ó á sus consignatarios Jaine Llavallol é hijos; Cangallo 138. s30 15d

## Aprendiz de Máquina

Se precisa en esta imprenta un jóven de 15 á 16 años para aprender el oficio de maquinista.

Se advierte que el trabajo es de noche.
Calle San Martin 124.

## Botines ingleses.

**RECIEN RECIBIDO.**

Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas

**61—CORRIENTES—61**

p1o s15

**Aviso** de Vapores: La agencia de vapores de Enrique Douse se hamudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 67. o4 1m

## Se alquila una casa.

Calle de Charcas No. 87 tiene 8 piezas y es completamente nueva, el que se interese ocurra calle de Maipú 248. En la misma casa se vende un piano en buen uso.
p10 o1

**Para estudios** De abogados, secritorios, ó corta familia' Maipú 61. o3 5d

**En la calle Lima** Núm. 220 hay puertas y ventanas. nuevas y rejas al gusto del comprador, se d rán mas barato que en otra parte. o3 3d

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

**DIAS DE TRABAJO.**

SALIDAS

| Estaciones | TRENES 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESO.

| Estaciones | TRENES 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

**DIAS FERIADOS,**

SALIDAS

| Estaciones | TRENES 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESO

| Estaciones | TRENES 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las Estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 ps. de primera y 4 ps de seguada.

Los niños desde 3 años hasta 7 tomarán boletos de segunda para viajar en primera. Los pasageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.

LA ADMINISTRACION.

# FERRO-CARRIL DEL SUD

**SERVICIO DIARIO**

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

| Estaciones | 1 y 2 tarde | 1 y 2 mañana. |
|---|---|---|
| Buenos Aires | [illegible] | [illegible] |
| Plaza Constitucion | [illegible] | [illegible] |
| Barracas | [illegible] | [illegible] |
| Lomas de Zamora | [illegible] | [illegible] |
| Glew | [illegible] | [illegible] |
| San Vicente | [illegible] | [illegible] |
| Donselaar | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] |
| Jeppener | [illegible] | [illegible] |

| Estaciones | 1 y 2 tarde mañana. | 1 y 2 clase mañana. | 1 y 2 tarde |
|---|---|---|---|
| Jeppener | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Donselaar | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Vicente | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Glew | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lomas de Zamora | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Barracas | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Buenos Aires Constitucion | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

p30 o6

## Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.

Salidas de Buenos Aires para Zárates los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se rccibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la víspera de la salida.

Mayoral y Empresario,
Julio A. Mezquita.

## AGENCIA DE VAPORES

**Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.**

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campar. Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y L Hermanas; en combinacion con el ferro-car del Norte desde el Tigre, pasageros solament El nuevo vapor paquete nacional

**TALA**

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los lunes y viernes á las 10 de la mañana regresando los lunes y jueves.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

**«IBICUY»**

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de a estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

## DOLORCITAS

Saldrá de ia Boca de las Nueve Vue to dos los Lunes despues de la llegada del bicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

**«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»**

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

| | | |
|---|---|---|
| Zárate Camara | 4 | |
| Baradero | 6 | |
| San Pedro idem | 8 | |
| Obligado idem | 10 | |
| Las Hermanas idem | 12 | |
| San Nicolas idem | 12 | « |
| Gualeguay, idem | 16 | « |
| Rosario, idem | 16 | « |
| San Lorenzo, idem | 18 | « |
| Diamante idem | 22 | « |
| Santa Fé idem | 4 | « |
| Paraná idem | 24 | « |
| La Paz idem | 32 | « |
| La Esquina idem | 36 | « |
| Goya (Casilla) idem | 40 | « |
| Bella Vista idem | 44 | « |
| Empedrado idem | 48 | |
| Corrientes idem | 52 | « |

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

| | | |
|---|---|---|
| Al Rosario por tonelada | 6 | atacones. |
| Paraná | 8 | « |
| La Paz | 10 | « |
| Bella Vista | 12 | « |
| La Esquina | 10 | |
| Goya | 10 | « |
| Corrientes | 12 | « |

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

**Se vende** El negocio con corto capital el local es bueno por estar frente á los corrales y con la entrada al mercado Constitucion; su dueño deja dicho negocio por tener que ausentarse, por mas pormenores á dicha casa calle de Salta y Caseros.
p5 o7

# FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

**Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:**

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 6 : | 8 : | 10 : | 12 : | 2 : | 4 : | 5 15 | 6 30 |
| La Boca | 6 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 | 5 25 | 6 40 |
| Tres Esquinas | 6 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 5 30 | 6 45 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 7 : | 9 : | 11 : | 1 : | 3 : | 4 30 | 6 : | : : |
| La Boca | 7 6 | 9 6 | 11 6 | 1 6 | 3 6 | 4 36 | 6 6 | : : |
| Venezuela | 7 15 | 9 15 | 11 15 | 1 15 | 3 15 | 4 45 | 6 15 | : : |

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 8 : | 9 : | 10 : | 11 : | 12 : | 1 : | 2 : | 3 : | 4 : | 5 : | 6 : | 7 : |
| Boca | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 | 7 10 |
| Tres Esquinas | 8 .. | 9 15 | 10 15 | 11 15 | 12 15 | 1 15 | 2 15 | 3 15 | 3 15 | 5 15 | 6 15 | 7 15 |

REGRESO

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3 | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 30 |
| Boca | 8 36 | 9 36 | 10 36 | 11 36 | 12 36 | 1 36 | 2 36 | 3 36 | 4 36 | 5 36 | 6 36 | 7 36 |
| Venezuela | 8 45 | 9 45 | 10 45 | 11 45 | 12 45 | 11 45 | 2 45 | 3 45 | 4 45 | 5 45 | 6 45 | 7 45 |

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

# FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 3 de Octubre de 1865, y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue

**DIAS DE TRABAJO**

IDA.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tren. | 1 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 25 Mayo. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Retiro. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Palermo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Belgrano. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Olivos. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rivadavia. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Isidro. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Fernando | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tigre. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESO.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tren. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tigre. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Fernando | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Isidro. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Olivos | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rivadavia. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Belgrano. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Palermo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Retiro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 25 Mayo. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

**DIAS FERIADO**

IDA.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tren. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 25 Mayo. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Retiro. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Palermo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Belgrano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rivadavia. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Olivos. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Isidro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Fernando | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tigre. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESO

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tren. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tigre. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Fernando | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Isidro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Olivos. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rivadavia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Belgrano. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Retiro. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 25 de Mayo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

**La Protectora.** Para la Magdalena en combinacion con el ferro carril del Sud, saliendo de la Estacion Ferrari. Se avisa al público que desde el 1° de Octubre saldrá esta diligencia, tocando en los puntos siguientes:

Posta de Hardoy, estancia de Chaves, el Rosario (de Correa), estancia de Moujan, de Juan Pedro Maciel, D. Mariano Illescas y Magdalena.

Saldrá los dias 1°, 6, 12, 16, 20, 24 y 28.

Administracion en la tienda calle de Moreno y Buen Orden plaza de Monserrat. o4 p15

## Traslacion de Estudio.

Ezequiel A. Pereyra ha trasladado su estudio de abogado de la casa calle de Rivadavia No. 152 á la casa calle de Chile No. 102.
p10 s24

# BIBLIOTECA

DE LA

# JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.

Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

**PRONTUARIO**

DE

**ORTOGRAFIA**

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL

**DE LOS ALUMNOS**

POR COLL DE VALDEMIA

**LA CONCIENCIA DE UN NIÑO**

TRADUCIDA POR SARMIENTO

**HISTORIA SAGRADA**

POR DURUY

**Puntos en que se hallan por lo pronto:**

DEPÓSITO GENERAL, casa editora, San Martin 124.

LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio—LIBRERIA DE LA UNION, Rivadavia 100—LIBRERIA DE COSME MARTIN, bajo la Recoba nueva.

## ENSAYO HISTÓRICO.

**SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY**

EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO

Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

DESDE LA REVOLUCION

HASTA LA GUERRA ACTUAL,

POR

**JOSÉ MANUEL ESTRADA,**

**EN VENTA**

**Imprenta de la «Nacion,» Libreria de Medina, Morta, Ure y Lucien.**

*Precio*—35 *pesos.*

Un volumen de 400 páginas en 8.°

## Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar exacto cumplimiento á las ordenes que se le confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.

Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30 s21 Alberto Keyser

## Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.

**Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.**

Para el Salto y escalas, el vapor.

**TEVERE.**

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

**«URUGUAY»**

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

**RIO DE LA PLATA.**

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá........

**Carrera entre Buenos Aires y Motevideo**

Para Montevideo el vapor—

**URUGUAY.**

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo | 8 ps. fs. de | 10 rs. de M'dco. |
| Martin Garcia | 4 | « « « |
| « Higueritas | 6 | « « « « |
| « Fray Bentos | 8 | « « « |
| « Concepcion | 10 | « « « « |
| « Paisandú | 12 | « « « « |
| » Concordia y Salto | 16 | « |

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|40|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1|2.

## Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

**Iniciadores.**

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

**Estrella del Norte.**

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS

TARIFA DE CÁMARA.

| | | |
|---|---|---|
| Rosario | 16 ps. | f. |
| San Nicolas | 12 | « « |
| Las Hermanas | 12 | « « |
| Obligado | 10 | « « |
| San Pedro | 8 | « « |
| Baradero | 6 | « « |
| Zarate | 6 4 | « |
| Campana | 4 | « « |

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 121|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

# LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

**Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudeda es y rentas.**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

**Sr. D. José Maria ...tillo.**

JUNTA DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| Sr. D. Mariano Miró | Presidente. |
| " " Eduardo Lumb | Vocal. |
| " " Enrique Ochoa | " |
| " " Pedro Holterhoff | " |
| " " José Martinez de Hoz | " |

**JUNTA DE VIJILANCIA**

| | |
|---|---|
| Don Enrique Peltzer | Don Hugo Bunge |
| Don José Temeprley | Dr. Don Francisco Alcobendas |
| Dr Ambrosio P. Lezica | |

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

**Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay**
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

## Situacion de la Compañia en 30 de Setiembre de 1865 á los catorce meses de ejercicio.

| CAPITAL SUSCRITO | NÚMERO DE PÓLISAS | TÍTULOS COMPRADOS. |
|---|---|---|
| P.S FS. **1.303,124 25** cts. | **1050** | PS. PLATA **143,300** |

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.° CON enajenaeion de capital por muerte del asegurado; 2.° SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.° á mera renta con intereses compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor, que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

**100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.**

| | | En 5 años | En 10 años | En 15 años | En 20 años | En 25 años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un año | de 1 dia 1 año. | 1200 | 4350 | 9800 | 21500 | 50000 |
| | de 1 año á 2 | 990 | 3340 | 8270 | 18180 | 39500 |
| | de 2 « á 3 | 950 | 3230 | 7970 | 17470 | 37500 |
| | de 3 « á 4 | 950 | 3120 | 7870 | 17080 | 36500 |
| | de 4 » á 15 | 950 | 3030 | 7770 | 17000 | 36000 |
| Una persona | de 15 « á 20 | 950 | 3030 | 7770 | 16900 | 35800 |
| | de 20 « á 30 | 950 | 3030 | 7870 | 17100 | 36800 |
| | de 30 « á 40 | 950 | 3030 | 7970 | 17500 | 30500 |
| | de 40 « á 50 | 990 | 3340 | 8270 | 16480 | 53000 |

**La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.**

| | | En 5 años | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 años |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Encabeza le un niño | de 1 dia á 1 año | 1050 | 3750 | 8600 | 18500 | 43000 |
| | de 1 año á 2 | 870 | 2950 | 7300 | 16000 | 34500 |
| | de 2 « á 3 | 840 | 2850 | 7100 | 15100 | 32800 |
| | de 3 « á 4 | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 31900 |
| | de 4 « á 15 | 840 | 2650 | 6900 | 14700 | 31400 |
| Una persona | de 15 « á 20 | 840 | 2650 | 6900 | 14600 | 31200 |
| | de 20 « á 30 | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 33200 |
| | de 30 « á 40 | 840 | 2650 | 7100 | 15100 | 35050 |
| | de 40 « á 50 | 870 | 2950 | 7300 | 17000 | 80009 |

**Hilo** para atar ana de todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de a Suecia Pidad 66. p30 s6

**En venta** La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo.

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

## Para la Colonia.

**Vapor Nacional Lili.**

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.

Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.

Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p30 s3

## James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against cr upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, áre reqnested to send in the particulars of such clalns or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to tlieir solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors wili proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thcreto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich lhey sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not have had notice.

Dated this 30 th. day of June, 1865.

Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

## Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

## A los Pintores

*Aguaraz! Aguaraz! Aguaraz!*

En venta en la Drogueria de J. Eastman é hijo, Defensa Nos 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. p15 6

## Cuestion de Límites.

**Entre la República Argentina y en Gobierno de Chile.**

*Por M. R. Trelles.*

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguienles:—

Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Couto, Suipacha 42.

Precio...... 50.

Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

## A LA VILLE DE LYON

CHALLE HERMANOS

*VICTORIA* 101.

Especialidad de novedades y artículos de uso general para señoras y niñas.

Camisas de hilo y pañuelos lisos ó bordados, sombrillas y abanicos de todos precios, guantes, medias para hombres y señoras, adornos del mejor gusto para la cabeza, albums para retratos, camisolines, garibaldinas, sacos de terciopelo, libros de misa y otros artículos del ramo de merceria.

Este establecimiento que está en relaciones con las casas principales de Paris y de Lyon, recibe en cada paquete frances é ingles un surtido variado de lo que aparece de nuevo en los articulos de su especialidad. p18 s16

**Bolsas para lana** De varias clases y tamaños, é hilo para atar, hay en el depósito Grondona y Hos. calle Rivadavia No. 455 y 459.
p8 s30

## Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legitima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.

C. T. Getting y ca.

Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. p30 s8

**Sirvienta** Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

## Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.

**,,IRON KING"**

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

## Para el Rosario.

Y *Puertos Intermedios*

EL VAPOR INGLES.

**,,IRON KING"**

Crpitan JJ. Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 12 1|2.
Enrique Dawse.

**En la calle Maipú** 231 se precisa una mucama y un muchacho. o7 3d

## Aviso al público.

Semilla de alfalfa fresca y de superior calidad del pais, hay como cuatrocientas arrobas en la calle de Belgrano No. 362 y 364 esquina á Salta No. 126 la que se ofrece por un precio acomodado. El que se interese puede ocurir á toda hora del dia. p5 o1

## La Favorita de Chivilcoy.

Por la Villa de Mercedes, desde el 1° del entrante Octubre hará sus viajes del modo siguiente, Salida de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Regreso de Chivilcoy, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 31.

Esta conocida empresa ofrece en su nuevo arreglo sus conocidos servicios al público.

Su agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 89. Mayoral y dueño

1° Mauricio del Valle

## AVISO.

Le aviso al público que la tienda iuglesa

**61—CORRIENTES—61**

Estará cerrada por algunos dias y se abrirá el dia 10 del corriente con un grande y variado surtido de géneros, tapados, pañuelos, y muchos otros adornos.

o1.° 7d Corrientes 61

## Aviso de Policia.

Siendo inconveniente que los organitos que se tocan por las calles permanezcan en ellas despues de las *doce* de la noche, por qué no solamente interrumpen por el reparo público, sino que muchas veces ocasionan desórdenes y escándalos los individuos que se ocupan de este entretenimiento favoreciendo hasta la perpetracion de robos con fracturas de puertas como ha sucedido en algunos casos, el Sr. Gefe ha resuelto lo siguiente:

1.° Queda absolutamente prohibido que se toquen los organitos por las calles despues de las *doce* de la noche.

2.° Los infractores pagarán una multa de cien pesos.

3.° Quedan encargados los Comisarios y demas ajentes de policia del cumplimiento de esta disposicion que debiera tener efecto despues de tres dias de la publicacion de este aviso.—Octubre 6 de 1865.

*S. Mendez.*
o7 p3 Comisario de Ordenes

# LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

**Fianza administrativa:**

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

**DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.**

*Delegado régio—Sr. D. José Ferrari*

| DOMICILIO, | BANQUEROS, |
|---|---|
| Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de España. |
| Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. J. M. ... |

DIRECTOR GENERAL.

**Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.**

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

**Dr. D. José M. de Torres.**

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

| SUSCRICIONES, | CAPITAL SUSCRITO. |
|---|---|
| **Núm. 15,000** | **Ron. 90,000,000** |

## OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes* compuesto, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

| | Al 20 p.% | Al 25 p.% | Al 30 p.% |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,7.. |
| « « 10 « | 31,150 | 41,566 | 55,40. |
| « « 15 « | 86,442 | 137,108 | 217,47. |
| « « 20 « | 224,025 | 428,679 | 819,3.. |
| « « 25 « | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,44. |

## Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el ... elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

## Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social cuya direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; así como los intereses que sucesivamente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
*José Maria de Torres.*

# LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

**aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. apt al ... el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes**

**CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1...**

**En la seccion metálico.** ps. fts. ...

**En a seccion á pape ps. mc.**

**INVERSION DE L ONDOS**

C mprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251

## JUNTA DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| D. Miguel J. Azcuénaga | Presidente. |
| " " Bernabé Ocampo | Vice-Presidente. |
| " " Antonio Marcó del Pont | Vocal. |
| " Jacobo Parravicini | " |
| " Constant Santa Maria | " |

## JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda,
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas en el Municipio de esta ciudad

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital

Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondientes al capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados,

**Secciones á papel moneda.**

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda de Buenos Aires.

**Rentas vitalicias.**

n cap itales para formar desde pequeñas rentas vitalicias. ion á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda nica mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales. eno en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

# CAJA DE AHORROS.

## BANCO MAUA y Ca.

**103—CANGALLO—102**

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo euentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, evándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente e aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la entermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se pres a á ofiecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que al ... aperaciones. Abrian pues, una oficina ... decidida á recibir los pequeños ahorros ... les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde ... mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. ... cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre ...

El Banco entrega una cuaderneta, donde ... movimiento de entrada y salida de cada ... do permitido á cada uno retirar su depósito ... parte, en cualquier momento que le convenga ... tereses hasta ese dia, en caso de retiras el ...

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido ... zas donde funciona, por los beneficios que ... marcha, siempre regulada por el dictámen ... pios mas sanos y tendentes á derramar el ... ral, tiene una conviccion intima que con ... un nuevo é importante servicio á Buenos ... pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá
*William ...*

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le cenvenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó ... s sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios é **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la ... de la mañana asta las 10 hasta las 12.

# CAJA DE AHORROS.

## EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

**Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida**

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

| Capital suscrito. | Número de pólizas. | Títulos ... |
|---|---|---|
| **ps. fts. 15.070,073 20** | **16,034** | **ps. fts. 2.117,0..** |

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES

**Que liquidaron en los años 1862, 1863, 1864, 1865.**

PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

| | Clase de imposicion | Número de la suscricion | NOMBRE DEL SUSCRITOR | DOMICILIO | Años de duracion del seguro | EDAD DEL ASEGURADO. | Importe de la imposicion. | Producto efectivo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Liquidacion en 1862. | Unicas | 2117 | Samuel Garci | Copiapó | 5 1\|2 años | 1 dia á 1 año | 250 | 75.. |
| | " | 1469 | José A. Alemparte | Santiago | 5 1\|2 " | 1 año á 2 años | 1000 | 2286.. |
| | Anuales | 109 | J. M. Larrain | Santiago | 3 1\|2 " | 1 dia á 1 año | 500 | 9.. |
| | " | 1233 | P. A Ramirez | San Felipe | 3 1\|2 " | 68 á 69 " | 250 | 5.. |
| Liquidacion 1863 | Unicas | 4485 | Jorge L. Distel | Valparaiso | 5 1\|2 " | 1 dia á 1 año | 500 | 2087.. |
| | Anuales | 2662 | J. de la Cruz Larrain | Santiago | 3 3\|4 " | 1 dia á 1 año | 500 | 1190.. |
| | " | 4496 | J. M. Pizarro | " | 3 | 74 á 75 id. | 50 | 145.. |
| | Unica | 11795 | J. M Salcedo | Lima | 1 1\|2 " | Sin enajenacion de capital. | 19000 | 25.. |
| Liquidacion 1864. | Unicas | 7760 | Juan Picasso | Málaga | 5 1\|2 id | 1 dia 1 año | 250 | 1.. |
| | " | 9380 | Ignacio Carrillo | Jujuy | 5 | id. | 37 | 1.. |
| | Anuales | 7428 | Miguel Otero | Buenos As. | 3 3\|4 | 67 á 72 | 250 | 5.. |
| | " | 6957 | J. M. Olmos | San Juan | 3 3\|4 | 61 á 46 | 1000 | 9.. |
| | " | 6630 | J. J. de Urquiza | Paraná | 3 3\|4 | 1 á 6 | 500 | 10.. |
| | " | 7525 | Juan Anchorena | Buenos As. | 3 1\|2 | 29 á 32 | 10000 | 17.. |
| | Formacion renta sin enajeacion. | 11795 | J. M. Salcedo | Lima | 1 | 53 á 54 | 19000 | 21.. |
| | | 13022 | Federico Gabler | Santiago | 1 3\|4 | 43 á 50 | 2000 | 26.. |
| | Formacion rer ta con enaj cion. | 11603 | Federico Gabler | " | 1 | 49 á 50 | 2000 | 24.. |
| | | 13182 | German A. Hemen | " | 1 1\|2 | 35 á 36 | 400 | 5.. |
| Liquidacion 1865. | Unicas. | 9434 | Alejandro Lopez | Medellen | 5 3\|4 | 1 dia á un año. | 50 | 2.. |
| | | 6361 | Cárlos Becú. | Salto | 5 1\|4 | " | 500 | 1.. |
| | | 10839 | Roverto S. merillle. | New-York | 5 | " | 200 | 1.. |
| | | 9356 | Mariano Cabal. | Buenos Aires | 5 3\|4 | 1 año á dos. | 1500 | 38.. |
| | Anuales | 10134 | Francisco J Hocquard | Montevideo | 3 1\|2 | 67 á 68 | 50 | 1.. |
| | | 9646 | Bartolome Sacarelo. | Paisandú | 3 3\|4 | 1 dia á un año. | 125 | 1.. |
| | | 9701 | M. Sandalio Rosello. | Mercedes | 3 1\|2 | " | 250 | 4.. |
| | Creacion de renta sin enajenacion. | 14235 | Francisco Llausas | Santiago | 1 | 44 á 45 | 25000 | 30.. |

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital ... con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, ...

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de ... en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Puenos Aires al inspector general D. ... Martin, calle de Bolivar núm. 57